



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2025



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERIA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANIA
ENERGETICA ARGENTINA

Mercedes (B), 15 de Diciembre de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Juan Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°97018/2025- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 12/12/2025, en por mayoría en general y en particular, sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9763/2025

ARTICULO 1º Fijase en la suma de Pesos **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS MILLONES (\$ 49.600.000.000)**, el total de Erogaciones Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras, del Presupuesto General de la Municipalidad de Mercedes (BA), para el Ejercicio 2026, con destino a cada una de las Jurisdicciones que se indican a continuación:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO EJECUTIVO(\$)	H.C.D. (\$)	TOTALES(\$)
GASTOS CORRIENTES	45.292.226.720	970.000.000	46.262.226.720
GASTOS DE CAPITAL	2.916.774.000	22.000.000	2.938.774.000
APLICACIONES	398.999.280	0	398.999.280
TOTALES	48.608.000.000	992.000.000	49.600.000.000



ARTÍCULO 2º) Fijase en la suma de Pesos **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS MILLONES (\$ 49.600.000.000)** el Cálculo de Recursos Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras, destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Art. 1º, conforme al detalle indicado en las planillas anexas, que forman parte de la presente, y de acuerdo con la distribución que se indica a continuación:

Ingresos Corrientes: \$ 49.462.800.000

Recursos de Capital: \$ 137.200.000

TOTAL: \$ 49.600.000.000

ARTICULO 3º) Fijase en **UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (1137)**, el número total de cargos de planta política, funcional y permanente y **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** el número total de cargos de la Planta Temporaria, todos para el Municipio de Mercedes, para el año 2026, con destino a cada Jurisdicción de acuerdo a la siguiente distribución:

Jurisdicción	Permanentes	Temporarios	Total
Departamento Ejecutivo	1107	167	1274
HCD	30	0	30
Total	1137	167	1304

Se detalla en planilla anexa previsión presupuestaria para el personal jornalizado, locación de servicios y destajista, el que será contratado conforme las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 4º) Fijase a partir del 01/01/2026 para el Personal Superior (Planta Política) desde Secretario hasta el cargo de Coordinador inclusive, no comprendido en el Régimen previsto en el Estatuto del Personal Municipal, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo básico mínimo de los agentes ingresantes a esta Comuna en su equivalente a treinta (30) horas semanales.

Cargo	En Letras	En Número
Secretario	Seis con cincuenta	6,50 Remuneraciones
Sub-Secretario	Cinco con cincuenta	5,50 Remuneraciones
Director	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Director	Cuatro	4,00 Remuneraciones
Veterinario	Cuatro	4,00 Remuneraciones

Coordinador	Tres con setenta	3,70 Remuneraciones
-------------	------------------	---------------------

ARTÍCULO 5º) Fijase a partir del 01/01/2026 para el Personal Municipal permanente y/o con régimen especial de estabilidad en esta Comuna, pertenecientes a la planta funcional y NO a la política, y que cumpla el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico.

Cargo	En Letras	En Número
Contador Municipal	Seis	6,00 Remuneraciones
Juez de Faltas	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Tesorero Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Compras y Suministros	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones

ARTÍCULO 6º) Fijase a partir del 01/01/2026 para el Personal Municipal permanente y/o con estabilidad en esta Comuna, por pertenecer a la planta funcional y NO a la política, y que cumpla el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico

Cargo	En Letras	En Número
Sub-Contador Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Procurador Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Personal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Sistemas	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Presupuesto	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Tesorero Municipal	Tres con cincuenta	3,50 Remuneraciones
Sub-Jefe de Compras y Suministros	Tres	3,00 Remuneraciones
Sub-Jefe de Personal	Tres	3,00 Remuneraciones

Otorgase al Intendente Municipal la facultad de determinar por vía de decreto, y en base a la valoración de la función que desempeña, qué personal municipal comprendido en los artículos 3º), 4º) y 5º) percibirá su sueldo conforme a la escala salarial en su equivalente de hasta cuarenta (40) horas semanales, para lo cual se considerará el mismo factor (número de veces) establecido para cada cargo en los artículos precedentes.

ARTICULO 7º) Fijase a partir del 01/01/2026 para el personal Municipal con estabilidad en este Municipio, que pertenezca exclusivamente a la planta funcional y permanente, conforme atribuciones conferidas por la Ley vigente, un total de ONCE (11) categorías salariales y sus correspondientes módulos, según se detalla a continuación. De multiplicar el valor que se indica en cada caso por el módulo correspondiente se obtendrá el básico de cada categoría.

Categoría	Módulo 30 horas	Módulo 35 horas	Módulo 40 horas
16	312	364	416
15	279	326	373
14	233	272	311
13	212	247	284
12	195	228	260
11	185	216	247
10	177	206	236
8	165	192	220
6	152	178	203
4	145	169	194
1	138	161	184

Bonificación por efectivo ejercicio de la función conducción de personal: Se abonará a los agentes con categoría de jefatura titular o interina, conforme al detalle de módulos que para cada caso más abajo se realiza, y representará la efectiva realización de funciones de conducción, organización, control, y supervisión de metas y objetivos en las tareas inherentes al área de acuerdo a las directivas emanadas de su superior jerárquico. Tal condición se certificará por el funcionario de nivel superior o político a cuyo cargo se halle el área en cuestión. Para el cálculo de la misma se tomará la cantidad de módulos detallados en la tabla establecida por el valor módulo vigente, a este valor se le adicionará el porcentaje correspondiente de antigüedad y toda otra bonificación porcentual remunerativa que perciba (excluyendo bonificaciones no remunerativas).

Categoría	Módulo 30 horas	Módulo 35 horas	Módulo 40 horas
16	51	51	51
15	43	43	43
14	36	36	36

A partir del 01/01/2026, el personal de esta Comuna con estabilidad y de acuerdo a la naturaleza propia de sus funciones, revistará en el Agrupamiento que le corresponda, según las normas que se establecen en el presente Escalafón.

Entiéndase por Agrupamiento, el constituido por el conjunto de agentes que realizan actividades afines, según la índole de sus tareas, conforme los tipos que se definen a continuación:

Agrupamiento Personal Profesional: comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter superior de enseñanza terciaria y/o universitaria.

Agrupamiento Personal Técnico: comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter técnico de enseñanza secundaria o técnica y al personal con base teórico-práctica y competencia necesaria para secundar a aquellos en la obtención de un resultado que compete al área o sector.

Agrupamiento Personal Administrativo: comprende a los agentes que realizan tareas de transferencia, manejo y/o evaluación de información en sus distintas diversificaciones, importancia y responsabilidad.

Agrupamiento Personal Obrero: comprende a los agentes que realizan tareas para cuyo desempeño se requieren conocimientos prácticos específicos de oficios, choferes de camiones y/o maquinas viales, como así también al personal que sin reunir estos requisitos secunda a aquéllos para la obtención de un resultado que compete al área.

Agrupamiento Personal de Servicio: comprenderá a los agentes que realizan tareas vinculadas con la custodia y la limpieza de edificios, instalaciones y demás bienes y a los que presten atención a los otros agentes, público en general y/o cualquier otra labor a fin.

Fijase a partir del 01/01/2026 en Pesos: DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.510.33), el valor del módulo señalado en los párrafos precedentes.

Fijase a partir del 01/01/2026, para el personal Temporario - Jornalizado, el valor de la hora en la suma de Pesos: DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.510.33).

Fijase a partir del 01/01/2026 para el personal Temporario – Locación de Servicio, el valor mensual de la prestación en la suma de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 589.744,71).

Fijase a partir del 01/01/2026 para el personal Temporario - Destajista, el valor del módulo en la suma de Pesos DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON UN CENTAVO (\$ 17.841,01), con un máximo individual de CIEN (100) módulos mensuales. Considerase la extensión horaria de un módulo en CUARENTA Y CINCO (45) minutos.

El Departamento Ejecutivo fijara a partir del 01/01/2026, para el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los adicionales que se detallan a continuación como Anexo I:

-ANEXO I (ARTICULO 7º)-

a) “BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD”: Será percibida por el personal superior (Planta Política) y el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna.

Dejase establecido que se abonará el UNO POR CIENTO (1%) por cada año de servicio a toda la planta política del Departamento Ejecutivo como a la del Honorable Concejo Deliberante, computándose para su liquidación los años efectivamente trabajados en el Estado Municipal como aquellos por los que se acredite haber prestado servicios en el Estado Nacional y/o Provincial y/o Municipal y del TRES POR CIENTO (3 %) por cada año de servicio, el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, que cumpla a partir del 01/01/2006. No se afectarán los derechos adquiridos hasta el 31/12/2005.-

b) "BONIFICACIÓN POR TÍTULO": Conforme facultades conferidas por la ley vigente, los porcentajes a abonar a cada agente serán los que se detallan a continuación, respetando la categoría y la carga horaria de cada uno

RANGO DE CATEGORÍAS	FORMA DE CÁLCULO
Categorías 1 a 8	Porcentaje aplicable s/título sobre básico de la categoría 8
Categorías 10 a 16	Porcentaje aplicable s/título sobre básico de su propia categoría
Categoría 20 a 60	Porcentaje aplicable s/título sobre básico de la categoría 16
Categorías 31 a 35	Porcentaje aplicable s/título sobre básico de la categoría 8

1) El personal que posea título universitario, de posgrado, maestría o doctorado, expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40 %).

2) El personal que posea título terciario expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al TREINTA POR CIENTO (30 %).

3) Aquellos que posean títulos otorgados por establecimientos educacionales internacionales (debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia), Nacionales, Provinciales, Municipales y otorgados por escuelas públicas, de gestión pública o privada, que funcionen con permiso de la autoridad educacional oficial y sujeto a fiscalización y que estén a nivel secundario, tendrán derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25 %).

Dejase constancia que los beneficios anteriormente citados no serán acumulativos, y sólo tendrán derecho a percibir el de mayor escala.

En aquellos casos en los que la titulación acreditada por el agente sea la que hubiere motivado su contratación por tratarse su caudal académico requisito primordial en el ejercicio de su función y, por ende, aplique en forma habitual y permanente los

conocimientos profesionales, la bonificación se verá incrementada en el porcentaje que se indica a continuación:

Títulos universitarios: DIEZ POR CIENTO (10 %).

Títulos terciarios: CINCO POR CIENTO (5 %).

Las titulaciones se acreditarán con el certificado analítico correspondiente, a fin de que sea la carga horaria de las mismas la que determine el porcentaje de plus a percibir; independientemente de la institución que las expidiese.

c) “POR ACTIVIDAD EXCLUSIVA”: El Departamento Ejecutivo fijará por Decreto para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, con exigencia de una actividad exclusiva, a abonarle un adicional mensual de hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %), tomándose como base su sueldo básico.

d) “POR REEMPLAZO EN CARGO SUPERIOR”: El Departamento Ejecutivo, en orden a atribuciones que le son propias, determinará por acto administrativo para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, y que deban reemplazar momentáneamente, sea por vacaciones, licencias especiales o extraordinarias, cese, enfermedad y/o accidentes de trabajo, a cualquier otro funcionario de su área desde Coordinador hasta Categoría de Secretario (excepto el Juez de Faltas), y que el reemplazo supere los CINCO (5) días corridos, a percibir las diferencias que existan entre los sueldos básicos de ambos, además de incidencia sobre la antigüedad.

e) “POR ASISTENCIA”: Fijase a partir del 01/01/2026 para todo el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, excluidos los concejales y el personal de planta política, una bonificación no remunerativa “POR ASISTENCIA” en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) mensuales, dividiendo dicho importe en Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) por quincena, y conforme a la reglamentación que dictará por decreto el Departamento Ejecutivo para la aplicación de la presente.

Ante la inasistencia en los casos abajo enumerados, se percibirá el importe detallado en el párrafo anterior según corresponda:

- Maternidad
- Donación de sangre
- Junta medica
- Matrimonio
- Nacimiento de hijos
- Vacaciones anuales
- Días por estudio y/o examen
- Accidente de trabajo/Enfermedad Profesional

- Fallecimiento de familiar, según ley vigente

- Enfermedad.

f) “ASIGNACIONES FAMILIARES”: Fíjense para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los conceptos y montos mensuales a pagar en materia de asignaciones familiares, de acuerdo con los montos y topes normados por la Ley Nacional N° 24.714, vigentes al 01/01/2026, facultando al Departamento Ejecutivo a reglamentar la forma de pago de las mismas, con prescindencia de los mecanismos administrativos o de determinación de beneficiario a su percepción, diverso del funcionario que genera el beneficio que contempla la legislación formal.

g) “FONDO ESTIMULO”: El Departamento Ejecutivo fijará anualmente para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, un adicional denominado “FONDO ESTIMULO”, proveniente del VEINTE POR CIENTO (20%) del superávit financiero del ejercicio fiscal 2025. Este resultado será calculado por la contaduría municipal al momento de la presentación de la ejecución presupuestaria y - de existir - será distribuido durante el ejercicio 2026. Quedarán exentos de éstos aquellos casos contemplados en ley vigente.

ARTICULO 8º) El Departamento Ejecutivo podrá fijar por decreto una bonificación por productividad, de pago mensual, a aquel funcionario de la Planta Política y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, que éste considere y que cumplimente con al menos dos de los siguientes parámetros: 1) formación profesional y/o técnica a fin al cargo que desempeña, acreditada mediante título avalado por la autoridad competente, 2) experiencia de 2 años anterior al desempeño de su actual cargo, demostrada por capacitación y/o labor, 3) Compromiso funcional, determinado por su participación en las reuniones de gabinete y/o eventos municipales, 4) de producirse un cambio de función o cargo deberá analizarse la nueva situación; todo deberá quedar expresamente asentado en el correspondiente acto administrativo; el que será un porcentaje único sobre el sueldo básico de la respectiva categoría, el cual no podrá exceder de un CUARENTA POR CIENTO (40%).

ARTICULO 9º) Fíjense a partir del 01/01/2026 los Gastos de Representación para el Señor Intendente Municipal, en un importe equivalente al QUINCE POR CIENTO (15 %) de su remuneración básica.

ARTICULO 10º) Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta (30) horas semanales de trabajo, fíjase a partir del 01/01/2026 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (346.425,54) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 11º). Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta y cinco (35) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2026 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS (\$ 404.163,13) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 12º) Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Cuarenta (40) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2026 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 461.900,72) mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

ARTICULO 13º) Fijase a partir del 01/01/2026 la dieta de los Señores Concejales en Tres con cincuenta (3,50) veces el sueldo básico mínimo de los agentes ingresantes de esta Comuna en su equivalente a Cuarenta (40) horas semanales; el sueldo de Secretario de Honorable Concejo Deliberante en Cuatro (4,00) veces el sueldo básico mínimo de los agentes de esta Comuna que cumplan el horario normal de trabajo de Ocho (8) horas diarias; y la retribución del Señor Intendente Municipal en el monto que resulte de aplicar lo previsto en el Artículo 125º del Decreto-Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades).

ARTICULO 14º) El presente Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos se rige por lo dispuesto en el Decreto Provincial 2980/2000 “Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal” (RAFAM). En concordancia con ello, autorizase a que los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de los recursos con afectación, sean transferidas al ejercicio siguiente, incorporándolas al Cálculo de Recursos y correlativamente, se amplíe el Presupuesto de Gastos, reforzando los créditos de cuentas existentes o incorporando conceptos.

ARTICULO 15º) La presente Ordenanza entrará en vigencia el primer día de su publicación, autorizándose a adecuar el detalle de las Aperturas por Programas de la Ley 11.582 de acuerdo con la nueva conformación del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos detallados en los artículos de la presente Ordenanza; derogándose toda otra que se oponga a la presente.

ARTICULO 16º) Regístrese, comuníquese, dese al Digesto General y cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.

MARISA LEZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MERCEDES (B)



Mariana San Martín
Presidenta
H. Concejo Deliberante
Mercedes (B)

DETALLE DEL PERSONAL JORNALIZADO, LOCACION DE SERVICIOS Y

DESTAJISTA:

JURISDICCION 1110100000 DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ADMINISTRACION GENERAL

Detalle

PERSONAL JORNALIZADO:

Gozarán de una remuneración por horas en jornadas que no podrán ser inferiores a seis (6) horas ni superiores a ocho (8) horas diarias, durante la totalidad de días laborables del año, de trabajo administrativo, operativo y de servicios, vinculado con la prestación de los servicios públicos municipales.

Previsión presupuestaria global para CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) trabajadores desde 01/01/2026 al 31/12/2026.-

PERSONAL LOCACION DE SERVICIOS:

Gozarán de una remuneración mensual, en jornadas que no podrán ser inferiores a seis (6) horas ni superiores a ocho (8) horas diarias, durante la totalidad de días laborables del mes, de trabajo administrativo y operativo vinculado con la prestación de los servicios públicos municipales.

Previsión presupuestaria global para QUINCE (15) trabajadores desde 01/01/2026 al 31/12/2026.-

PERSONAL DESTAJISTA:

Tendrán a su cargo la distribución, de los recibos de las Tasas Municipales (será de un promedio bimestral de 23.000 recibos) y notificaciones e intimaciones de pago (unas 15.000 anuales). Además, a todo el personal designado como Destajista, se le abonará por módulo, con un máximo de 100 módulos por mes y un límite anual de 6.000 módulos.

Previsión presupuestaria global para OCHO (8) destajistas desde 01/01/2026 al 31/12/2026.-

DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2026**Departamento Ejecutivo**

Detalle	Categoría	Cargos
Jurisdicción: 1110100000		1274
Personal Superior		58
Intendente	60	1
Secretario	55	7
Subsecretario	54	9
Director	53	19
Subdirector	52	2
Veterinario Municipal	51	1
Coordinador	50	19
Personal Jerárquico		62
Contador Municipal	30	1
Sub contador Municipal	28	2
Juez de Faltas	27	2
Tesorero Municipal	26	1
Procurador Municipal	25	1
Jefe de Compras y Suministros	24	1
Jefe de Presupuesto	24	1
Jefe de Personal	24	1
Jefe de Sistemas	24	1
Subtesorero Municipal	23	1
Subjefe de Compras y Suministros	20	2
Subjefe de Personal	20	1
Clase 2 – Jefe de Departamento	16	4
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	28
Clase 3 – Jefe de División	14	15

Personal Profesional		36
Clase 1	13	3
Clase 2	12	6
Clase 3	11	25
Clase 4	10	2
Personal Técnico		4
Clase 1	13	2
Clase 2	12	2
Personal Administrativo		392
Clase 1	13	57
Clase 2	12	10
Clase 3	11	43
Clase 4	10	74
Clase 5	8	47
Clase 6	6	43
Clase 7	4	62
Clase 10	1	56
Personal Obrero		306
Clase 1	13	68
Clase 2	12	10
Clase 3	11	6
Clase 4	10	19
Clase 5	8	41
Clase 6	6	30
Clase 7	4	61
Clase 10	1	71
Personal de Servicio		249
Clase 1	13	54

Clase 2	12	4
Clase 3	11	17
Clase 4	10	51
Clase 5	8	23
Clase 6	6	22
Clase 7	4	33
Clase 10	1	45
Planta Temporaria		167
Destajistas	31	8
Jornalizados	32	144
Locadores de Servicios	35	15

DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2026

Honorable Concejo Deliberante

Detalle	Categoría	Cargos
Jurisdicción: 1110200000		30
Personal Superior		19
Concejal	40	18
Secretario	41	1
Personal Jerárquico		1
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	1
Personal Administrativo		5
Clase 2	12	5
Personal de Servicio		5
Clase 1	13	2
Clase 2	12	3

**CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO**Municipalidad de
Mercedes

14/11/2025 13:44

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1100000 - Ingresos Tributarios				
1140000 -Coparticipación de impuestos				
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	29.800.000.000,00	0,00	29.800.000.000,00	
Total Coparticipación de impuestos	29.800.000.000,00	0,00	29.800.000.000,00	
1190000 -Otros tributarios				
1190100 - Prode y casinos	320.000.000,00	0,00	320.000.000,00	
1190200 - Patentes de Automotores				
1190201 -Patente de Automotores del Ejercicio	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00	
1190202 -Patente de Automotores de Ejercicios Anteriores	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	
1190300 - Ingresos Brutos sin afectación	210.000.000,00	0,00	210.000.000,00	
1190400 - Inmobiliario Rural sin afectación	280.000.000,00	0,00	280.000.000,00	
Total Otros tributarios	1.190.000.000,00	0,00	1.190.000.000,00	
Total Ingresos Tributarios	30.990.000.000,00	0,00	30.990.000.000,00	
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 -Tasas				
1210100 - Alumbrado, limpieza y conservación				
1210101 -Alumbrado Público del ejercicio - Convenio	3.200.000.000,00	0,00	3.200.000.000,00	
1210102 -Limpieza y conservación - Vía pública del ejercicio	1.400.000.000,00	0,00	1.400.000.000,00	
1210103 -Limpieza y conservación de la vía pública de ejercicios anteriores	185.000.000,00	0,00	185.000.000,00	
1210104 -Alumbrado Público de ejercicios anteriores - Convenio	310.000.000,00	0,00	310.000.000,00	
1210105 -Alumbrado Público del ejercicio - Municipal	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	
1210106 -Alumbrado Público ejercicios anteriores - Municipal	60.725.000,00	0,00	60.725.000,00	
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	
1210300 - Conservación y reparación de la red vial municipal				
1210301 -Red Vial del Ejercicio	1.050.000.000,00	0,00	1.050.000.000,00	
1210302 -Red Vial de Ejercicios Anteriores	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	
1210400 - Habilitación de comercios e industrias	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	
1210500 - Inspección de seguridad e higiene				
1210501 -Inspección de seguridad e higiene del ejercicio	3.700.000.000,00	0,00	3.700.000.000,00	
1210502 -Inspección de seguridad e higiene de ejercicios anteriores	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00	
1210800 - Emergencia Medica en la Via Publica - SAME	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00	
1210900 - Control de marcas y señales	180.000.000,00	0,00	180.000.000,00	
1211400 - Por Servicios Varios	11.500.000,00	0,00	11.500.000,00	
1211500 - Servicios Sanitarios				
1211501 -Servicios Sanitarios del Ejercicio	1.450.000.000,00	0,00	1.450.000.000,00	
1211502 -Servicios Sanitarios de Ejercicios Anteriores	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	
1211600 - Aptitud Ambiental	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	
Total Tasas	13.051.225.000,00	0,00	13.051.225.000,00	

**CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO**Municipalidad de
Mercedes

14/11/2025 13:44

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1220000 -Derechos				
1220100 - Espectáculos públicos		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1220200 - Venta ambulante		25.000,00	0,00	25.000,00
1220300 - Publicidad y propaganda		55.000.000,00	0,00	55.000.000,00
1220500 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
1220800 - Cementerio		74.000.000,00	0,00	74.000.000,00
1221000 - Patentes de Motos		27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
1221100 - De Construcción				
1221101 -De Construcción del Ejercicio		250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
1221102 -De Construcción de Ejercicios Anteriores		190.000.000,00	0,00	190.000.000,00
1221200 - De Oficina		305.000.000,00	0,00	305.000.000,00
Total Derechos		1.402.025.000,00	0,00	1.402.025.000,00
1250000 -Locación de bienes municipales				
1250100 - Locación de Bienes Municipales del Ejercicio		55.000.000,00	0,00	55.000.000,00
1250200 - Locación de Bienes Municipales de Ejercicios Anteriores		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Total Locación de bienes municipales		56.000.000,00	0,00	56.000.000,00
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
1260200 - Infracción a Ordenanzas y Deberes Fiscales		535.000.000,00	0,00	535.000.000,00
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
Total Multas		695.000.000,00	0,00	695.000.000,00
1290000 -Otros				
1290100 - Convenio con IOMA		100.000,00	0,00	100.000,00
1290200 - Ingresos Varios		180.000.000,00	0,00	180.000.000,00
1290400 - Autoconstrucción de Viviendas		100.000,00	0,00	100.000,00
1290600 - Solidaridad I		100.000,00	0,00	100.000,00
1290700 - Solidaridad II		100.000,00	0,00	100.000,00
1290900 - Plan Familia Propietaria		50.000,00	0,00	50.000,00
1291000 - Ley 9226 - E.D.E.N. 6%		1.450.000.000,00	0,00	1.450.000.000,00
1291100 - Ley 9226 - Cooperativa Julio Levin 6%		250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
1291400 - Plan Compartir		100.000,00	0,00	100.000,00
1291500 - Plan Barrio Rene Favarolo		8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
Total Otros		1.888.550.000,00	0,00	1.888.550.000,00
Total Ingresos No Tributarios		17.092.800.000,00	0,00	17.092.800.000,00
1500000 -Ingresos de operación				
1520000 -Venta bruta de servicios				
1520100 - Facturación a Obras Sociales y Servicios de Salud		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Total Venta bruta de servicios		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Total Ingresos de operación		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00



CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

14/11/2025 13:44

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1600000 - Rentas de la propiedad				
1620000 -Intereses por depósitos				
1620200 - Intereses por depósitos externos				
1620202 -Intereses Plazo Fijo		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Total Intereses por depósitos		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
1630000 -Intereses por títulos y valores				
1630100 - Rentabilidad Inversiones Temporarias Recursos Ordinarios	1.350.000.000,00		0,00	1.350.000.000,00
Total Intereses por títulos y valores	1.350.000.000,00		0,00	1.350.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		1.360.000.000,00	0,00	1.360.000.000,00
2100000 - Recursos propios de capital				
2110000 -Venta de activos				
2110100 - Venta de tierras y terrenos		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
Total Venta de activos		1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
2120000 -Contribución por mejoras				
2120100 - Pavimentación y repavimentación		500.000,00	0,00	500.000,00
2120200 - Obras de agua		300.000,00	0,00	300.000,00
2120300 - Obras de cloacas		200.000,00	0,00	200.000,00
2120500 - Obras de Electricidad		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Total Contribución por mejoras		21.000.000,00	0,00	21.000.000,00
Total Recursos propios de capital		22.200.000,00	0,00	22.200.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo				
3330000 -De Provincias				
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales				
3330301 -Reintegro Anticipo a Jubilados		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total De Provincias		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo				
3410000 -Del sector privado				
3410100 - Plan Mi Casa		15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Total Del sector privado		15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de largo plazo		15.000.000,00	0,00	15.000.000,00

**CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO**Municipalidad de
Mercedes

14/11/2025 13:44

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
---------	---------	---------	----------------	---------

Total General**Inicial:** 49.600.000.000,00**Modificaciones** 0,00**Vigente** 49.600.000.000,00



**CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)**

14/11/2025 13:45

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1110000 - Ingresos tributarios		
1111000 - Impuestos provinciales y nacionales		29.800.000.000,00
1119000 - Otros impuestos		1.190.000.000,00
Total Ingresos tributarios		30.990.000.000,00
1130000 - Ingresos no tributarios		
1131000 - Tasas		13.051.225.000,00
1132000 - Derechos		1.402.025.000,00
1139000 - Otros no tributarios		2.639.550.000,00
Total Ingresos no tributarios		17.092.800.000,00
1150000 - Ingresos de operación		
1151000 - Ventas brutas		20.000.000,00
Total Ingresos de operación		20.000.000,00
1160000 - Rentas de la propiedad		
1161000 - Intereses		
1161100 - Intereses internos		
1161130 - Intereses por títulos y valores		1.350.000.000,00
1161200 - Intereses del exterior		
1161220 - Intereses por depósitos		10.000.000,00
Total Intereses		1.360.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		1.360.000.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		49.462.800.000,00
1200000 - RECURSOS DE CAPITAL		
1210000 - Recursos propios de capital		
1211000 - Venta de Activos		
1211200 - De tierras y terrenos		1.200.000,00
Total Venta de Activos		1.200.000,00
1212000 - Contribución por mejoras		21.000.000,00
Total Recursos propios de capital		22.200.000,00
1230000 - Disminución de la inversión financiera		
1232000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
1232200 - Del sector público		
1232230 - De las provincias y municipios		100.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		100.000.000,00
1236000 - Recuperación de préstamos de largo plazo		
1236100 - Del sector privado		15.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de largo plazo		15.000.000,00
Total Disminución de la inversión financiera		115.000.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		137.200.000,00
TOTAL RECURSOS		49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)**

14/11/2025 13:45

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
--------	-------------	---------------

TOTAL PRESUPUESTO 2026	49.600.000.000,00
-------------------------------	--------------------------



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

CALCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

14/11/2025 13:45

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
10 - Origen Municipal		
11 - De libre disponibilidad		19.480.000.000,00
Total Origen Municipal		19.480.000.000,00
20 - Origen Provincial		
21 - De libre disponibilidad		30.120.000.000,00
Total Origen Provincial		30.120.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	49.600.000.000,00

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación**1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero****1100000000 - Administración Municipal****1110000000 - Administración Central****1110100000 - Departamento Ejecutivo****1110101000 - Conducción Superior**

01 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno

1110102000 - Secretaría de Gobierno

01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno

01 - Administración de Áreas Centrales

02 - Logística

03 - Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos

04 - Prensa

05 - Protocolo y Ceremonial

06 - Radio Municipal

21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

01 - Observatorio de Políticas Públicas

02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión

03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales

04 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos

05 - Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial

22 - Gestión de los Recursos Humanos

01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos

02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART

23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

01 - Presupuesto Participativo

02 - Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles

03 - Defensa al Consumidor

24 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial

01 - Legales y Justicia de Faltas

02 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal

03 - Procuración Municipal

04 - Administración de la Justicia Municipal de Faltas

05 - Notificaciones

06 - Tierra y Habitat

07 - Escrituraciones

08 - Programa Mi Terreno

09 - Banco Municipal de Tierras

10 - Asesoramiento General y Promoción de Derechos

11 - Habilidades

25 - Políticas de Género y Diversidad

01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad

02 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela

03 - Abordaje integral de las violencias por razones de género

26 - Promoción y Fomento de la Cultura

01 - Coordinación de Cultura

02 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad

03 - Espacios Culturales Municipales

04 - Talleres Culturales Municipales

05 - Eventos Culturales

06 - Programa Educativo Mágica Estación

27 - Promoción y Fomento del Turismo

01 - Coordinación de Turismo

02 - Programa de Turismo Rural

03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares

04 - Organización de Fiestas Nacionales

05 - Tren Turístico

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

- 06 - Promoción Turística Educativa
- 28 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas
 - 01 - Administración y Control de Modernización del Estado
 - 02 - Comunicaciones
 - 03 - Digitalización Municipal
 - 04 - Infraestructura Interna y Externa
 - 05 - Sistemas de Información
 - 06 - Acceso Comunitario a las TICS
- 29 - Derechos Humanos
 - 01 - Archivo de la Memoria
 - 02 - Jóvenes y Memoria
 - 03 - Promoción y Protección de derechos
- 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos**
 - 01 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos
 - 01 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal
 - 02 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
 - 03 - Planificación de Desarrollo Urbano
 - 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 - 01 - Mantenimiento de Infraestructura General
 - 02 - Mantenimiento de Infraestructura Urbana
 - 03 - Mantenimiento de Infraestructura Rural
 - 04 - Conexión y reparación de Redes de Agua Potable
 - 05 - Conexión y Reparación de Redes de Desague Cloacal
 - 06 - Mantenimiento de edificios municipales
 - 51 - Presupuesto Participativo
 - 53 - Construcción de Nichos
 - 54 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud
 - 55 - Construcción y Remodelación de Espacios Educativos
 - 56 - Club Municipal
 - 57 - Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal
 - 58 - Construcción y remodelación de dependencias municipales
 - 59 - Vivienda Social
 - 62 - Construcción y Ampliación de Espacios Culturales
 - 63 - Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos
 - 65 - Puesta en valor de Edificio DUPONT
 - 75 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)
 - 76 - Ampliación de la Red Eléctrica
 - 78 - Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta
 - 79 - Obras de Agua Potable
 - 80 - Obras de Desague Cloacal
 - 81 - Programa de Desagües Pluviales
 - 82 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia
 - 85 - Ciclovías y Sendas Peatonales
 - 86 - Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas
 - 87 - Obras en SIP
 - 88 - Obras en Desarrollos Urbanísticos
 - 89 - Presupuesto Participativo
 - 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos
 - 01 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales
 - 02 - Administración y Control del Corralón Municipal
 - 04 - Talleres Municipales
 - 05 - Depósito de Materiales y Repuestos
 - 07 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas
 - 08 - Señalización y Marcación Vial
 - 09 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal
 - 10 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

- 11 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida
 - 12 - Disposición Final de Residuos
 - 13 - Barrio de Calles Pavimentadas
 - 14 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas
 - 15 - Servicios de Recolección
 - 16 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje
 - 77 - Bacheo de calles
 - 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes
 - 01 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes
 - 02 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas
 - 03 - Mantenimiento y Reparación de Redes de Desague Cloacal Existentes
 - 04 - Mantenimiento y Reparación de redes de Agua Potable Existentes
 - 05 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente
 - 06 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales
 - 07 - Alumbrado Público y Semáforos
 - 08 - Mantenimiento y Reparación de Pluviales
 - 54 - Administración y Control de Espacios Verdes
 - 01 - Gestión de Espacios Verdes
 - 02 - Programa Reparación de Plazas
 - 05 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines
 - 06 - Poda Urbana y Suburbana
 - 07 - Vivero Municipal
 - 08 - Huerta y Granja Municipal
 - 55 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial
 - 53 - Sum de la Comunidad
 - 75 - Pavimentación Av. San Martín de calle 1 a 107
 - 78 - Plan Pavimentación 2026
 - 79 - Plaza de la Estación
 - 83 - Pavimentación calle 119 e/ Av. San Martín y 312
 - 56 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional
 - 53 - Casa Joven Mercedina
 - 56 - Playones Multideportivos
 - 75 - Gas en Barrio San Martín y Agote
 - 78 - Pavimentación Barrio Lomas del Pacífico
 - 79 - Pavimentación Calle 102 y Av. 1
 - 82 - Construcción Pista de Skate
 - 86 - Estación de Bombeo
 - 88 - Pavimentación Acceso Agote Gowland
 - 89 - Obra Acceso Sur
 - 97 - PEG 2 - Barrio Marchetti
 - 98 - PEG - Barrio Marchetti
 - 99 - Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares
 - 57 - Obras de Desarrollo Habitacional
 - 01 - Administración y Coordinación de Vivienda
 - 02 - Mercedes Construye
 - 03 - Mi Casa
- 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda**
- 01 - Coordinación de las Actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda
 - 01 - Administración General y Gestión Económica - Financiera
 - 02 - Gestión Presupuestaria y Económica
 - 71 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal
 - 01 - Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos
 - 02 - Gestión de Adquisiciones y Contrataciones
 - 03 - Contribución Bomberos Voluntarios
 - 04 - Contribución a Cooperadora del Hospital Blas Dubarry
 - 05 - Administración de Catastro y Control de Desarrollo Urbano

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

06 - Gestión de Datos y Transparencia de la Información Pública

07 - Fomento de la Educación Tributaria

72 - Fomento de la Producción y el Empleo

01 - Gestión del Desarrollo Productivo y Empleo

02 - Desarrollo Agropecuario y Agroecológico

03 - Mercado Sustentable Trocha

04 - Promoción de la Economía Social

05 - Empleo, Formación y Reinscripción Laboral

06 - Política Industrial y Desarrollo de Sector Industrial Planificado

07 - Promoción Industrial y Turística

1110109000 - Secretaría de Salud

01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud

01 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública

02 - Subsecretaría de Salud

31 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal

01 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud

02 - Programa de Sanidad Escolar

03 - Banco Municipal de Medicamentos

04 - Centro de Diagnóstico por Imágenes

05 - Laboratorio de Análisis Municipal (LAM) y Laboratorio de Virología Molecular (LVM)

06 - Sistema Único Salud Digital

07 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontológico

08 - Programa de Traslado de Pacientes Ambulatorios

09 - Programa Salud Sexual, Diversidad y Género

10 - Programa de Atención de Adultos y Niños Víctimas de Violencia o Abuso

11 - Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)

12 - Servicio de Guardia Pediátrica Htal. Blas Dubarry

13 - Plan SUMAR

14 - SAMO

15 - SAME

16 - Banco de Ayuda Técnica - Ortopedia Municipal

17 - CETIM

32 - Cuidado Ambiental Integral

01 - Ambiente Mercedes Sustentable

02 - Reserva Natural Arroyo Balta y Programa 7º

03 - Control Ambiental de Industrias

33 - Seguridad Alimentaria Zoonosis

01 - División de Bromatología y Atención Sanitaria

02 - Dirección de Zoonosis

34 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor

01 - Coordinación y Atención Integral del Adulto Mayor (CAPS de Adultos Mayores)

02 - Hogar VIIIa Abrile

03 - Hogar Ulises D Andrea

04 - Centro de Día Villa Juanita

05 - CEDAM

35 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño

01 - Programa Primeros 1000 Días

02 - Programa Primeros 1000 Días Mas

1110110000 - Secretaría de Seguridad

01 - Coordinación y gestión de la Seguridad

01 - Administración y Coordinación de la Seguridad

02 - Observatorio de Seguridad

03 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad

61 - Seguridad Vial

01 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial

02 - Programa de Educación Vial

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

03 - Infraestructura Vial

04 - Licencias de Conducir

05 - Programa de Caminos Escolares Seguros

06 - Transporte Público de Pasajeros

62 - Seguridad Ciudadana

01 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana

02 - Centro Operativo de Protección Integral

03 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires

04 - Inspección General

06 - Protección Civil

63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

01 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia

02 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos- Centro de Mediación

1110120000 - Secretaría de Educación

01 - Administración y Coordinación de Educación

01 - Coordinación de Educación

02 - Gestión Educativa y Planificación Educativa

80 - Coordinación de Educación Superior

01 - Centro Universitario Regional

02 - Espacio para Residencia para Estudiantes Universitarios

04 - Programa de Becas Estudiantes Superior

05 - Promoción de Oferta Educativa Superior

06 - Programa de Articulación con Universidades

81 - Desarrollo y Articulación del Deporte

01 - Coordinación del Deporte

02 - Políticas del Deporte

03 - Esfuerzos Compartidos

04 - Eventos Deportivos

05 - Juegos Bonaerenses

06 - Polos Deportivos

07 - Escuelas Deportivas Municipales

82 - Coordinación de Educación

01 - Mercedes Aprende Unida

02 - Articulación con la Comunidad Educativa

03 - Fondo Educativo

04 - Escuelas Experimentales

05 - Infraestructura Escolar

06 - Jardines Maternales

07 - Presupuesto Participativo para Cooperadoras

08 - Congreso Educativo

83 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas

01 - PROEBA

02 - Observatorio Socio Político de la Educación

03 - Casa de la Educación Popular "Paulo Freire"

1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

01 - Administración y Control de Desarrollo de la Comunidad

02 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial

41 - Fortalecimiento de la Niñez

01 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez

02 - Casa de la Niñez

03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños

04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"

05 - Familias Solidarias

06 - Espacios de Primera Infancia

07 - Estación Juego

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

- 08 - Proyectar
 - 09 - Orquesta Escuela
 - 10 - Primera Infancia Primero
 - 11 - Recreo
 - 12 - Ciudad de las Niñas y los Niños
 - 42 - Fortalecimiento de la Comunidad
 - 01 - Cocina Saludable
 - 02 - Red Comunitaria - Comedores y Merenderos
 - 03 - Fondo Fortalecimiento
 - 04 - Programa Alimentario Municipal
 - 05 - Programa Invierno
 - 06 - Programa de Asistencia Crítica
 - 07 - Mercedes Ve Mejor
 - 08 - Fondo Inclusión Social
 - 09 - Emergencia Habitacional
 - 10 - Programa de acción contra las violencias p/razones de género
 - 11 - Mechas Solidarias
 - 12 - Acompañamiento de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social
 - 43 - Abordaje Territorial
 - 01 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial
 - 02 - Centros Comunitarios Territoriales
 - 03 - Centro Integrador Comunitario
 - 04 - Centro de Día de Salud Mental y Consumo Problemático
 - 05 - Casa Velatoria
 - 44 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana
 - 01 - Fortalecimiento de Proyectos Productivos
 - 02 - Centro de Capacitación de Oficios
 - 03 - Infraestructura Comunitaria
 - 04 - Talleres Productivos
 - 45 - Abordaje Comunitario de las Adolescentes
 - 01 - Coordinación y Administración de Abordaje Comunitario de las Adolescentes
 - 02 - Territorio Joven
 - 03 - Programa Envión
 - 04 - Barrio Adentro
 - 46 - Dirección de Personas con Discapacidad
 - 01 - Coordinación y Gestión de Discapacidad
 - 02 - Inclusión Socio Comunitaria de las Personas con Discapacidad
 - 03 - Fomento de las trayectorias de las Personas con Discapacidad
 - 04 - Plan Pensiones No Contributivas
 - 05 - Centro Socioeducativo para la Inclusión
 - 47 - Coordinación de Políticas Juveniles
 - 01 - Coordinación y Administración de Políticas Juveniles
 - 02 - Acompañamiento a las Trayectorias para la Inserción Laboral
 - 03 - Presupuesto Participativo Joven
 - 04 - Orientación Vocacional
 - 05 - Jóvenes Solidarios
 - 06 - Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos para las Juventudes
- 1110190000 - Servicios de la Deuda**
- 01 - Intereses y Gastos de la Deuda
 - 91 - Deuda Flotante
 - 92 - Deuda Consolidada
- 1110200000 - H.C.D.**
- 01 - Tareas Legislativas
- 1120000000 - Organismos Descentralizados**
- 1130000000 - Instituciones de seguridad Social**
- 1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal**

**LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

14/11/2025 13:46

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto:2026

Jurisdicción - Denominación

2000000000 - Sector Público Municipal Financiero



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110101000 - Conducción Superior

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión	Intendente Municipal		130 - Dirección superior ejecutiva



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coordinación y Gestión	Secretaría de Gobierno		
1	0	1	0	Administración de Áreas C	Secretaría de Gobierno		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	2	0	Logística	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
1	0	3	0	Mantenimiento	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
1	0	4	0	Prensa	Secretaría de Gobierno		180 - Información y estadísticas básicas
1	0	5	0	Protocolo y Ceremonial	Secretaría de Gobierno		180 - Información y estadísticas básicas
1	0	6	0	Radio Municipal	Secretaría de Gobierno		180 - Información y estadísticas básicas

21	0	0	0	Gestión de Gobierno y Coo	Secretaría de Gobierno		
21	0	1	0	Observatorio de Políticas	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
21	0	2	0	Datos Municipales y Trans	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
21	0	3	0	Gestión Electrónica de lo	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
21	0	4	0	Unidad de Gestión de Proy	Secretaría de Gobierno		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
21	0	5	0	Planamiento	Secretaría de Gobierno		391 - Planeamiento y desarrollo urbano

22	0	0	0	Gestión de los Recursos H	Secretaría de Gobierno		
22	0	1	0	Capacitación y Formación	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública
22	0	2	0	Higiene y Seguridad en el	Secretaría de Gobierno		170 - Control de la gestión pública

--	--	--	--	--	--	--	--



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
23	0	0	0	Participacion Ciudadana y	Secretaría de Gobierno		
23	0	1	0	Presupuesto Participativo	Secretaría de Gobierno		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
23	0	2	0	Porgrama Organizar	Secretaría de Gobierno		130 - Dirección superior ejecutiva
23	0	3	0	Defensa al Consumidor	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
24	0	0	0	Gestion Legal y Desarollo	Secretaría de Gobierno		
24	0	1	0	Legales	Secretaría de Gobierno		120 - Judicial
24	0	2	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Gobierno		180 - Información y estadísticas básicas
24	0	3	0	Procuracion	Secretaría de Gobierno		120 - Judicial
24	0	4	0	Justicia Municipal	Secretaría de Gobierno		120 - Judicial
24	0	5	0	Notificaciones	Secretaría de Gobierno		120 - Judicial
24	0	6	0	Tierra y Habitat	Secretaría de Gobierno		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
24	0	7	0	Escrituraciones	Secretaría de Gobierno		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
24	0	8	0	Mi Terreno	Secretaría de Gobierno		370 - Vivienda
24	0	9	0	Banco Municipal Tierras	Secretaría de Gobierno		370 - Vivienda
24	0	10	0	Promoción de Derechos	Secretaría de Gobierno		120 - Judicial
24	0	11	0	Habilitaciones	Secretaría de Gobierno		360 - Trabajo
25	0	0	0	Políticas de Genero y Div	Secretaría de Gobierno		
25	0	1	0	Prevención de las violen	Secretaría de Gobierno		320 - Promoción y asistencia social



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
25	0	2	0	Formación y capacitación	Secretaría de Gobierno		320 - Promoción y asistencia social
25	0	3	0	Abordaje integral de las	Secretaría de Gobierno		320 - Promoción y asistencia social
26	0	0	0	Promoción y Fomento de la	Secretaría de Gobierno		
26	0	1	0	Coordinación de Cultura	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
26	0	2	0	Servicios y Acciones Cult	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
26	0	3	0	Espacios Culturales	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
26	0	4	0	Talleres Culturales	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
26	0	5	0	Eventos Culturales	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
26	0	6	0	Magica Estacion	Secretaría de Gobierno		345 - Cultura (incluye culto)
27	0	0	0	Turismo	Secretaría de Gobierno		
27	0	1	0	Coordinación de Turismo	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	2	0	Programa de Turismo Rura	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	3	0	Coordinación Fiestas y Ev	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	4	0	Organización de Fiestas N	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	5	0	Tren Turístico	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	6	0	Turismo educativo	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
28	0	0	0	Modernización	Secretaría de Gobierno		



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
28	0	1	0	Modernización	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones
28	0	2	0	Comunicaciones	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones
28	0	3	0	Digitalizacion	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones
28	0	4	0	Infraestructura interna	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones
28	0	5	0	Sistemas de Información	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones
28	0	6	0	TICS	Secretaría de Gobierno		420 - Comunicaciones

29	0	0	0	Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno		
29	0	1	0	Archivo	Secretaría de Gobierno		110 - Legislativa
29	0	2	0	Jovenes y Memoria	Secretaría de Gobierno		110 - Legislativa
29	0	3	0	Promoción	Secretaría de Gobierno		110 - Legislativa



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Adm y Coord Obras y Serv	Secret. Obras. y Serv.Pub		
1	0	1	0	Adm y Cont.ObrasPub.Muni	Secret. Obras. y Serv.Pub		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	2	0	Subsecretaría de Obras y	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
1	0	3	0	Planificación Desarroll	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano

51	0	0	0	Infraestructura y Proyect	Secret. Obras. y Serv.Pub		
51	0	1	0	Mantenimiento de Infraes	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	2	0	Mantenimieinfraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	3	0	Manentimi Infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	4	0	Agua Potabe	Secret. Obras. y Serv.Pub		380 - Agua potable y alcantarillado
51	0	5	0	Redes de Desague Cloacal	Secret. Obras. y Serv.Pub		380 - Agua potable y alcantarillado
51	0	6	0	Manten Edific Municipales	Secret. Obras. y Serv.Pub		170 - Control de la gestión pública
51	51	0	0	Presupuesto Participativo	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	53	0	0	Construccion de Nichos	Secret. Obras. y Serv.Pub		394 - Cementerios
51	54	0	0	Const y Rem.centros de sa	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	55	0	0	Constr y Rem.E.E.	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	56	0	0	Club Municipal	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	57	0	0	Remod. y Ampl.Cementerio	Secret. Obras. y Serv.Pub		394 - Cementerios
51	58	0	0	Construcción dependencias	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
51	59	0	0	Vivienda Social	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	62	0	0	Constr.Ampl.Esp.Culturale	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	63	0	0	cons.ampl.esp.deportivos	Secret. Obras. y Serv.Pub		346 - Deporte y recreación
51	65	0	0	Puesta valor DUPONT	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	75	0	0	Cto Com C Ab Ord 5668/03	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	76	0	0	Ampliacion Red Electrica	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	78	0	0	Pav, Repav y Cordon	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	79	0	0	Obras de Agua Potable	Secret. Obras. y Serv.Pub		380 - Agua potable y alcantarillado
51	80	0	0	Obras Des Cloacal	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	81	0	0	Prog.DesaguesPluviales	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	82	0	0	Jerar. Parque Munic	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	85	0	0	Ciclovias y Sendas Peaton	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	86	0	0	Jerarquizacion Parque res	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	87	0	0	Obras en Sip	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	88	0	0	Obras en desarrollos urba	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	89	0	0	Presupuesto Participativo	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
52	0	0	0	Adm y Coor Serv Publ	Subsec. Serv. Püb.		
52	0	1	0	Ad y Coor.delosSer.Gener.	Subsec. Serv. Püb.		130 - Dirección superior ejecutiva



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
52	0	2	0	Ad y Cont Corralón Munici	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	4	0	Talleres Municipales	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	5	0	Dep Materiales y Repuesto	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	7	0	Prog.Acc.a Barrios	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	8	0	Señal.Marcacion Vial	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	9	0	Man Pres Ser Cemen Munici	Subsec. Serv. Púb.		394 - Cementerios
52	0	10	0	Vialidad Rural	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	11	0	Pl.Trat.Resid.Solidos	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	12	0	Disposición Final de Res.	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
52	0	13	0	Barrido Calles Pavimentad	Subsec. Serv. Púb.		393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
52	0	14	0	Zanjeo Manten Alcantarill	Subsec. Serv. Púb.		380 - Agua potable y alcantarillado
52	0	15	0	Servicios Recolección	Subsec. Serv. Púb.		393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
52	0	16	0	Centro Verde	Subsec. Serv. Púb.		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
52	77	0	0	Bacheo calles	Subsec. Serv. Púb.		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
53	0	0	0	Adm.yCoor.Infraes.Redes	Subsec. Serv. Púb.		
53	0	1	0	Ad y Control Infra.Redes	Subsec. Serv. Púb.		380 - Agua potable y alcantarillado
53	0	2	0	Conex Rep Agua y Cloa	Subsec. Serv. Púb.		380 - Agua potable y alcantarillado
53	0	3	0	Mant. y Rep.Red.Desague C	Subsec. Serv. Púb.		399 - Otros servicios urbanos
53	0	4	0	Mant Rep.redes Agua Potab	Subsec. Serv. Púb.		380 - Agua potable y alcantarillado



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
53	0	5	0	Mantenimiento Gral Agua C	Subsec. Serv. Pùb.		380 - Agua potable y alcantarillado
53	0	6	0	Adm.yCoor.Pi.Depuradora	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
53	0	7	0	Alumbrado Publico y SemaF	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
53	0	8	0	Mant.Rep.Pluviales	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
54	0	0	0	Adm.yControl de Esp.Verde	Subsec. Serv. Pùb.		
54	0	1	0	Gestión de EspaciosVerdes	Subsec. Serv. Pùb.		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
54	0	2	0	Prog.Rep.Plazas	Subsec. Serv. Pùb.		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
54	0	5	0	Mant.Plazas,BoulyJardines	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
54	0	6	0	Poda Urb.y Suburbana	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
54	0	7	0	Vivero Municipal	Subsec. Serv. Pùb.		399 - Otros servicios urbanos
54	0	8	0	Huerta y Granja Municipal	Subsec. Serv. Pùb.		440 - Ecología y medio ambiente
55	0	0	0	Obras de Infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		
55	53	0	0	Sum de la Comunidad	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
55	75	0	0	Pavimentación San Martín	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
55	78	0	0	Pavimentacion 2026	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
55	79	0	0	Plaza de la estacion	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
55	83	0	0	Pavimentacion calle 119	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
56	0	0	0	Obras de Infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		
56	53	0	0	Casa joven Mercedina	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	56	0	0	Playones Multideportivos	Secret. Obras. y Serv.Pub	346 - Deporte y recreación	
56	75	0	0	Gas en San Martín Agote	Secret. Obras. y Serv.Pub	399 - Otros servicios urbanos	
56	78	0	0	Pav Barrio Lomas del Paci	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	79	0	0	Pavimentacion Calle 102 y	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	82	0	0	Construcción Pista de Ska	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	86	0	0	Estacion de Bombeo	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	88	0	0	Pavimentacion Acceso	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	89	0	0	Obra Acceso Sur	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	97	0	0	PEG 2 Barrio Marchetti	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	98	0	0	PEG	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
56	99	0	0	Lotes con servicios	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
57	0	0	0	Obras de desarrollo habit	Secret. Obras. y Serv.Pub		
57	0	1	0	Adm y coord de viv	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
57	0	2	0	Mercedes Construye	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
57	0	3	0	Mi Casa	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coordinación	Sra de Econ y Hacienda		
1	0	1	0	Administración General	Sra de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	2	0	Gestión Presupuestaria	Sra de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública

71	0	0	0	Gestión Económica, financ	Sra de Econ y Hacienda		
71	0	1	0	Recaudación	Sra de Econ y Hacienda		160 - Administración Fiscal
71	0	2	0	Adquisiciones y Contratac	Sra de Econ y Hacienda		160 - Administración Fiscal
71	0	3	0	Bomberos	Sra de Econ y Hacienda		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
71	0	4	0	Hospital	Sra de Econ y Hacienda		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
71	0	5	0	Catastro	Sra de Econ y Hacienda		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
71	0	6	0	Datos y Transparencia	Sra de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
71	0	7	0	Educación Pública	Sra de Econ y Hacienda		342 - Educación elemental

72	0	0	0	Producción y Empleo	Sra de Econ y Hacienda		
72	0	1	0	Desarrollo Productivo	Sra de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
72	0	2	0	Agroecología	Sra de Econ y Hacienda		440 - Ecología y medio ambiente
72	0	3	0	Mercado Sustentable	Sra de Econ y Hacienda		440 - Ecología y medio ambiente
72	0	4	0	Economía Social	Sra de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
72	0	5	0	Empleo	Sra de Econ y Hacienda		360 - Trabajo



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
72	0	6	0	SIP	Sra de Econ y Hacienda		460 - Industria
72	0	7	0	Industria y Turismo	Sra de Econ y Hacienda		470 - Comercio, turismo y otros servicios



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Salud		
1	0	1	0	Administración y Coordina	Secretaría de Salud		310 - Salud
1	0	2	0	Subsecretaría de Salud	Secretaría de Salud		310 - Salud

31	0	0	0	Serv de Salud Municipal	Secretaría de Salud		
31	0	1	0	Coordinación de la Atenci	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	2	0	Programa de Sanidad Esco	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	3	0	Banco Mun de medicamentos	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	4	0	Centro de Diagnóstico por	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	5	0	LAM - LVM	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	6	0	Sistema Único Salud Digit	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	7	0	Programa de Salud Bucal	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	8	0	Prog de traslado de Pac A	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	9	0	Prog salud sexual, div y	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	10	0	Programa de atención de a	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	11	0	Centro de Atención Integr	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	12	0	Serv Guardia Pediat HBD	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	13	0	Plan SUMAR	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	14	0	SAMO	Secretaría de Salud		310 - Salud



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
31	0	15	0	SAME	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	16	0	Bco ayuda Tec ortopedia M	Secretaría de Salud		310 - Salud
31	0	17	0	CETIM	Secretaría de Salud		310 - Salud
32	0	0	0	Cuidado Amb Integral	Secretaría de Salud		
32	0	1	0	Ambiente Merc Sust	Secretaría de Salud		310 - Salud
32	0	2	0	Res Nat Arroyo Balta y Pr	Secretaría de Salud		310 - Salud
32	0	3	0	Control Amb de Ind	Secretaría de Salud		310 - Salud
33	0	0	0	Seg Alimentaria Zoonosis	Secretaría de Salud		
33	0	1	0	Div Bromat y Atencion San	Secretaría de Salud		310 - Salud
33	0	2	0	Direccion de Zoonosis	Secretaría de Salud		310 - Salud
34	0	0	0	Prog de Cuidado del Adult	Secretaría de Salud		
34	0	1	0	Coord y At Int dl Adulto	Secretaría de Salud		310 - Salud
34	0	2	0	Hogar Villa Abrile	Secretaría de Salud		310 - Salud
34	0	3	0	Hogar Ulises D Andrea	Secretaría de Salud		310 - Salud
34	0	4	0	Centro de dia Villa Juani	Secretaría de Salud		310 - Salud
34	0	5	0	CEDAM	Secretaría de Salud		310 - Salud



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
35	0	0	0	Acomp del Embarazo y niño	Secretaría de Salud		
35	0	1	0	Prog Prim 1000 dias	Secretaría de Salud		310 - Salud
35	0	2	0	Prog Prim 1000 dias mas	Secretaría de Salud		310 - Salud



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coord.Y Gestión de la Seg	Secretaría de Seguridad		
1	0	1	0	Adm.yCoor.Seguridad	Secretaría de Seguridad		210 - Seguridad interior
1	0	2	0	Observatorio de Seguridad	Secretaría de Seguridad		210 - Seguridad interior
1	0	3	0	Capacit, Form y prot.deln	Secretaría de Seguridad		210 - Seguridad interior

61	0	0	0	Seguridad Vial	Secretaría de Seguridad		
61	0	1	0	Coord.yGest.Seguridad Via	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	2	0	Prog.Educ.Vial	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	3	0	Infraestructura Vial	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	4	0	Licencias de Conducir	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	5	0	Prog. Cam.Esc.Seguros	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	6	0	Transporte Público de Pas	Secretaría de Seguridad		430 - Transporte

62	0	0	0	Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad		
62	0	1	0	Coor.Gest.Seg.Ciudadana	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	2	0	C.Operat.de Prot.Integral	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	3	0	Coo.Ope.Log.con Polic.Bs.	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	4	0	Inspección General	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	6	0	Protección Civil	Secretaría de Seguridad		210 - Seguridad interior



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
63	0	0	0	Participación Ciud.yAc.Ju	Secretaría de Seguridad		
63	0	1	0	Prog.Partic.Ciudadana	Secretaría de Seguridad		330 - Seguridad social
63	0	2	0	Programa de métodos Alt	Secretaría de Seguridad		210 - Seguridad interior



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaria de Educacion

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Admin y coord de Educacio	Secretaria de Educacion		
1	0	1	0	Coordinación de Educación	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
1	0	2	0	Gestión Ad y planifi educ	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación

80	0	0	0	Coordinacion de Educación	Secretaria de Educacion		
80	0	1	0	Centro Universitario	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
80	0	2	0	Espacio Residencias p/Est	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
80	0	4	0	Prog de Becas est. superi	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
80	0	5	0	Prom de Oferta Educ Sup	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
80	0	6	0	Prog de art con Universid	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación

81	0	0	0	Desarrollo y Art del dep	Secretaria de Educacion		
81	0	1	0	Coord del deporte	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	2	0	Politicas del Deporte	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	3	0	Esfuerzos Compartidos	Secretaría de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	4	0	Eventos Deportivos	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	5	0	Juegos Bonaerenses	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	6	0	Polos Deportivos	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
81	0	7	0	Esc Dep Municipales	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaria de Educacion

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
82	0	0	0	Coord de Educacion	Secretaria de Educacion		
82	0	1	0	Mercedes aprende unida	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	2	0	Art con la Com Educ	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	3	0	Fondo Educativo	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	4	0	Esc Experimentales	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	5	0	Infraestructura Escolar	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	6	0	Jardines Maternales	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	7	0	Pres partic para coop	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
82	0	8	0	Congreso Educativo	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
83	0	0	0	Polit de acomp a las tray	Secretaria de Educacion		
83	0	1	0	PROEBA	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
83	0	2	0	Observ Socio Pol Educ	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación
83	0	3	0	Casa "Paulo Freire"	Secretaria de Educacion		341 - Administración de la educación



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Desarrollo		
1	0	1	0	Administración y Control	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
1	0	2	0	Coordinación y Administr	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social

41	0	0	0	Fortalecimiento de la Niñ	Secretaría de Desarrollo		
41	0	1	0	Coordinación de Fortaleci	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	2	0	Casa de la Niñez	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	3	0	Coordinación de Servicio	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	4	0	Hogar de Abrigo Municipal	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	5	0	Familias Solidarias	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	6	0	Espacios de Primera Infan	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	7	0	Estacion Juego	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
41	0	8	0	Proyectar	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
41	0	9	0	Orquesta Escuela	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	10	0	Primera Infancia Primero	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
41	0	11	0	Recreo	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
41	0	12	0	Ciudad de las Niñas y los	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social

42	0	0	0	Fortalecimiento de la Com	Secretaría de Desarrollo		
----	---	---	---	---------------------------	--------------------------	--	--



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

42	0	1	0	Cocina Saludable	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	2	0	Comedores y Merenderos	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	3	0	Fondo Fortalecimiento	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	4	0	Programa Alimentario Muni	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	5	0	Programa Invierno	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	6	0	Programa de Asistencia Cr	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	7	0	Mercedes Ve Mejor	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	8	0	Fondo Inclusión Social	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	9	0	Emergencia Habitacional	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
42	0	10	0	Prog. c/violencia	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
42	0	11	0	Mechas Solidarias	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
42	0	12	0	Acompañamiento adultos ma	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social

43	0	0	0	Abordaje Territorial	Secretaría de Desarrollo		
43	0	1	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
43	0	2	0	Centros Comunitarios	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
43	0	3	0	CIC	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
43	0	4	0	Centro de Día	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
43	0	5	0	Casa Velatoria	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
44	0	0	0	Infraestructura Comunitaria	Secretaría de Desarrollo		
44	0	1	0	Proyectos Productivos	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
44	0	2	0	capacitación de Oficios	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
44	0	3	0	Infraestructura Comunitaria	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
44	0	4	0	Talleres Productivos	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
45	0	0	0	Abordaje Adolescentes	Secretaría de Desarrollo		
45	0	1	0	Coord y Adm de Abordaje	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
45	0	2	0	Territorio Joven	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
45	0	3	0	Programa Envión	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
45	0	4	0	Barrio Adentro	Secretaría de Desarrollo		330 - Seguridad social
46	0	0	0	Dirección de personas con	Secretaría de Desarrollo		
46	0	1	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
46	0	2	0	Inclusión Socio Comunitaria	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
46	0	3	0	Fomento de las trayectorias	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
46	0	4	0	Plan Pensiones No Contrib	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
46	0	5	0	Centro SocioEd.p/Inclusión	Secretaría de Desarrollo		320 - Promoción y asistencia social
47	0	0	0	Coordinación de Políticas	Secretaría de Desarrollo		



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
47	0	1	0	Políticas Juveniles	Secretaría de Desarrollo		341 - Administración de la educación
47	0	2	0	Inserción laboral	Secretaría de Desarrollo		341 - Administración de la educación
47	0	3	0	PPJ	Secretaría de Desarrollo		341 - Administración de la educación
47	0	4	0	Orientación Vocaciones	Secretaría de Desarrollo		341 - Administración de la educación
47	0	5	0	Jóvenes Solidarios	Secretaría de Desarrollo		341 - Administración de la educación
47	0	6	0	eventos culturales	Secretaría de Desarrollo		345 - Cultura (incluye culto)



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110190000 - Servicios de la Deuda

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Intereses Y Gastos de la	Sría de Econ y Hacienda		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y
91	0	0	0	Deuda Flotante	Sría de Econ y Hacienda		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y
92	0	0	0	Deuda Consolidada	Sría de Econ y Hacienda		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 25

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

14/11/2025 13:46

FORM. 3

Jurisdicción : 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción : 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2026

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Tareas Legislativas	Presidencia H.C.D.		110 - Legislativa

Firma y Sello



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110101000 - Conducción Superior			
01 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		197.505.797,20	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.527.778,20	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		325.778,00	
Total Gastos en personal		206.359.353,40	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		6.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		50.000.000,00	
Total Transferencias		50.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		266.359.353,40	
Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno		266.359.353,40	
Total Jurisdicción Conducción Superior		266.359.353,40	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110102000 - Secretaría de Gobierno			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01 - Administración de Áreas Centrales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		885.022.955,90	
1.2.0.0 - Personal temporario		38.031.146,40	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		181.446.195,60	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		8.121.143,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		1.116.763.261,70	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.400.000,00	
Total Bienes de consumo		8.400.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		12.075.000,00	
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		13.500.000,00	
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		10.000.000,00	
Total Servicios no personales		36.575.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00	
Total Bienes de uso		5.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00	
Total Transferencias		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.168.738.261,70	
Total Administración de Áreas Centrales		1.168.738.261,70	
02 - Logística			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		4.500.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.500.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00	
Total Bienes de consumo		19.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.500.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		3.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Servicios no personales		11.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		30.500.000,00
	Total Logística		30.500.000,00
03 - Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		8.100.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		19.000.000,00	
Total Bienes de consumo			29.100.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		314.750.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales			316.750.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			345.850.000,00
Total Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos			345.850.000,00
04 - Prensa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.500.000,00	
Total Bienes de consumo			12.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.500.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		12.000.000,00	
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		15.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		12.600.000,00	
Total Servicios no personales			46.600.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00	
4.8.0.0 - Activos intangibles		1.000.000,00	
Total Bienes de uso			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			64.100.000,00
Total Prensa			64.100.000,00
05 - Protocolo y Ceremonial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.900.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.500.000,00	
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		2.600.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		14.000.000,00	
Total Servicios no personales		25.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00	
Total Transferencias		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		31.000.000,00	
Total Protocolo y Ceremonial		31.000.000,00	
06 - Radio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.500.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00	
Total Bienes de consumo		6.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.500.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.500.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.500.000,00	
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		2.600.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		9.100.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	
Total Bienes de uso		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		18.100.000,00	
Total Radio Municipal		18.100.000,00	
Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno		1.658.288.261,70	
21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			
01 - Observatorio de Políticas Públicas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		125.493.244,10	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		12.976.369,90
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.099.729,30
	Total Gastos en personal		139.569.343,30
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		7.500.000,00
	Total Servicios no personales		7.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		148.569.343,30
	Total Observatorio de Políticas Públicas		148.569.343,30
02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.400.000,00
	Total Servicios no personales		4.400.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.900.000,00
	Total Datos Municipales y Transparencia de Gestión		5.900.000,00
03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	Total Bienes de consumo		1.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	Total Bienes de uso		1.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.500.000,00
	Total Gestión Electrónica de los Procesos Municipales		2.500.000,00
04 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		3.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.500.000,00
	Total Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos		3.500.000,00
05 - Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00	
Total Bienes de consumo		1.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		9.500.000,00	
Total Servicios no personales		9.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		13.000.000,00	
Total Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial		13.000.000,00	
Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos		173.469.343,30	
22 - Gestión de los Recursos Humanos			
01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		261.567.398,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		8.924.608,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		21.644.650,40	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		522.046,40	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		296.800.524,10	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.500.000,00	
Total Bienes de consumo		3.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		5.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		307.800.524,10	
Total Capacitación y Formación de los Recursos Humanos		307.800.524,10	
02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		24.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00	
Total Servicios no personales		32.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		32.000.000,00
	Total Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART		32.000.000,00
	Total Gestión de los Recursos Humanos		339.800.524,10
23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad			
01 - Presupuesto Participativo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		119.076.271,60	
1.2.0.0 - Personal temporario		19.248.557,40	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		26.615.806,20	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.300.613,40	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		172.383.069,40	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		65.000.000,00	
Total Bienes de consumo		65.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		65.000.000,00	
Total Servicios no personales		65.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		70.000.000,00	
Total Bienes de uso		70.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.000.000,00	
Total Transferencias		100.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		472.383.069,40	
Total Presupuesto Participativo		472.383.069,40	
02 - Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		5.000.000,00	
Total Servicios no personales		6.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00	
Total Transferencias		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		14.000.000,00	
Total Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles		14.000.000,00	
03 - Defensa al Consumidor			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		5.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00	
Total Servicios no personales		1.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		8.500.000,00	
Total Defensa al Consumidor		8.500.000,00	
Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad		494.883.069,40	
24 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial			
01 - Legales y Justicia de Faltas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		564.844.787,90	
1.2.0.0 - Personal temporario		18.396.495,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		126.167.016,70	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		6.005.590,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		719.555.711,20	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		3.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00	
Total Bienes de uso		1.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		726.055.711,20	
Total Legales y Justicia de Faltas		726.055.711,20	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
02 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
Total Bienes de consumo			1.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			5.000.000,00
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas			3.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			54.000.000,00
Total Servicios no personales			62.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			2.600.000,00
Total Bienes de uso			2.600.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			66.100.000,00
Total Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal			66.100.000,00
03 - Procuración Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.500.000,00
Total Bienes de consumo			1.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			4.000.000,00
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas			1.500.000,00
Total Servicios no personales			5.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			7.000.000,00
Total Procuración Municipal			7.000.000,00
04 - Administración de la Justicia Municipal de Faltas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.000.000,00
Total Bienes de consumo			5.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			23.500.000,00
Total Servicios no personales			23.500.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			7.000.000,00
Total Bienes de uso			7.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			36.000.000,00
Total Administración de la Justicia Municipal de Faltas			36.000.000,00
05 - Notificaciones			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00
		Total Bienes de consumo	1.000.000,00
		Total Fuente Tesoro Municipal	1.000.000,00
		Total Notificaciones	1.000.000,00
06 - Tierra y Habitat	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	3.000.000,00
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	31.000.000,00
		Total Bienes de consumo	3.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.9.0.0 - Otros servicios	31.000.000,00
		Total Servicios no personales	31.000.000,00
		Total Fuente Tesoro Municipal	34.000.000,00
		Total Tierra y Habitat	34.000.000,00
07 - Escrituraciones	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	1.500.000,00
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.500.000,00
		Total Bienes de consumo	1.500.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.500.000,00
		Total Bienes de uso	1.500.000,00
		Total Fuente Tesoro Municipal	3.000.000,00
		Total Escrituraciones	3.000.000,00
08 - Programa Mi Terreno	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	1.500.000,00
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.500.000,00
		Total Bienes de consumo	1.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.500.000,00
		3.9.0.0 - Otros servicios	1.500.000,00
		Total Servicios no personales	3.000.000,00
		Total Fuente Tesoro Municipal	4.500.000,00
		Total Programa Mi Terreno	4.500.000,00
09 - Banco Municipal de Tierras	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	1.500.000,00
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.500.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			1.500.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.500.000,00
Total Bienes de uso			1.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.000.000,00
Total Banco Municipal de Tierras			3.000.000,00
10 - Asesoramiento General y Promoción de Derechos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.875.000,00
Total Bienes de consumo			1.875.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.500.000,00
Total Bienes de uso			1.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.375.000,00
Total Asesoramiento General y Promoción de Derechos			3.375.000,00
11 - Habilitaciones			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.500.000,00
Total Bienes de uso			1.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.500.000,00
Total Habilitaciones			3.500.000,00
Total Gestión Legal y Desarrollo Territorial			887.530.711,20
25 - Políticas de Género y Diversidad			
01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			158.895.878,50
1.2.0.0 - Personal temporario			8.719.868,80
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			48.098.417,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.323.215,20
Total Gastos en personal			220.037.379,50
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		227.037.379,50	
Total Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad		227.037.379,50	
02 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00	
Total Servicios no personales		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela		3.000.000,00	
03 - Abordaje integral de las violencias por razones de género			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00	
Total Bienes de consumo		1.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		51.500.000,00	
Total Servicios no personales		51.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		53.000.000,00	
Total Abordaje integral de las violencias por razones de género		53.000.000,00	
Total Políticas de Género y Diversidad		283.037.379,50	
26 - Promoción y Fomento de la Cultura			
01 - Coordinación de Cultura			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		633.289.776,40	
1.2.0.0 - Personal temporario		55.478.004,60	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		204.639.556,50	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		11.827.486,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		909.376.644,30	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		4.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		4.500.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		11.000.000,00	
Total Bienes de consumo		30.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.500.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.500.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.500.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		29.450.000,00	
Total Servicios no personales		45.950.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		11.250.000,00	
Total Bienes de uso		11.250.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		10.000.000,00	
Total Transferencias		10.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.007.076.644,30	
Total Coordinación de Cultura		1.007.076.644,30	
02 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		9.600.000,00	
Total Servicios no personales		11.600.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.000.000,00	
Total Transferencias		1.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		14.600.000,00	
Total Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad		14.600.000,00	
03 - Espacios Culturales Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.500.000,00
	Total Bienes de consumo		10.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.500.000,00
	Total Servicios no personales		1.500.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		14.000.000,00
	Total Espacios Culturales Municipales		14.000.000,00
04 - Talleres Culturales Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.500.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.800.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		6.300.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	Total Servicios no personales		1.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		9.300.000,00
	Total Talleres Culturales Municipales		9.300.000,00
05 - Eventos Culturales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00
	Total Bienes de consumo		4.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000.000,00
	Total Servicios no personales		18.000.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.500.000,00
	Total Transferencias		1.500.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		24.000.000,00
	Total Eventos Culturales		24.000.000,00
06 - Programa Educativo Mágica Estación			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.500.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		12.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.400.000,00	
Total Servicios no personales		3.400.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		15.900.000,00	
Total Programa Educativo Mágica Estación		15.900.000,00	
Total Promoción y Fomento de la Cultura		1.084.876.644,30	
27 - Promoción y Fomento del Turismo			
01 - Coordinación de Turismo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		102.165.429,20	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		69.749.578,90	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.405.442,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		177.462.270,90	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.500.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00	
2.8.0.0 - Minerales		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		11.250.000,00	
Total Bienes de consumo		22.750.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		9.000.000,00
	Total Servicios no personales		17.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.600.000,00
	Total Bienes de uso		7.600.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		224.812.270,90
	Total Coordinación de Turismo		224.812.270,90
02 - Programa de Turismo Rural			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	Total Servicios no personales		1.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00
	Total Programa de Turismo Rural		3.000.000,00
03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			3.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		6.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		9.900.000,00
	Total Servicios no personales		10.900.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		17.400.000,00
	Total Coordinación Fiestas y Eventos Populares		17.400.000,00
04 - Organización de Fiestas Nacionales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.500.000,00
	Total Bienes de consumo		4.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.500.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		3.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		16.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Servicios no personales		22.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		27.000.000,00
	Total Organización de Fiestas Nacionales		27.000.000,00
05 - Tren Turístico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
Total Bienes de consumo			1.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.500.000,00
Total Servicios no personales			1.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.000.000,00
Total Tren Turístico			3.000.000,00
06 - Promoción Turística Educativa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
Total Bienes de consumo			1.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			1.500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			3.500.000,00
Total Servicios no personales			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			6.500.000,00
Total Promoción Turística Educativa			6.500.000,00
Total Promoción y Fomento del Turismo			281.712.270,90
28 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas			
01 - Administración y Control de Modernización del Estado			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			187.384.622,20
1.2.0.0 - Personal temporario			24.037.937,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			26.525.322,60
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.139.897,80
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			4.141.820,80
Total Gastos en personal			246.229.600,40
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.7.0.0 - productos metálicos			1.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.000.000,00
Total Bienes de consumo			7.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	3.9.0.0 - Otros servicios		9.000.000,00
	Total Servicios no personales		11.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		17.000.000,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		19.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		283.729.600,40
	Total Administración y Control de Modernización del Estado		283.729.600,40
02 - Comunicaciones			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		175.000.000,00
	Total Servicios no personales		175.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	Total Bienes de uso		1.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		178.000.000,00
	Total Comunicaciones		178.000.000,00
03 - Digitalización Municipal			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		1.500.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00
	Total Bienes de uso		1.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00
	Total Digitalización Municipal		3.000.000,00
04 - Infraestructura Interna y Externa			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.100.000,00
	Total Bienes de consumo		2.100.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.100.000,00
	Total Infraestructura Interna y Externa		2.100.000,00
05 - Sistemas de Información			
	110 - Tesoro Municipal		



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00	
4.8.0.0 - Activos intangibles		1.500.000,00	
Total Bienes de uso		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Sistemas de Información		3.000.000,00	
06 - Acceso Comunitario a las TICS			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.500.000,00	
Total Servicios no personales		1.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.500.000,00	
Total Bienes de uso		1.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Acceso Comunitario a las TICS		3.000.000,00	
Total Modernización del Estado y Gestión de Sistemas		472.829.600,40	
29 - Derechos Humanos			
01 - Archivo de la Memoria			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		12.772.331,70	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		6.642.122,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		773.951,30	
Total Gastos en personal		20.188.405,00	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.500.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.500.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		8.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00	
Total Servicios no personales		3.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.750.000,00	
Total Bienes de uso		1.750.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		33.438.405,00	
Total Archivo de la Memoria		33.438.405,00	
02 - Jovenes y Memoria			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00	
Total Servicios no personales		4.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.500.000,00	
Total Jóvenes y Memoria		5.500.000,00	
03 - Promoción y Protección de derechos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Promoción y Protección de derechos		3.000.000,00	
Total Derechos Humanos		41.938.405,00	
Total Jurisdicción	Secretaría de Gobierno		5.718.366.209,80



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos			
01 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		473.506.976,50	
1.2.0.0 - Personal temporario		8.623.769,40	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		80.006.718,90	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		7.580.551,10	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		573.859.836,70	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		11.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		15.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		102.000.000,00	
Total Servicios no personales		117.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.000.000,00	
Total Bienes de uso		7.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		708.859.836,70	
Total Administración y Control de Obras Públicas Municipal		708.859.836,70	
02 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos		2.000.000,00	
03 - Planificación de Desarrollo Urbano			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Planificación de Desarrollo Urbano		3.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos		713.859.836,70
51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales			
01 - Mantenimiento de Infraestructura General			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		208.033.167,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		37.343.491,30	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.782.701,10	
Total Gastos en personal		247.159.360,20	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		252.159.360,20	
Total Mantenimiento de Infraestructura General		252.159.360,20	
02 - Mantenimiento de infraestructura Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		4.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		10.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00	
Total Mantenimiento de infraestructura Urbana		10.000.000,00	
03 - Mantenimiento de Infraestructura Rural			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		3.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00	
Total Mantenimiento de Infraestructura Rural		5.000.000,00	
04 - Conexión y reparación de Redes de Agua Potable			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		3.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00
	Total Conexión y reparación de Redes de Agua Potable		5.000.000,00
05 - Conexión y Reparación de Redes de Desague Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		4.000.000,00	
2.7.0.0 - Productos metálicos		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		13.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		7.000.000,00	
Total Servicios no personales		7.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		20.000.000,00	
Total Conexión y Reparación de Redes de Desague Cloacal		20.000.000,00	
06 - Mantenimiento de edificios municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		10.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Bienes de consumo		25.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		420.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		40.000.000,00	
Total Servicios no personales		460.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		485.000.000,00	
Total Mantenimiento de edificios municipales		485.000.000,00	
51 - Presupuesto Participativo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		132.000.000,00	
Total Bienes de consumo		132.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		105.600.000,00	
Total Servicios no personales		105.600.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		21.120.000,00	
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.280.000,00	
Total Bienes de uso		26.400.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		264.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Presupuesto Participativo		264.000.000,00
53 - Construcción de Nichos			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			2.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Construcción de Nichos			2.000.000,00
54 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000.000,00
Total Bienes de consumo			20.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			20.000.000,00
Total Servicios no personales			20.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
Total Bienes de uso			10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			50.000.000,00
Total Construcción y Remodelación de Centros de Salud			50.000.000,00
55 - Construcción y Remodelación de Espacios Educativos			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			2.000.000,00
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Construcción y Remodelación de Espacios Educativos			2.000.000,00
56 - Club Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000.000,00
Total Bienes de consumo			20.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			5.000.000,00
Total Servicios no personales			5.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
Total Bienes de uso			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			30.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Club Municipal		30.000.000,00
57 - Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.000.000,00
Total Bienes de consumo			5.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			5.000.000,00
Total Servicios no personales			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			10.000.000,00
Total Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal			10.000.000,00
58 - Construcción y remodelación de dependencias municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000.000,00
Total Bienes de consumo			100.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			70.000.000,00
Total Servicios no personales			70.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			20.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			10.000.000,00
Total Bienes de uso			30.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			200.000.000,00
Total Construcción y remodelación de dependencias municipales			200.000.000,00
59 - Vivienda Social			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			50.000.000,00
Total Bienes de consumo			50.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			50.000.000,00
Total Servicios no personales			50.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			50.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			10.000.000,00
Total Bienes de uso			60.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			160.000.000,00
Total Vivienda Social			160.000.000,00
62 - Construcción y Ampliación de Espacios Culturales			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			25.000.000,00
Total Bienes de consumo			25.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			20.000.000,00
Total Servicios no personales			20.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
Total Bienes de uso			15.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			60.000.000,00
Total Construcción y Ampliación de Espacios Culturales			60.000.000,00
63 - Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000.000,00
Total Bienes de consumo			20.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			15.000.000,00
Total Servicios no personales			15.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			10.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
Total Bienes de uso			15.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			50.000.000,00
Total Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos			50.000.000,00
65 - Puesta en valor de Edificio DUPONT			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			7.000.000,00
Total Bienes de consumo			7.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
Total Servicios no personales			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			10.000.000,00
Total Puesta en valor de Edificio DUPONT			10.000.000,00
75 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			2.000.000,00
Total Bienes de uso			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00
	Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)		2.000.000,00
76 - Ampliación de la Red Eléctrica			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000.000,00
Total Bienes de uso			100.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			100.000.000,00
Total Ampliación de la Red Eléctrica			100.000.000,00
78 - Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
Total Bienes de consumo			500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			400.000,00
Total Servicios no personales			400.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			100.000,00
Total Bienes de uso			100.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.000.000,00
Total Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta			1.000.000,00
79 - Obras de Agua Potable			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.000.000,00
Total Bienes de consumo			4.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
Total Servicios no personales			3.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			2.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
Total Bienes de uso			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			10.000.000,00
Total Obras de Agua Potable			10.000.000,00
80 - Obras de Desague Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		4.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			3.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
	Total Servicios no personales		3.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			2.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			2.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.000.000,00
	Total Bienes de uso		3.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00
	Total Obras de Desague Cloacal		10.000.000,00
81 - Programa de Desagües Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.000.000,00
	Total Bienes de consumo		5.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			4.000.000,00
	Total Servicios no personales		4.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			1.000.000,00
	Total Bienes de uso		1.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00
	Total Programa de Desagües Pluviales		10.000.000,00
82 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			15.000.000,00
	Total Bienes de consumo		15.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000.000,00
	Total Servicios no personales		10.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			3.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			2.000.000,00
	Total Bienes de uso		5.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		30.000.000,00
	Total Jerarquización de Parque Municipal Independencia		30.000.000,00
85 - Ciclovías y Sendas Peatonales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		1.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			750.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
	Total Servicios no personales		750.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			250.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			
	Total Bienes de uso		250.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00
	Total Ciclovias y Sendas Peatonales		2.000.000,00
86 - Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			12.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
	Total Bienes de consumo		12.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			15.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
	Total Servicios no personales		15.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			3.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			10.000.000,00
	Total Bienes de uso		13.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		40.000.000,00
	Total Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas		40.000.000,00
87 - Obras en SIP			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			2.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
	Total Bienes de consumo		2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			1.500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
	Total Servicios no personales		1.500.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			500.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			
	Total Bienes de uso		500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Obras en SIP		4.000.000,00
88 - Obras en Desarrollos Urbanísticos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			20.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
	Total Bienes de consumo		20.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		20.000.000,00	
Total Servicios no personales		20.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		10.000.000,00	
Total Bienes de uso		10.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		50.000.000,00	
Total Obras en Desarrollos Urbanísticos		50.000.000,00	
89 - Presupuesto Participativo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		230.000.000,00	
Total Bienes de consumo		230.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		190.000.000,00	
Total Servicios no personales		190.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		8.000.000,00	
Total Bienes de uso		8.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		428.000.000,00	
Total Presupuesto Participativo		428.000.000,00	
Total Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales		2.302.159.360,20	
52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
01 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		4.929.351.784,20	
1.2.0.0 - Personal temporario		229.243.599,90	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		886.476.398,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		111.733.640,50	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		6.160.947.243,40	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.100.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		90.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.192.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		130.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		30.000.000,00	
Total Servicios no personales		180.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
4.0.0.0 - Bienes de uso	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		400.000.000,00
Total Bienes de uso			400.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			7.932.947.243,40
Total Administración y Coordinación de los Servicios Generales			7.932.947.243,40
02 - Administración y Control del Corralón Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00
Total Bienes de consumo			10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		550.000.000,00
Total Servicios no personales			550.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			560.000.000,00
Total Administración y Control del Corralón Municipal			560.000.000,00
04 - Talleres Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		20.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		110.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		60.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		15.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		95.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		367.000.000,00	
Total Bienes de consumo			667.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		140.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		3.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		60.000.000,00	
Total Servicios no personales			203.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00	
Total Bienes de uso			10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			880.000.000,00
Total Talleres Municipales			880.000.000,00
05 - Depósito de Materiales y Repuestos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		120.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00	
Total Bienes de consumo			130.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		130.000.000,00
	Total Depósito de Materiales y Repuestos		130.000.000,00
07 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.8.0.0 - Minerales			300.000.000,00
Total Bienes de consumo			300.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			300.000.000,00
Total Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas			300.000.000,00
08 - Señalización y Marcación Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
Total Bienes de consumo			10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			120.000.000,00
Total Servicios no personales			120.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			130.000.000,00
Total Señalización y Marcación Vial			130.000.000,00
09 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			15.000.000,00
Total Bienes de consumo			15.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			80.000.000,00
Total Servicios no personales			80.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			95.000.000,00
Total Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal			95.000.000,00
10 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			250.000.000,00
Total Servicios no personales			250.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			250.000.000,00
Total Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales			250.000.000,00
11 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
Total Bienes de consumo			10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			60.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
Total Servicios no personales			60.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			70.000.000,00
Total Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida			70.000.000,00
12 - Disposición Final de Residuos			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			20.000.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
Total Servicios no personales			20.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			20.000.000,00
Total Disposición Final de Residuos			20.000.000,00
13 - Barrido de Calles Pavimentadas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000.000,00
Total Bienes de consumo			20.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			380.000.000,00
Total Servicios no personales			380.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			400.000.000,00
Total Barrido de Calles Pavimentadas			400.000.000,00
14 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			180.000.000,00
Total Servicios no personales			180.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			180.000.000,00
Total Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas			180.000.000,00
15 - Servicios de Recolección			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			4.000.000,00
Total Servicios no personales			4.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.000.000,00
Total Servicios de Recolección			4.000.000,00
16 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	120.000.000,00
	Total Servicios no personales		120.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		120.000.000,00
	Total Centro Verde - Tratamiento y Compostaje		120.000.000,00
77 - Bacheo de calles	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	80.000.000,00
	Total Bienes de consumo		80.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.9.0.0 - Otros servicios	320.000.000,00
	Total Servicios no personales		320.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		400.000.000,00
	Total Bacheo de calles		400.000.000,00
	Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos		11.471.947.243,40
53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes	01 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	1.1.0.0 - Personal permanente	1.268.528.668,70
		1.2.0.0 - Personal temporario	70.649.451,70
		1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	315.992.259,50
		1.4.0.0 - Asignaciones familiares	19.162.412,60
		1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	4.141.820,80
	Total Gastos en personal		1.678.474.613,30
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.000.000,00
	Total Bienes de consumo		5.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	180.000.000,00
	Total Servicios no personales		180.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.000.000,00
	Total Bienes de uso		3.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		1.866.474.613,30
	Total Administración y Control de la Infraestructura de Redes		1.866.474.613,30
02 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000.000,00
	Total Bienes de consumo		20.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		30.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		10.000.000,00
	Total Servicios no personales		40.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		60.000.000,00
	Total Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas		60.000.000,00
03 - Mantenimiento y Reparación de Redes de Desague Cloacal Existentes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.000.000,00
Total Bienes de consumo			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			5.000.000,00
Total Mantenimiento y Reparación de Redes de Desague Cloacal Existentes			5.000.000,00
04 - Mantenimiento y Reparación de redes de Agua Potable Existentes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			3.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			5.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			5.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			8.000.000,00
Total Servicios no personales			13.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			18.000.000,00
Total Mantenimiento y Reparación de redes de Agua Potable Existentes			18.000.000,00
05 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente			2.000.000,00
06 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			8.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			1.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
Total Servicios no personales			1.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			11.000.000,00
Total Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales			11.000.000,00
07 - Alumbrado Público y Semáforos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			180.000.000,00
Total Bienes de consumo			180.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000.000,00
Total Servicios no personales			10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			190.000.000,00
Total Alumbrado Público y Semáforos			190.000.000,00
08 - Mantenimiento y Reparación de Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			3.000.000,00
Total Servicios no personales			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.000.000,00
Total Mantenimiento y Reparación de Pluviales			3.000.000,00
Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes			2.155.474.613,30
54 - Administración y Control de Espacios Verdes			
01 - Gestión de Espacios Verdes			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			436.220.120,30
1.2.0.0 - Personal temporario			34.228.703,70
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			126.025.801,80
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			14.167.468,60
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			4.141.820,80
Total Gastos en personal			614.783.915,20
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			10.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			27.000.000,00
Total Bienes de consumo			37.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			260.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Servicios no personales		260.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			20.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			
Total Bienes de uso			20.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			931.783.915,20
Total Gestión de Espacios Verdes			931.783.915,20
02 - Programa Reparación de Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			2.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.000.000,00
Total Bienes de consumo			8.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			110.000.000,00
Total Servicios no personales			110.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			118.000.000,00
Total Programa Reparación de Plazas			118.000.000,00
05 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.000.000,00
Total Bienes de consumo			6.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			190.000.000,00
Total Servicios no personales			190.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			196.000.000,00
Total Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines			196.000.000,00
06 - Poda Urbana y Suburbana			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Poda Urbana y Suburbana			2.000.000,00
07 - Vivero Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			4.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			8.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		12.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			90.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
	Total Servicios no personales		92.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		104.000.000,00
	Total Vivero Municipal		104.000.000,00
08 - Huerta y Granja Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			2.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.000.000,00
	Total Bienes de consumo		5.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			70.000.000,00
	Total Servicios no personales		70.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		75.000.000,00
	Total Huerta y Granja Municipal		75.000.000,00
	Total Administración y Control de Espacios Verdes		1.426.783.915,20
57 - Obras de Desarrollo Habitacional			
01 - Administración y Coordinación de Vivienda			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			146.663.091,50
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			23.974.071,60
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.557.768,60
	Total Gastos en personal		173.194.931,70
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
	Total Servicios no personales		1.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		176.194.931,70
	Total Administración y Coordinación de Vivienda		176.194.931,70
02 - Mercedes Construye			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Mercedes Construye		4.000.000,00
03 - Mi Casa			
110 - Tesoro Municipal			
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo			50.000.000,00
	Total Activos financieros		50.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		50.000.000,00
	Total Mi Casa		50.000.000,00
	Total Obras de Desarrollo Habitacional		230.194.931,70
Total Jurisdicción	Secretaría de Obras y Servicios Públicos		18.300.419.900,50



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda			
01 - Coordinación de las Actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01 - Administración General y Gestión Económica - Financiera			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		1.264.134.022,20	
1.2.0.0 - Personal temporario		54.458.083,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		89.253.710,20	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		9.880.470,50	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		1.421.868.107,20	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.500.000,00	
Total Bienes de consumo		6.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		2.678.400.000,00	
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		5.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		150.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.230.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		25.000.000,00	
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		18.500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		6.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.112.900.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00	
Total Bienes de uso		10.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		5.000.000,00	
Total Transferencias		5.000.000,00	
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		115.000.000,00	
Total Activos financieros		115.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.671.268.107,20	
Total Administración General y Gestión Económica - Financiera		5.671.268.107,20	
02 - Gestión Presupuestaria y Económica			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
4.0.0.0 - Bienes de uso	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			5.000.000,00
Total Gestión Presupuestaria y Económica			5.000.000,00
Total Coordinación de las Actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda			5.676.268.107,20
71 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal			
01 - Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		677.218.989,10	
1.2.0.0 - Personal temporario		26.882.196,30	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		79.560.912,80	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.119.639,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal			792.923.558,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		6.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			8.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	
Total Bienes de uso			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			803.923.558,00
Total Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos			803.923.558,00
02 - Gestión de Adquisiciones y Contrataciones			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		80.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		22.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		35.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		29.500.000,00	
Total Bienes de consumo			166.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		60.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales			64.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	
Total Bienes de uso			3.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		233.500.000,00
	Total Gestión de Adquisiciones y Contrataciones		233.500.000,00
05 - Administración de Catastro y Control de Desarrollo Urbano			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
Total Servicios no personales			1.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Administración de Catastro y Control de Desarrollo Urbano			2.000.000,00
06 - Gestión de Datos y Transparencia de la Información Pública			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			7.000.000,00
4.8.0.0 - Activos intangibles			3.000.000,00
Total Bienes de uso			10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			12.000.000,00
Total Gestión de Datos y Transparencia de la Información Pública			12.000.000,00
07 - Fomento de la Educación Tributaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.000.000,00
Total Servicios no personales			2.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			3.000.000,00
Total Bienes de uso			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			7.000.000,00
Total Fomento de la Educación Tributaria			7.000.000,00
Total Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal			1.058.423.558,00
72 - Fomento de la Producción y el Empleo			
01 - Gestión del Desarrollo Productivo y Empleo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		244.702.688,20	
1.2.0.0 - Personal temporario		18.062.883,60	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		62.044.397,80	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.137.311,10	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		339.089.101,50	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00	
Total Bienes de consumo		6.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		6.000.000,00	
Total Servicios no personales		6.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00	
Total Bienes de uso		5.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00	
Total Transferencias		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		358.089.101,50	
Total Gestión del Desarrollo Productivo y Empleo		358.089.101,50	
02 - Desarrollo Agropecuario y Agroecológico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		4.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.574.000,00	
Total Bienes de uso		10.574.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		34.026.000,00	
Total Transferencias		34.026.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		49.600.000,00	
Total Desarrollo Agropecuario y Agroecológico		49.600.000,00	
03 - Mercado Sustentable Trocha			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	Total Bienes de consumo		1.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	Total Servicios no personales		1.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Mercado Sustentable Trocha		4.000.000,00
04 - Promoción de la Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		5.000.000,00	
Total Transferencias			5.000.000,00
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		5.000.000,00	
Total Activos financieros			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			10.000.000,00
Total Promoción de la Economía Social			10.000.000,00
05 - Empleo, Formación y Reinscripción Laboral			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.000.000,00
Total Empleo, Formación y Reinscripción Laboral			4.000.000,00
06 - Política Industrial y Desarrollo de Sector Industrial Planificado			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo			4.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		4.000.000,00	
Total Servicios no personales			4.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			8.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
Total	Política Industrial y Desarrollo de Sector Industrial		8.000.000,00
	Planificado		
07 - Promoción Industrial y Turistica			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.500.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			6.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales			9.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente	Tesoro Municipal		17.500.000,00
Total Promoción Industrial y Turistica			17.500.000,00
Total Fomento de la Producción y el Empleo			451.189.101,50
Total Jurisdicción	Secretaría de Economía y Hacienda		7.185.880.766,70



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110109000 - Secretaría de Salud			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
01 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		955.144.238,70	
1.2.0.0 - Personal temporario		5.653.781,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		216.781.914,60	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		17.124.484,60	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		1.198.846.240,20	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.206.846.240,20	
Total Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública		1.206.846.240,20	
02 - Subsecretaría de Salud			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00	
Total Transferencias		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		8.000.000,00	
Total Subsecretaría de Salud		8.000.000,00	
Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud		1.214.846.240,20	
31 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal			
01 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		848.765.537,50	
1.2.0.0 - Personal temporario		3.505.306,00	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		172.806.347,10	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		22.685.586,20	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		1.051.904.597,60	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		5.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		30.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		37.000.000,00	
Total Bienes de consumo		72.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		230.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		190.000.000,00	
Total Servicios no personales		420.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		15.000.000,00	
Total Bienes de uso		15.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		5.000.000,00	
Total Transferencias		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.563.904.597,60	
Total Coordinación de la Atención Primaria de la Salud		1.563.904.597,60	
02 - Programa de Sanidad Escolar			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00	
Total Transferencias		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Programa de Sanidad Escolar		2.000.000,00	
03 - Banco Municipal de Medicamentos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00	
Total Transferencias		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00	
Total Banco Municipal de Medicamentos		4.000.000,00	
04 - Centro de Diagnóstico por Imágenes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00	
Total Bienes de consumo		8.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		42.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Servicios no personales		47.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		55.000.000,00
	Total Centro de Diagnóstico por Imágenes		55.000.000,00
05 - Laboratorio de Análisis Municipal (LAM) y Laboratorio de Virología Molecular (LVM)			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		20.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			22.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		6.000.000,00	
Total Servicios no personales			6.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00	
Total Bienes de uso			5.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			33.000.000,00
Total Laboratorio de Análisis Municipal (LAM) y Laboratorio de Virología Molecular (LVM)			33.000.000,00
06 - Sistema Único Salud Digital			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		6.000.000,00	
Total Bienes de uso			6.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			8.000.000,00
Total Sistema Único Salud Digital			8.000.000,00
07 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontológico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		22.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo			28.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		6.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		103.000.000,00	
Total Servicios no personales			109.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de uso		3.000.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			6.000.000,00
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			
	Total Transferencias		6.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		146.000.000,00
	Total Programa de Salud Bucal - Hospital Odontológico		146.000.000,00
08 - Programa de Traslado de Pacientes Ambulatorios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			10.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			11.000.000,00
	Total Bienes de consumo		23.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			20.000.000,00
	Total Servicios no personales		20.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		43.000.000,00
	Total Programa de Traslado de Pacientes Ambulatorios		43.000.000,00
09 - Programa Salud Sexual, Diversidad y Género			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.000.000,00
	Total Servicios no personales		2.000.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			10.000.000,00
	Total Transferencias		10.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		12.000.000,00
	Total Programa Salud Sexual, Diversidad y Género		12.000.000,00
10 - Programa de Atención de Adultos y Niños Victimas de Violencia o Abuso			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
	Total Servicios no personales		4.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Programa de Atención de Adultos y Niños Victimas de Violencia o Abuso		4.000.000,00
11 - Centro de Atencion Integral Mercedes (calle 2 y 5)			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.000.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00	
	Total Bienes de consumo	4.000.000,00	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	35.000.000,00	
	Total Servicios no personales	35.000.000,00	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	15.000.000,00	
	Total Bienes de uso	15.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	54.000.000,00	
	Total Centro de Atencion Integral Mercedes (calle 2 y 5)	54.000.000,00	
12 - Servicio de Guardia Pediátrica Htal. Blas Dubarry			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000.000,00	
	Total Transferencias	22.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	22.000.000,00	
	Total Servicio de Guardia Pediátrica Htal. Blas Dubarry	22.000.000,00	
15 - SAME			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.000.000,00	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	4.000.000,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.000.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00	
	Total Bienes de consumo	12.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	5.000.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	85.000.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	120.000.000,00	
	Total Servicios no personales	210.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	222.000.000,00	
	Total SAME	222.000.000,00	
16 - Banco de Ayuda Técnica - Ortopedia Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00	
	Total Bienes de consumo	2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	4.000.000,00	
	Total Servicios no personales	4.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		6.000.000,00
	Total Banco de Ayuda Técnica - Ortopedia Municipal		6.000.000,00
17 - CETIM			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		8.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		102.000.000,00	
Total Servicios no personales		102.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		5.000.000,00	
Total Transferencias		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		115.000.000,00	
Total CETIM		115.000.000,00	
Total Red Integral de Servicios de Salud Municipal		2.289.904.597,60	
32 - Cuidado Ambiental Integral			
01 - Ambiente Mercedes Sustentable			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		197.669.955,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		15.008.522,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		43.703.295,50	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.036.569,70	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		262.560.163,50	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.000.000,00	
Total Bienes de consumo		21.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		4.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		287.560.163,50	
Total Ambiente Mercedes Sustentable		287.560.163,50	
02 - Reserva Natural Arroyo Balta y Programa 7º			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		6.000.000,00	
Total Reserva Natural Arroyo Balta y Programa 7º		6.000.000,00	
03 - Control Ambiental de Industrias			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Control Ambiental de Industrias		2.000.000,00	
Total Cuidado Ambiental Integral		295.560.163,50	
33 - Seguridad Alimentaria Zoonosis			
01 - División de Bromatología y Atención Sanitaria			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		141.766.239,50	
1.2.0.0 - Personal temporario		8.522.487,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		18.724.690,30	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.484.743,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		175.639.981,40	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		179.639.981,40	
Total División de Bromatología y Atención Sanitaria		179.639.981,40	
02 - Dirección de Zoonosis			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		18.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00	
Total Bienes de consumo		31.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		62.000.000,00	
Total Servicios no personales		62.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		95.000.000,00	
Total Dirección de Zoonosis		95.000.000,00	
Total Seguridad Alimentaria Zoonosis		274.639.981,40	
34 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor			
01 - Coordinación y Atención Integral del Adulto Mayor (CAPS de Adultos Mayores)			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		537.993.137,80	
1.2.0.0 - Personal temporario		26.791.656,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		119.648.192,20	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.713.516,50	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		691.288.323,80	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		147.000.000,00	
Total Servicios no personales		147.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		840.288.323,80	
Total Coordinación y Atención Integral del Adulto Mayor (CAPS de Adultos Mayores)		840.288.323,80	
02 - Hogar Villa Abrile			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		45.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		49.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		44.000.000,00	
Total Servicios no personales		44.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
4.0.0.0 - Bienes de uso	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			95.000.000,00
Total Hogar Villa Abrile			95.000.000,00
03 - Hogar Ulises D Andrea			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			21.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			23.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			163.000.000,00
Total Servicios no personales			163.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			186.000.000,00
Total Hogar Ulises D Andrea			186.000.000,00
04 - Centro de Dia Villa Juanita			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			146.000.000,00
Total Servicios no personales			146.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			148.000.000,00
Total Centro de Dia Villa Juanita			148.000.000,00
05 - CEDAM			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000.000,00
Total Servicios no personales			10.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			2.000.000,00
Total Bienes de uso			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			14.000.000,00
Total CEDAM			14.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Programa de Cuidado del Adulto Mayor		1.283.288.323,80
35 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño			
01 - Programa Primeros 1000 Días			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		52.336.194,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		3.340.885,70	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		773.951,30	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		60.592.852,60	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		76.000.000,00	
Total Servicios no personales		81.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		40.000.000,00	
Total Transferencias		40.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		187.592.852,60	
Total Programa Primeros 1000 Días		187.592.852,60	
02 - Programa Primeros 1000 Días Mas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00	
Total Transferencias		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		6.000.000,00	
Total Programa Primeros 1000 Días Mas		6.000.000,00	
Total Acompañamiento del Embarazo y el Niño		193.592.852,60	
Total Jurisdicción	Secretaría de Salud		5.551.832.159,10



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
11101110000 - Secretaría de Seguridad			
01 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01 - Administración y Coordinación de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		361.972.614,90	
1.2.0.0 - Personal temporario		71.296.222,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		75.274.424,20	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.647.631,90	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		515.332.714,60	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		7.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.000.000,00	
Total Bienes de consumo		22.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		180.000.000,00	
Total Servicios no personales		180.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00	
Total Bienes de uso		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		721.332.714,60	
Total Administración y Coordinación de la Seguridad		721.332.714,60	
02 - Observatorio de Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		6.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		4.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.000.000,00	
Total Bienes de uso		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		14.000.000,00	
Total Observatorio de Seguridad		14.000.000,00	
03 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		4.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			
	Total Servicios no personales		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		6.000.000,00
	Total Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad		6.000.000,00
	Total Coordinación y gestión de la Seguridad		741.332.714,60
61 - Seguridad Vial			
01 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		859.065.058,70	
1.2.0.0 - Personal temporario		25.077.530,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		247.548.947,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		16.041.068,50	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
	Total Gastos en personal		1.151.874.425,50
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		4.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		6.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00	
	Total Bienes de consumo		23.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
	Total Servicios no personales		8.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		20.000.000,00	
	Total Bienes de uso		20.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		1.202.874.425,50
	Total Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial		1.202.874.425,50
02 - Programa de Educación Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
	Total Bienes de consumo		8.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
	Total Servicios no personales		3.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		11.000.000,00
	Total Programa de Educación Vial		11.000.000,00
03 - Infraestructura Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		90.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		6.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		40.000.000,00	
	Total Bienes de consumo		136.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		5.000.000,00	
	Total Servicios no personales		5.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00	
	Total Bienes de uso		10.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		151.000.000,00
	Total Infraestructura Vial		151.000.000,00
04 - Licencias de Conducir			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		4.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
	Total Bienes de consumo		11.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		19.000.000,00	
	Total Servicios no personales		19.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		9.000.000,00	
	Total Bienes de uso		9.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		39.000.000,00
	Total Licencias de Conducir		39.000.000,00
05 - Programa de Caminos Escolares Seguros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
	Total Bienes de consumo		7.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
	Total Servicios no personales		3.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00
	Total Programa de Caminos Escolares Seguros		10.000.000,00
06 - Transporte Público de Pasajeros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		4.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		14.000.000,00	
Total Bienes de consumo		18.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		10.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		5.000.000,00	
Total Servicios no personales		15.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		33.000.000,00	
Total Transporte Público de Pasajeros		33.000.000,00	
Total Seguridad Vial		1.446.874.425,50	
62 - Seguridad Ciudadana			
01 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		368.288.503,60	
1.2.0.0 - Personal temporario		32.949.934,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		150.477.755,50	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		6.746.162,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		562.604.176,70	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		30.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		80.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		25.000.000,00	
Total Bienes de consumo		135.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		10.000.000,00	
Total Servicios no personales		15.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		712.604.176,70	
Total Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana		712.604.176,70	
02 - Centro Operativo de Protección Integral			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		5.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		5.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		30.000.000,00
	Total Bienes de consumo		43.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000.000,00
	Total Servicios no personales		33.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000.000,00
	Total Bienes de uso		50.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		126.000.000,00
	Total Centro Operativo de Protección Integral		126.000.000,00
03 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		10.000.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		50.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		100.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		30.000.000,00
	Total Bienes de consumo		195.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		10.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		10.000.000,00
	Total Servicios no personales		20.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		215.000.000,00
	Total Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires		215.000.000,00
04 - Inspección General			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		3.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		2.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		7.000.000,00
	Total Inspección General		7.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
06 - Protección Civil			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00	
Total Bienes de uso		1.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00	
Total Protección Civil		5.000.000,00	
Total Seguridad Ciudadana		1.065.604.176,70	
63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
01 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia		2.000.000,00	
02 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos- Centro de Mediación Comunitaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00	
Total Servicios no personales		8.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		14.000.000,00	
Total Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos- Centro de Mediación Comunitaria		14.000.000,00	
Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia		16.000.000,00	
Total Jurisdicción	Secretaría de Seguridad	3.269.811.316,80	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110120000 - Secretaría de Educacion			
01 - Administración y Coordinación de Educacion			
01 - Coordinación de Educación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		160.016.128,10	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		14.891.855,10	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		948.365,80	
Total Gastos en personal		175.856.349,00	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		180.356.349,00	
Total Coordinación de Educacion		180.356.349,00	
02 - Gestión Educativa y Planificación Educativa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		3.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		500.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.500.000,00	
Total Gestión Educativa y Planificación Educativa		5.500.000,00	
Total Administración y Coordinación de Educacion		185.856.349,00	
80 - Coordinación de Educación Superior			
01 - Centro Universitario Regional			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		94.747.289,60	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		26.415.420,90	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.561.902,60	
Total Gastos en personal		122.724.613,10	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00
	Total Bienes de consumo		10.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		3.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		137.724.613,10
	Total Centro Universitario Regional		137.724.613,10
02 - Espacio para Residencia para Estudiantes Universitarios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.000.000,00
	Total Bienes de consumo		3.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.900.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		5.900.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		8.900.000,00
	Total Espacio para Residencia para Estudiantes Universitarios		8.900.000,00
04 - Programa de Becas Estudiantes Superior			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital			4.000.000,00
	Total Transferencias		4.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Programa de Becas Estudiantes Superior		4.000.000,00
05 - Promocion de Oferta Educativa Superior			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
	Total Bienes de consumo		500.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		3.600.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.100.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Promocion de Oferta Educativa Superior		4.100.000,00
06 - Programa de Articulacion con Universidades			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
Total Servicios no personales			3.000.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.000.000,00
Total Transferencias			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			8.000.000,00
Total Programa de Articulacion con Universidades			8.000.000,00
	Total Coordinación de Educación Superior		162.724.613,10
81 - Desarrollo y Articulación del Deporte			
01 - Coordinación del Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			470.132.749,00
1.2.0.0 - Personal temporario			43.149.112,80
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			109.959.093,40
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.621.775,60
Total Gastos en personal			624.862.730,80
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			3.000.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			5.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			3.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			7.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			13.000.000,00
Total Bienes de consumo			31.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			5.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			4.000.000,00
Total Servicios no personales			9.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			15.000.000,00
Total Bienes de uso			15.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			679.862.730,80
	Total Coordinación del Deporte		679.862.730,80



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
02 - Políticas del Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		8.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00	
Total Políticas del Deporte		10.000.000,00	
03 - Esfuerzos Compartidos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		151.000.000,00	
Total Transferencias		151.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		151.000.000,00	
Total Esfuerzos Compartidos		151.000.000,00	
04 - Eventos Deportivos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		7.000.000,00	
Total Eventos Deportivos		7.000.000,00	
05 - Juegos Bonaerenses			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		6.000.000,00	
Total Servicios no personales		6.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		8.000.000,00	
Total Juegos Bonaerenses		8.000.000,00	
06 - Polos Deportivos			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		31.000.000,00	
Total Bienes de consumo		31.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		20.000.000,00	
Total Servicios no personales		20.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		51.000.000,00	
Total Polos Deportivos		51.000.000,00	
07 - Escuelas Deportivas Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo		4.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		13.000.000,00	
Total Servicios no personales		14.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		18.000.000,00	
Total Escuelas Deportivas Municipales		18.000.000,00	
Total Desarrollo y Articulación del Deporte		924.862.730,80	
82 - Coordinación de Educación			
01 - Mercedes Aprende Unida			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		658.584.639,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		102.340.202,30	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		15.945.234,10	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		781.011.896,70	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		786.011.896,70	
Total Mercedes Aprende Unida		786.011.896,70	
02 - Articulacion con la Comunidad Educativa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	Total Bienes de consumo		1.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00
	Total Servicios no personales		1.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00
	Total Articulacion con la Comunidad Educativa		2.000.000,00
03 - Fondo Educativo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
Total Servicios no personales			1.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Fondo Educativo			2.000.000,00
04 - Escuelas Experimentales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000.000,00
Total Bienes de consumo			10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
Total Servicios no personales			2.000.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			3.000.000,00
Total Bienes de uso			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			15.000.000,00
Total Escuelas Experimentales			15.000.000,00
05 - Infraestructura Escolar			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.000.000,00
Total Servicios no personales			1.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Infraestructura Escolar			2.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
06 - Jardines Maternales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
Total Bienes de consumo		1.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00	
Total Servicios no personales		8.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		9.000.000,00	
Total Jardines Maternales		9.000.000,00	
07 - Presupuesto Participativo para Cooperadoras			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00	
Total Bienes de consumo		500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00	
Total Servicios no personales		500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.000.000,00	
Total Presupuesto Participativo para Cooperadoras		1.000.000,00	
08 - Congreso Educativo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00	
Total Congreso Educativo		4.000.000,00	
Total Coordinación de Educación		821.011.896,70	
83 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas			
01 - PROEBA			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		19.919.383,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.511.182,50	
Total Gastos en personal		42.430.566,30	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		7.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		12.000.000,00
	Total Bienes de consumo		22.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		4.000.000,00
	Total Servicios no personales		4.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		68.430.566,30
	Total PROEBA		68.430.566,30
02 - Observatorio Socio Político de la Educación			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
	Total Bienes de consumo		1.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.000.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			500.000,00
	Total Servicios no personales		2.500.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		3.500.000,00
	Total Observatorio Socio Político de la Educación		3.500.000,00
03 - Casa de la Educación Popular "Paulo Freire"			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			2.500.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.000.000,00
	Total Bienes de consumo		5.500.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			5.000.000,00
	Total Bienes de uso		5.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		10.500.000,00
	Total Casa de la Educación Popular "Paulo Freire"		10.500.000,00
	Total Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas		82.430.566,30
Total Jurisdicción	Secretaría de Educación		2.176.886.155,90



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01 - Administración y Control de Desarrollo de la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		1.397.999.700,40	
1.2.0.0 - Personal temporario		113.923.813,10	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		564.098.618,10	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		47.659.794,80	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		2.127.823.747,20	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		8.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		12.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.000.000,00	
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		4.000.000,00	
2.8.0.0 - Minerales		6.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		35.000.000,00	
Total Bienes de consumo		78.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		2.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		6.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		353.500.000,00	
Total Servicios no personales		363.500.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		9.000.000,00	
Total Bienes de uso		9.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.578.323.747,20	
Total Administración y Control de Desarrollo de la Comunidad		2.578.323.747,20	
02 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.500.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		12.000.000,00	
Total Bienes de consumo		15.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		15.500.000,00	
Total Coordinación y Administración de Abordaje Territorial		15.500.000,00	
Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad		2.593.823.747,20	
41 - Fortalecimiento de la Niñez			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
01 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		553.930.604,40	
1.2.0.0 - Personal temporario		152.459.183,50	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		227.979.908,90	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		23.527.412,40	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		962.038.930,00	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.500.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00	
Total Bienes de consumo		19.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		200.000.000,00	
Total Servicios no personales		202.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.185.538.930,00	
Total Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez		1.185.538.930,00	
02 - Casa de la Niñez			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		45.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		16.500.000,00	
Total Bienes de consumo		63.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		18.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		20.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00	
Total Bienes de uso		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		88.500.000,00	
Total Casa de la Niñez		88.500.000,00	
03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00	
Total Servicios no personales		2.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		4.500.000,00	
Total Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños		4.500.000,00	
04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		35.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.500.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		11.500.000,00	
Total Bienes de consumo		57.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		3.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	
Total Bienes de uso		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		63.000.000,00	
Total Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"		63.000.000,00	
05 - Familias Solidarias			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		12.000.000,00	
Total Transferencias		12.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		16.000.000,00	
Total Familias Solidarias		16.000.000,00	
06 - Espacios de Primera Infancia			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		15.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00	
Total Bienes de consumo		31.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.000.000,00	
Total Bienes de uso		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		38.000.000,00	
Total Espacios de Primera Infancia		38.000.000,00	
07 - Estación Juego			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		4.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Bienes de consumo		11.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.500.000,00	
Total Bienes de uso		2.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		13.500.000,00	
Total Estación Juego		13.500.000,00	
08 - Proyectar			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00	
Total Proyectar		4.000.000,00	
09 - Orquesta Escuela			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		7.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		11.000.000,00	
Total Orquesta Escuela		11.000.000,00	
10 - Primera Infancia Primero			
110 - Tesoro Municipal			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.000.000,00	
Total Primera Infancia Primero		3.000.000,00	
11 - Recreo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Bienes de consumo		8.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		4.000.000,00	
Total Servicios no personales		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		12.000.000,00	
Total Recreo		12.000.000,00	
12 - Ciudad de las Niñas y los Niños			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Ciudad de las Niñas y los Niños		2.000.000,00	
Total Fortalecimiento de la Niñez		1.441.038.930,00	
42 - Fortalecimiento de la Comunidad			
01 - Cocina Saludable			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		85.117.325,10	
1.2.0.0 - Personal temporario		15.026.979,00	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		18.275.553,50	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.637.599,30	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		125.199.277,70	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		6.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Bienes de consumo		11.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fuente Tesoro Municipal		138.199.277,70
	Total Cocina Saludable		138.199.277,70
02 - Red Comunitaria - Comedores y Merenderos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		185.000.000,00	
Total Transferencias		185.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		185.000.000,00	
Total Red Comunitaria - Comedores y Merenderos		185.000.000,00	
04 - Programa Alimentario Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		285.000.000,00	
Total Transferencias		285.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		285.000.000,00	
Total Programa Alimentario Municipal		285.000.000,00	
05 - Programa Invierno			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		30.000.000,00	
Total Transferencias		30.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		30.000.000,00	
Total Programa Invierno		30.000.000,00	
06 - Programa de Asistencia Critica			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		10.000.000,00	
Total Transferencias		10.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		10.000.000,00	
Total Programa de Asistencia Critica		10.000.000,00	
07 - Mercedes Ve Mejor			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		5.000.000,00	
Total Transferencias		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00	
Total Mercedes Ve Mejor		5.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
09 - Emergencia Habitacional			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		60.000.000,00	
Total Transferencias		60.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		60.000.000,00	
Total Emergencia Habitacional		60.000.000,00	
10 - Programa de acción contra las violencias p/razones de género			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		8.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		11.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00	
Total Servicios no personales		2.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		6.000.000,00	
Total Transferencias		6.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		19.000.000,00	
Total Programa de acción contra las violencias p/razones de género		19.000.000,00	
11 - Mechas Solidarias			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00	
Total Mechas Solidarias		2.000.000,00	
12 - Acompañamiento de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		3.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		12.000.000,00	
Total Transferencias		12.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		15.000.000,00	
Total Acompañamiento de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social		15.000.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Fortalecimiento de la Comunidad		749.199.277,70
43 - Abordaje Territorial			
01 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		218.736.153,10	
1.2.0.0 - Personal temporario		21.053.049,70	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		82.589.366,10	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.151.310,40	
Total Gastos en personal		327.529.879,30	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		7.000.000,00	
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00	
Total Transferencias		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		338.529.879,30	
Total Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial		338.529.879,30	
02 - Centros Comunitarios Territoriales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000.000,00	
Total Bienes de consumo		15.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		17.000.000,00	
Total Centros Comunitarios Territoriales		17.000.000,00	
03 - Centro Integrador Comunitario			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.500.000,00	
Total Bienes de consumo		8.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		8.500.000,00	
Total Centro Integrador Comunitario		8.500.000,00	
04 - Centro de Día de Salud Mental y Consumo Problemático			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5.000.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.000.000,00	
	Total Bienes de consumo	10.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	10.000.000,00	
	Total Centro de Día de Salud Mental y Consumo Problematico	10.000.000,00	
05 - Casa Velatoria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	12.000.000,00		
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.500.000,00		
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.000.000,00		
	Total Bienes de consumo	21.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios	2.000.000,00		
	Total Servicios no personales	2.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	23.500.000,00	
	Total Casa Velatoria	23.500.000,00	
	Total Abordaje Territorial	397.529.879,30	
44 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana			
01 - Fortalecimiento de Proyectos Productivos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente	82.731.653,30		
1.2.0.0 - Personal temporario	39.502.206,00		
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	37.605.361,90		
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.843.900,20		
	Total Gastos en personal	162.683.121,40	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00		
	Total Bienes de consumo	2.000.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	164.683.121,40	
	Total Fortalecimiento de Proyectos Productivos	164.683.121,40	
02 - Centro de Capacitación de Oficios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.500.000,00		
	Total Bienes de consumo	4.500.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal	4.500.000,00	
	Total Centro de Capacitación de Oficios	4.500.000,00	
03 - Infraestructura Comunitaria			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		6.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		8.000.000,00	
Total Infraestructura Comunitaria		8.000.000,00	
04 - Talleres Productivos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.8.0.0 - Minerales		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
Total Bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00	
Total Talleres Productivos		4.000.000,00	
Total Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana		181.183.121,40	
45 - Abordaje Comunitario de las Adolescencias			
01 - Coordinación y Administración de Abordaje Comunitario de las Adolescencias			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		18.018.697,90	
1.2.0.0 - Personal temporario		27.134.455,10	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		20.757.707,10	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.547.902,60	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		71.600.583,50	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		76.600.583,50	
Total Coordinación y Administración de Abordaje Comunitario de las Adolescencias		76.600.583,50	
02 - Territorio Joven			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.500.000,00	
Total Bienes de consumo		3.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		3.500.000,00	



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	Total Territorio Joven		3.500.000,00
03 - Programa Envió			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.500.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00	
Total Bienes de consumo		6.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		6.500.000,00	
Total Programa Envió		6.500.000,00	
04 - Barrio Adentro			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.000.000,00	
Total Bienes de consumo		5.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00	
Total Barrio Adentro		5.000.000,00	
	Total Abordaje Comunitario de las Adolescencias		91.600.583,50
46 - Dirección de Personas con Discapacidad			
01 - Coordinación y Gestión de Discapacidad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		94.517.206,20	
1.2.0.0 - Personal temporario		8.689.702,80	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.505.794,50	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.114.041,60	
Total Gastos en personal		128.826.745,10	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.500.000,00	
Total Bienes de consumo		4.500.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		10.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		3.000.000,00	
Total Servicios no personales		13.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
Total Bienes de uso		2.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		148.326.745,10	
Total Coordinación y Gestión de Discapacidad		148.326.745,10	
02 - Inclusión Socio Comunitaria de las Personas con Discapacidad			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00
	Total Inclusión Socio Comunitaria de las Personas con Discapacidad		2.000.000,00
03 - Fomento de las trayectorias de las Personas con Discapacidad	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.000.000,00
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.000.000,00
	Total Bienes de consumo		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		2.000.000,00
	Total Fomento de las trayectorias de las Personas con Discapacidad		2.000.000,00
04 - Plan Pensiones No Contributivas	110 - Tesoro Municipal	5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	60.000.000,00
	Total Transferencias		60.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		60.000.000,00
	Total Plan Pensiones No Contributivas		60.000.000,00
05 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	110 - Tesoro Municipal	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2.000.000,00
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.000.000,00
	Total Bienes de consumo		5.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	3.9.0.0 - Otros servicios	
			3.000.000,00
	Total Servicios no personales		3.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		8.000.000,00
	Total Centro Socioeducativo para la Inclusión		8.000.000,00
	Total Dirección de Personas con Discapacidad		220.326.745,10
47 - Coordinación de Políticas Juveniles			
01 - Coordinación y Administración de Políticas Juveniles	110 - Tesoro Municipal	1.0.0.0 - Gastos en personal	
		1.1.0.0 - Personal permanente	32.741.853,60
	Total Gastos en personal		32.741.853,60
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
			3.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.000.000,00
	Total Bienes de consumo		7.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00
	Total Servicios no personales		2.500.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00
	Total Bienes de uso		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		44.241.853,60
	Total Coordinación y Administración de Políticas Juveniles		44.241.853,60
02 - Acompañamiento a las Trayectorias para la Inserción Laboral			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			2.000.000,00
Total Servicios no personales			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.000.000,00
Total Acompañamiento a las Trayectorias para la Inserción Laboral			4.000.000,00
03 - Presupuesto Participativo Joven			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.000.000,00
Total Transferencias			3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.000.000,00
Total Presupuesto Participativo Joven			3.000.000,00
04 - Orientación Vocacional			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.000.000,00
Total Orientación Vocacional			2.000.000,00
05 - Jovenes Solidarios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	Total Servicios no personales		2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.000.000,00
	Total Jovenes Solidarios		4.000.000,00
06 - Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos para las Juventudes			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.500.000,00
	Total Bienes de consumo		2.500.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			4.000.000,00
	Total Servicios no personales		4.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		6.500.000,00
	Total Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos para las Juventudes		6.500.000,00
	Total Coordinación de Políticas Juveniles		63.741.853,60
Total Jurisdicción	Secretaría de Desarrollo de la Comunidad		5.738.444.137,80



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110190000 - Servicios de la Deuda			
01 - Intereses y Gastos de la Deuda			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			1.000.720,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			1.000.720,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.000.720,00
Total Intereses y Gastos de la Deuda			1.000.720,00
91 - Deuda Flotante			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.4.0.0 - Disminución de préstamos a corto plazo			18.200.000,00
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			380.759.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			398.959.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			398.959.000,00
Total Deuda Flotante			398.959.000,00
92 - Deuda Consolidada			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			40.280,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			40.280,00
Total Fuente Tesoro Municipal			40.280,00
Total Deuda Consolidada			40.280,00
Total Jurisdicción	Servicios de la Deuda		400.000.000,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto _	Crédito Original
1110200000 - H.C.D.			
01 - Tareas Legislativas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		818.102.343,30	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		19.592.946,90	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		162.889,00	
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		4.141.820,80	
Total Gastos en personal		842.000.000,00	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		4.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		51.000.000,00	
Total Bienes de consumo		58.000.000,00	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		9.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.000.000,00	
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		8.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		45.000.000,00	
Total Servicios no personales		70.000.000,00	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		22.000.000,00	
Total Bienes de uso		22.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		992.000.000,00	
Total Tareas Legislativas		992.000.000,00	
Total Jurisdicción H.C.D.		992.000.000,00	
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO	2026	49.600.000.000,00	



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 24

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1110000000 - Administración Central			
1110100000 - Departamento Ejecutivo			
1110101000 - Conducción Superior			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno	266.359.353,40	0,00	266.359.353,40
<i>Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno</i>	266.359.353,40	0,00	266.359.353,40
1110102000 - Secretaría de Gobierno			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01.01.00 - Administración de Áreas Centrales	1.168.738.261,70	0,00	1.168.738.261,70
01.02.00 - Logística	30.500.000,00	0,00	30.500.000,00
01.03.00 - Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos	345.850.000,00	0,00	345.850.000,00
01.04.00 - Prensa	64.100.000,00	0,00	64.100.000,00
01.05.00 - Protocolo y Ceremonial	31.000.000,00	0,00	31.000.000,00
01.06.00 - Radio Municipal	18.100.000,00	0,00	18.100.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</i>	1.658.288.261,70	0,00	1.658.288.261,70
21.00.00 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
21.01.00 - Observatorio de Políticas Públicas	148.569.343,30	0,00	148.569.343,30
21.02.00 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión	5.900.000,00	0,00	5.900.000,00
21.03.00 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
21.04.00 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
21.05.00 - Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
<i>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</i>	173.469.343,30	0,00	173.469.343,30
22.00.00 - Gestión de los Recursos Humanos			
22.01.00 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos	307.800.524,10	0,00	307.800.524,10
22.02.00 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00
<i>Total Gestión de los Recursos Humanos</i>	339.800.524,10	0,00	339.800.524,10
23.00.00 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad			
23.01.00 - Presupuesto Participativo	472.383.069,40	0,00	472.383.069,40
23.02.00 - Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
23.03.00 - Defensa al Consumidor	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
<i>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</i>	494.883.069,40	0,00	494.883.069,40
24.00.00 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial			
24.01.00 - Legales y Justicia de Faltas	726.055.711,20	0,00	726.055.711,20
24.02.00 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	66.100.000,00	0,00	66.100.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
24.03.00 - Procuración Municipal	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
24.04.00 - Administración de la Justicia Municipal de Faltas	36.000.000,00	0,00	36.000.000,00
24.05.00 - Notificaciones	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
24.06.00 - Tierra y Habitat	34.000.000,00	0,00	34.000.000,00
24.07.00 - Escrituraciones	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
24.08.00 - Programa Mi Terreno	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
24.09.00 - Banco Municipal de Tierras	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
24.10.00 - Asesoramiento General y Promoción de Derechos	3.375.000,00	0,00	3.375.000,00
24.11.00 - Habilitaciones	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
<i>Total Gestión Legal y Desarrollo Territorial</i>	887.530.711,20	0,00	887.530.711,20
25.00.00 - Políticas de Género y Diversidad			
25.01.00 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales pa	227.037.379,50	0,00	227.037.379,50
25.02.00 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
25.03.00 - Abordaje integral de las violencias por razones de género	53.000.000,00	0,00	53.000.000,00
<i>Total Políticas de Género y Diversidad</i>	283.037.379,50	0,00	283.037.379,50
26.00.00 - Promoción y Fomento de la Cultura			
26.01.00 - Coordinación de Cultura	1.007.076.644,30	0,00	1.007.076.644,30
26.02.00 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad	14.600.000,00	0,00	14.600.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
26.03.00 - Espacios Culturales Municipales	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
26.04.00 - Talleres Culturales Municipales	9.300.000,00	0,00	9.300.000,00
26.05.00 - Eventos Culturales	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
26.06.00 - Programa Educativo Mágica Estación	15.900.000,00	0,00	15.900.000,00
<i>Total Promoción y Fomento de la Cultura</i>	1.084.876.644,30	0,00	1.084.876.644,30
27.00.00 - Promoción y Fomento del Turismo			
27.01.00 - Coordinación de Turismo	224.812.270,90	0,00	224.812.270,90
27.02.00 - Programa de Turismo Rural	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
27.03.00 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares	17.400.000,00	0,00	17.400.000,00
27.04.00 - Organización de Fiestas Nacionales	27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
27.05.00 - Tren Turístico	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
27.06.00 - Promoción Turística Educativa	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
<i>Total Promoción y Fomento del Turismo</i>	281.712.270,90	0,00	281.712.270,90
28.00.00 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas			
28.01.00 - Administración y Control de Modernización del Estado	283.729.600,40	0,00	283.729.600,40
28.02.00 - Comunicaciones	178.000.000,00	0,00	178.000.000,00
28.03.00 - Digitalización Municipal	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
28.04.00 - Infraestructura Interna y Externa	2.100.000,00	0,00	2.100.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
28.05.00 - Sistemas de Información	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
28.06.00 - Acceso Comunitario a las TICS	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<i>Total Modernización del Estado y Gestión de Sistemas</i>	472.829.600,40	0,00	472.829.600,40
29.00.00 - Derechos Humanos			
29.01.00 - Archivo de la Memoria	33.438.405,00	0,00	33.438.405,00
29.02.00 - Jóvenes y Memoria	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
29.03.00 - Promoción y Protección de derechos	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<i>Total Derechos Humanos</i>	41.938.405,00	0,00	41.938.405,00
Total Secretaría de Gobierno	5.718.366.209,80	0,00	5.718.366.209,80
1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01.01.00 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal	708.859.836,70	0,00	708.859.836,70
01.02.00 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
01.03.00 - Planificación de Desarrollo Urbano	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos</i>	713.859.836,70	0,00	713.859.836,70
51.00.00 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales			
51.01.00 - Mantenimiento de Infraestructura General	252.159.360,20	0,00	252.159.360,20
51.02.00 - Mantenimiento de Infraestructura Urbana	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.03.00 - Mantenimiento de Infraestructura Rural	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
51.04.00 - Conexión y reparación de Redes de Agua Potable	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.05.00 - Conexión y Reparación de Redes de Desague Cloacal	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
51.06.00 - Mantenimiento de edificios municipales	485.000.000,00	0,00	485.000.000,00
51.51.00 - Presupuesto Participativo	264.000.000,00	0,00	264.000.000,00
51.53.00 - Construcción de Nichos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.54.00 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
51.55.00 - Construcción y Remodelación de Espacios Educativos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.56.00 - Club Municipal	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
51.57.00 - Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.58.00 - Construcción y remodelación de dependencias municipales	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
51.59.00 - Vivienda Social	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00
51.62.00 - Construcción y Ampliación de Espacios Culturales	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
51.63.00 - Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
51.65.00 - Puesta en valor de Edificio DUPONT	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.75.00 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.76.00 - Ampliación de la Red Eléctrica	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
51.78.00 - Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 24

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
51.79.00 - Obras de Agua Potable	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.80.00 - Obras de Desague Cloacal	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.81.00 - Programa de Desagües Pluviales	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.82.00 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
51.85.00 - Ciclovías y Sendas Peatonales	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.86.00 - Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
51.87.00 - Obras en SIP	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
51.88.00 - Obras en Desarrollos Urbanísticos	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
51.89.00 - Presupuesto Participativo	428.000.000,00	0,00	428.000.000,00
<i>Total Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales</i>	2.302.159.360,20	0,00	2.302.159.360,20
52.00.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
52.01.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales	7.932.947.243,40	0,00	7.932.947.243,40
52.02.00 - Administración y Control del Corralón Municipal	560.000.000,00	0,00	560.000.000,00
52.04.00 - Talleres Municipales	880.000.000,00	0,00	880.000.000,00
52.05.00 - Depósito de Materiales y Repuestos	130.000.000,00	0,00	130.000.000,00
52.07.00 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urb	300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
52.08.00 - Señalización y Marcación Vial	130.000.000,00	0,00	130.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
52.09.00 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00
52.10.00 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
52.11.00 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos - La Florida	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00
52.12.00 - Disposición Final de Residuos	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
52.13.00 - Barrido de Calles Pavimentadas	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
52.14.00 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas	180.000.000,00	0,00	180.000.000,00
52.15.00 - Servicios de Recolección	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
52.16.00 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
52.77.00 - Bacheo de calles	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</i>	11.471.947.243,40	0,00	11.471.947.243,40
53.00.00 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes			
53.01.00 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes	1.866.474.613,30	0,00	1.866.474.613,30
53.02.00 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
53.03.00 - Mantenimiento y Reparación de Redes de Desague Cloacal Existentes	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
53.04.00 - Mantenimiento y Reparación de redes de Agua Potable Existentes	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
53.05.00 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
53.06.00 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 24

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
53.07.00 - Alumbrado Público y Semáforos	190.000.000,00	0,00	190.000.000,00
53.08.00 - Mantenimiento y Reparación de Pluviales	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</i>	2.155.474.613,30	0,00	2.155.474.613,30
54.00.00 - Administración y Control de Espacios Verdes			
54.01.00 - Gestión de Espacios Verdes	931.783.915,20	0,00	931.783.915,20
54.02.00 - Programa Reparación de Plazas	118.000.000,00	0,00	118.000.000,00
54.05.00 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines	196.000.000,00	0,00	196.000.000,00
54.06.00 - Poda Urbana y Suburbana	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
54.07.00 - Vivero Municipal	104.000.000,00	0,00	104.000.000,00
54.08.00 - Huerta y Granja Municipal	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00
<i>Total Administración y Control de Espacios Verdes</i>	1.426.783.915,20	0,00	1.426.783.915,20
55.00.00 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial			
55.53.00 - Sum de la Comunidad	0,00	0,00	0,00
55.75.00 - Pavimentación Av. San Martín de calle 1 a 107	0,00	0,00	0,00
55.78.00 - Plan Pavimentación 2026	0,00	0,00	0,00
55.79.00 - Plaza de la Estación	0,00	0,00	0,00
55.83.00 - Pavimentación calle 119 e/ Av. San Martín y 312	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial</i>	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 24

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
56.00.00 - Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional			
56.53.00 - Casa Joven Mercedina	0,00	0,00	0,00
56.56.00 - Playones Multideportivos	0,00	0,00	0,00
56.75.00 - Gas en Barrio San Martin y Agote	0,00	0,00	0,00
56.78.00 - Pavimentación Barrio Lomas del Pacifico	0,00	0,00	0,00
56.79.00 - Pavimentación Calle 102 y Av. 1	0,00	0,00	0,00
56.82.00 - Construcción Pista de Skate	0,00	0,00	0,00
56.86.00 - Estación de Bombeo	0,00	0,00	0,00
56.88.00 - Pavimentación Acceso Agote Gowland	0,00	0,00	0,00
56.89.00 - Obra Acceso Sur	0,00	0,00	0,00
56.97.00 - PEG 2 - Barrio Marchetti	0,00	0,00	0,00
56.98.00 - PEG - Barrio Marchetti	0,00	0,00	0,00
56.99.00 - Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional</i>	0,00	0,00	0,00
57.00.00 - Obras de Desarrollo Habitacional			
57.01.00 - Administración y Coordinación de Vivienda	176.194.931,70	0,00	176.194.931,70
57.02.00 - Mercedes Construye	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
57.03.00 - Mi Casa	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
<i>Total Obras de Desarrollo Habitacional</i>	230.194.931,70	0,00	230.194.931,70
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos	18.300.419.900,50	0,00	18.300.419.900,50
1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda			
01.00.00 - Coordinación de las Actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01.01.00 - Administración General y Gestión Económica - Financiera	5.671.268.107,20	0,00	5.671.268.107,20
01.02.00 - Gestión Presupuestaria y Económica	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<i>Total Coordinación de las Actividades de la Secretaría de Economía</i>	5.676.268.107,20	0,00	5.676.268.107,20
71.00.00 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal			
71.01.00 - Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos	803.923.558,00	0,00	803.923.558,00
71.02.00 - Gestión de Adquisiciones y Contrataciones	233.500.000,00	0,00	233.500.000,00
71.03.00 - Contribución Bomberos Voluntarios	0,00	0,00	0,00
71.04.00 - Contribución a Cooperadora del Hospital Blas Dubarry	0,00	0,00	0,00
71.05.00 - Administración de Catastro y Control de Desarrollo Urbano	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
71.06.00 - Gestión de Datos y Transparencia de la Información Pública	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
71.07.00 - Fomento de la Educación Tributaria	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
<i>Total Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal</i>	1.058.423.558,00	0,00	1.058.423.558,00
72.00.00 - Fomento de la Producción y el Empleo			
72.01.00 - Gestión del Desarrollo Productivo y Empleo	358.089.101,50	0,00	358.089.101,50



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
72.02.00 - Desarrollo Agropecuario y Agroecologico	49.600.000,00	0,00	49.600.000,00
72.03.00 - Mercado Sustentable Trocha	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
72.04.00 - Promoción de la Economía Social	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
72.05.00 - Empleo, Formación y Reinserción Laboral	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
72.06.00 - Política Industrial y Desarrollo de Sector Industrial Planificado	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
72.07.00 - Promoción Industrial y Turística	17.500.000,00	0,00	17.500.000,00
<i>Total Fomento de la Producción y el Empleo</i>	451.189.101,50	0,00	451.189.101,50
Total Secretaría de Economía y Hacienda	7.185.880.766,70	0,00	7.185.880.766,70
1110109000 - Secretaría de Salud			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública	1.206.846.240,20	0,00	1.206.846.240,20
01.02.00 - Subsecretaría de Salud	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	1.214.846.240,20	0,00	1.214.846.240,20
31.00.00 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal			
31.01.00 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud	1.563.904.597,60	0,00	1.563.904.597,60
31.02.00 - Programa de Sanidad Escolar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
31.03.00 - Banco Municipal de Medicamentos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
31.04.00 - Centro de Diagnóstico por Imágenes	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
31.05.00 - Laboratorio de Análisis Municipal (LAM) y Laboratorio de Virología	33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
31.06.00 - Sistema Único Salud Digital	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
31.07.00 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontológico	146.000.000,00	0,00	146.000.000,00
31.08.00 - Programa de Traslado de Pacientes Ambulatorios	43.000.000,00	0,00	43.000.000,00
31.09.00 - Programa Salud Sexual, Diversidad y Género	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
31.10.00 - Programa de Atención de Adultos y Niños Víctimas de Violencia o	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
31.11.00 - Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)	54.000.000,00	0,00	54.000.000,00
31.12.00 - Servicio de Guardia Pediátrica Htal. Blas Dubarry	22.000.000,00	0,00	22.000.000,00
31.13.00 - Plan SUMAR	0,00	0,00	0,00
31.14.00 - SAMO	0,00	0,00	0,00
31.15.00 - SAME	222.000.000,00	0,00	222.000.000,00
31.16.00 - Banco de Ayuda Técnica - Ortopedia Municipal	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
31.17.00 - CETIM	115.000.000,00	0,00	115.000.000,00
<i>Total Red Integral de Servicios de Salud Municipal</i>	2.289.904.597,60	0,00	2.289.904.597,60
32.00.00 - Cuidado Ambiental Integral			
32.01.00 - Ambiente Mercedes Sustentable	287.560.163,50	0,00	287.560.163,50
32.02.00 - Reserva Natural Arroyo Balta y Programa 7°	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
32.03.00 - Control Ambiental de Industrias	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Cuidado Ambiental Integral</i>	295.560.163,50	0,00	295.560.163,50
33.00.00 - Seguridad Alimentaria Zoonosis			
33.01.00 - División de Bromatología y Atención Sanitaria	179.639.981,40	0,00	179.639.981,40
33.02.00 - Dirección de Zoonosis	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00
<i>Total Seguridad Alimentaria Zoonosis</i>	274.639.981,40	0,00	274.639.981,40
34.00.00 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor			
34.01.00 - Coordinación y Atención Integral del Adulto Mayor (CAPS de Adu	840.288.323,80	0,00	840.288.323,80
34.02.00 - Hogar Villa Abrile	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00
34.03.00 - Hogar Ulises D Andrea	186.000.000,00	0,00	186.000.000,00
34.04.00 - Centro de Dia Villa Juanita	148.000.000,00	0,00	148.000.000,00
34.05.00 - CEDAM	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
<i>Total Programa de Cuidado del Adulto Mayor</i>	1.283.288.323,80	0,00	1.283.288.323,80
35.00.00 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño			
35.01.00 - Programa Primeros 1000 Dias	187.592.852,60	0,00	187.592.852,60
35.02.00 - Programa Primeros 1000 Dias Mas	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
<i>Total Acompañamiento del Embarazo y el Niño</i>	193.592.852,60	0,00	193.592.852,60
Total Secretaría de Salud	5.551.832.159,10	0,00	5.551.832.159,10

1110110000 - Secretaria de Seguridad



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 24

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Seguridad	721.332.714,60	0,00	721.332.714,60
01.02.00 - Observatorio de Seguridad	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
01.03.00 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
<i>Total Coordinación y gestión de la Seguridad</i>	741.332.714,60	0,00	741.332.714,60
61.00.00 - Seguridad Vial			
61.01.00 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial	1.202.874.425,50	0,00	1.202.874.425,50
61.02.00 - Programa de Educación Vial	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
61.03.00 - Infraestructura Vial	151.000.000,00	0,00	151.000.000,00
61.04.00 - Licencias de Conducir	39.000.000,00	0,00	39.000.000,00
61.05.00 - Programa de Caminos Escolares Seguros	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
61.06.00 - Transporte Público de Pasajeros	33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
<i>Total Seguridad Vial</i>	1.446.874.425,50	0,00	1.446.874.425,50
62.00.00 - Seguridad Ciudadana			
62.01.00 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana	712.604.176,70	0,00	712.604.176,70
62.02.00 - Centro Operativo de Protección Integral	126.000.000,00	0,00	126.000.000,00
62.03.00 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia d	215.000.000,00	0,00	215.000.000,00
62.04.00 - Inspección General	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
62.06.00 - Protección Civil	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<i>Total Seguridad Ciudadana</i>	1.065.604.176,70	0,00	1.065.604.176,70
63.00.00 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
63.01.00 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Viole	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
63.02.00 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos- C	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
<i>Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia</i>	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
Total Secretaría de Seguridad	3.269.811.316,80	0,00	3.269.811.316,80
1110120000 - Secretaría de Educacion			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Educacion			
01.01.00 - Coordinación de Educación	180.356.349,00	0,00	180.356.349,00
01.02.00 - Gestión Educativa y Planificación Educativa	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Educacion</i>	185.856.349,00	0,00	185.856.349,00
80.00.00 - Coordinación de Educación Superior			
80.01.00 - Centro Universitario Regional	137.724.613,10	0,00	137.724.613,10
80.02.00 - Espacio para Residencia para Estudiantes Universitarios	8.900.000,00	0,00	8.900.000,00
80.04.00 - Programa de Becas Estudiantes Superior	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
80.05.00 - Promocion de Oferta Educativa Superior	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00
80.06.00 - Programa de Articulacion con Universidades	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
<i>Total Coordinación de Educación Superior</i>	162.724.613,10	0,00	162.724.613,10



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
81.00.00 - Desarrollo y Articulación del Deporte			
81.01.00 - Coordinación del Deporte	679.862.730,80	0,00	679.862.730,80
81.02.00 - Políticas del Deporte	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
81.03.00 - Esfuerzos Compartidos	151.000.000,00	0,00	151.000.000,00
81.04.00 - Eventos Deportivos	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
81.05.00 - Juegos Bonaerenses	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
81.06.00 - Polos Deportivos	51.000.000,00	0,00	51.000.000,00
81.07.00 - Escuelas Deportivas Municipales	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
<i>Total Desarrollo y Articulación del Deporte</i>	924.862.730,80	0,00	924.862.730,80
82.00.00 - Coordinación de Educación			
82.01.00 - Mercedes Aprende Unida	786.011.896,70	0,00	786.011.896,70
82.02.00 - Articulacion con la Comunidad Educativa	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.03.00 - Fondo Educativo	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.04.00 - Escuelas Experimentales	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
82.05.00 - Infraestructura Escolar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.06.00 - Jardines Maternales	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
82.07.00 - Presupuesto Participativo para Cooperadoras	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
82.08.00 - Congreso Educativo	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<i>Total Coordinación de Educación</i>	821.011.896,70	0,00	821.011.896,70
83.00.00 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas			
83.01.00 - PROEBA	68.430.566,30	0,00	68.430.566,30
83.02.00 - Observatorio Socio Político de la Educación	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
83.03.00 - Casa de la Educación Popular "Paulo Freire"	10.500.000,00	0,00	10.500.000,00
<i>Total Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas</i>	82.430.566,30	0,00	82.430.566,30
Total Secretaría de Educación	2.176.886.155,90	0,00	2.176.886.155,90
1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01.01.00 - Administración y Control de Desarrollo de la Comunidad	2.578.323.747,20	0,00	2.578.323.747,20
01.02.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial	15.500.000,00	0,00	15.500.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la</i>	2.593.823.747,20	0,00	2.593.823.747,20
41.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez			
41.01.00 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez	1.185.538.930,00	0,00	1.185.538.930,00
41.02.00 - Casa de la Niñez	88.500.000,00	0,00	88.500.000,00
41.03.00 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los J	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
41.04.00 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"	63.000.000,00	0,00	63.000.000,00
41.05.00 - Familias Solidarias	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
41.06.00 - Espacios de Primera Infancia	38.000.000,00	0,00	38.000.000,00
41.07.00 - Estación Juego	13.500.000,00	0,00	13.500.000,00
41.08.00 - Proyectar	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
41.09.00 - Orquesta Escuela	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
41.10.00 - Primera Infancia Primero	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
41.11.00 - Recreo	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
41.12.00 - Ciudad de las Niñas y los Niños	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez</i>	1.441.038.930,00	0,00	1.441.038.930,00
42.00.00 - Fortalecimiento de la Comunidad			
42.01.00 - Cocina Saludable	138.199.277,70	0,00	138.199.277,70
42.02.00 - Red Comunitaria - Comedores y Merenderos	185.000.000,00	0,00	185.000.000,00
42.03.00 - Fondo Fortalecimiento	0,00	0,00	0,00
42.04.00 - Programa Alimentario Municipal	285.000.000,00	0,00	285.000.000,00
42.05.00 - Programa Invierno	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
42.06.00 - Programa de Asistencia Crítica	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
42.07.00 - Mercedes Ve Mejor	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
42.08.00 - Fondo Inclusión Social	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
42.09.00 - Emergencia Habitacional	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
42.10.00 - Programa de acción contra las violencias p/razones de género	19.000.000,00	0,00	19.000.000,00
42.11.00 - Mechas Solidarias	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
42.12.00 - Acompañamiento de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Comunidad</i>	749.199.277,70	0,00	749.199.277,70
43.00.00 - Abordaje Territorial			
43.01.00 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial	338.529.879,30	0,00	338.529.879,30
43.02.00 - Centros Comunitarios Territoriales	17.000.000,00	0,00	17.000.000,00
43.03.00 - Centro Integrador Comunitario	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
43.04.00 - Centro de Día de Salud Mental y Consumo Problemático	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
43.05.00 - Casa Velatoria	23.500.000,00	0,00	23.500.000,00
<i>Total Abordaje Territorial</i>	397.529.879,30	0,00	397.529.879,30
44.00.00 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana			
44.01.00 - Fortalecimiento de Proyectos Productivos	164.683.121,40	0,00	164.683.121,40
44.02.00 - Centro de Capacitación de Oficios	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
44.03.00 - Infraestructura Comunitaria	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
44.04.00 - Talleres Productivos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<i>Total Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana</i>	181.183.121,40	0,00	181.183.121,40



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación		Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
45.00.00 - Abordaje Comunitario de las Adolescencias				
45.01.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Comunitario de las Ad	76.600.583,50	0,00	76.600.583,50	
45.02.00 - Territorio Joven	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	
45.03.00 - Programa Envión	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	
45.04.00 - Barrio Adentro	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	
<i>Total Abordaje Comunitario de las Adolescencias</i>	91.600.583,50	0,00	91.600.583,50	
46.00.00 - Dirección de Personas con Discapacidad				
46.01.00 - Coordinación y Gestión de Discapacidad	148.326.745,10	0,00	148.326.745,10	
46.02.00 - Inclusión Socio Comunitaria de las Personas con Discapacidad	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	
46.03.00 - Fomento de las trayectorias de las Personas con Discapacidad	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	
46.04.00 - Plan Pensiones No Contributivas	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	
46.05.00 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	
<i>Total Dirección de Personas con Discapacidad</i>	220.326.745,10	0,00	220.326.745,10	
47.00.00 - Coordinación de Políticas Juveniles				
47.01.00 - Coordinación y Administración de Políticas Juveniles	44.241.853,60	0,00	44.241.853,60	
47.02.00 - Acompañamiento a las Trayectorias para la Inserción Laboral	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	
47.03.00 - Presupuesto Participativo Joven	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	
47.04.00 - Orientación Vocacional	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
47.05.00 - Jovenes Solidarios	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
47.06.00 - Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos para las Juventudes	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
<i>Total Coordinación de Políticas Juveniles</i>	63.741.853,60	0,00	63.741.853,60
Total Secretaría de Desarrollo de la Comunidad	5.738.444.137,80	0,00	5.738.444.137,80
1110190000 - Servicios de la Deuda			
01.00.00 - Intereses y Gastos de la Deuda	1.000.720,00	0,00	1.000.720,00
<i>Total Intereses y Gastos de la Deuda</i>	1.000.720,00	0,00	1.000.720,00
91.00.00 - Deuda Flotante	398.959.000,00	0,00	398.959.000,00
<i>Total Deuda Flotante</i>	398.959.000,00	0,00	398.959.000,00
92.00.00 - Deuda Consolidada	40.280,00	0,00	40.280,00
<i>Total Deuda Consolidada</i>	40.280,00	0,00	40.280,00
Total Servicios de la Deuda	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00
Total Departamento Ejecutivo	48.608.000.000,00	0,00	48.608.000.000,00
1110200000 - H.C.D.			
01.00.00 - Tareas Legislativas	992.000.000,00	0,00	992.000.000,00
<i>Total Tareas Legislativas</i>	992.000.000,00	0,00	992.000.000,00
Total H.C.D.	992.000.000,00	0,00	992.000.000,00
1120000000 - Organismos Descentralizados			
1130000000 - Instituciones de seguridad Social			
Total Administración Municipal	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal			
Total Sector Publico Municipal No Financiero	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 24

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

12/12/2025 13:13

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero			
Total Sector Público Municipal Financiero	0,00	0,00	0,00
Total General Presupuesto Anual	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida - Descripción	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
100 - Fuentes de financiamiento internas			
110 - Tesoro Municipal	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00
120 - Recursos propios	0,00	0,00	0,00
130 - Recursos con afectación específica			
131 - De origen municipal	0,00	0,00	0,00
132 - De origen provincial	0,00	0,00	0,00
133 - De origen nacional	0,00	0,00	0,00
140 - Transferencias internas	0,00	0,00	0,00
150 - Crédito interno	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento internas	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00
200 - Fuentes de financiamiento externas			
210 - Transferencias externas	0,00	0,00	0,00
220 - Crédito externo	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento externas	0,00	0,00	0,00
Total General	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente	21.924.675.209,00	0,00	21.924.675.209,00
TotalPersonal permanente	21.924.675.209,00	0,00	21.924.675.209,00
1.2.0.0 - Personal temporario	1.224.729.251,00	0,00	1.224.729.251,00
TotalPersonal temporario	1.224.729.251,00	0,00	1.224.729.251,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	4.751.540.039,20	0,00	4.751.540.039,20
TotalServicios extraordinarios	4.751.540.039,20	0,00	4.751.540.039,20
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	403.942.697,60	0,00	403.942.697,60
TotalAsignaciones familiares	403.942.697,60	0,00	403.942.697,60
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	120.112.803,20	0,00	120.112.803,20
TotalBeneficios y compensaciones	120.112.803,20	0,00	120.112.803,20
Total Gastos en personal	28.425.000.000,00	0,00	28.425.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	407.600.000,00	0,00	407.600.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	407.600.000,00	0,00	407.600.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	245.300.000,00	0,00	245.300.000,00
Total Textiles y vestuario	245.300.000,00	0,00	245.300.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	125.500.000,00	0,00	125.500.000,00
Total Productos de papel, cartón e impresos	125.500.000,00	0,00	125.500.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	215.500.000,00	0,00	215.500.000,00
Total Productos de cuero y caucho	215.500.000,00	0,00	215.500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.627.500.000,00	0,00	1.627.500.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.627.500.000,00	0,00	1.627.500.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	53.100.000,00	0,00	53.100.000,00
Total Productos de minerales no metálicos	53.100.000,00	0,00	53.100.000,00
2.7.0.0 - Productos metálicos	137.000.000,00	0,00	137.000.000,00
Total Productos metálicos	137.000.000,00	0,00	137.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales	309.000.000,00	0,00	309.000.000,00
Total Minerales	309.000.000,00	0,00	309.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.490.525.000,00	0,00	2.490.525.000,00
Total Otros bienes de consumo	2.490.525.000,00	0,00	2.490.525.000,00
Total Bienes de consumo	5.611.025.000,00	0,00	5.611.025.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos	2.882.375.000,00	0,00	2.882.375.000,00
TotalServicios básicos	2.882.375.000,00	0,00	2.882.375.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	1.089.900.000,00	0,00	1.089.900.000,00
TotalAlquileres y derechos	1.089.900.000,00	0,00	1.089.900.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.796.750.000,00	0,00	2.796.750.000,00
TotalMantenimiento, reparación y limpieza	2.796.750.000,00	0,00	2.796.750.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	548.500.000,00	0,00	548.500.000,00
TotalServicios técnicos y profesionales	548.500.000,00	0,00	548.500.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.336.600.000,00	0,00	1.336.600.000,00
TotalServicios comerciales y financieros	1.336.600.000,00	0,00	1.336.600.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	31.200.000,00	0,00	31.200.000,00
TotalPublicidad y propaganda	31.200.000,00	0,00	31.200.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	60.500.000,00	0,00	60.500.000,00
TotalPasajes y viáticos	60.500.000,00	0,00	60.500.000,00
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
TotalImpuestos, derechos y tasas	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios	3.868.600.000,00	0,00	3.868.600.000,00
TotalOtros servicios	3.868.600.000,00	0,00	3.868.600.000,00
Total Servicios no personales	12.639.425.000,00	0,00	12.639.425.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones	256.970.000,00	0,00	256.970.000,00
Total Construcciones	256.970.000,00	0,00	256.970.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	941.554.000,00	0,00	941.554.000,00
Total Maquinaria y equipo	941.554.000,00	0,00	941.554.000,00
4.8.0.0 - Activos intangibles	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
Total Activos intangibles	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
Total Bienes de uso	1.206.024.000,00	0,00	1.206.024.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	1.139.526.000,00	0,00	1.139.526.000,00
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.139.526.000,00	0,00	1.139.526.000,00
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total Transferencias	1.148.526.000,00	0,00	1.148.526.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
Total Préstamos a corto plazo	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
Total Préstamos a largo plazo	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
Total Activos financieros	170.000.000,00	0,00	170.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	1.041.000,00	0,00	1.041.000,00
Total Servicio de la deuda interna	1.041.000,00	0,00	1.041.000,00
7.4.0.0 - Disminución de préstamos a corto plazo	18.200.000,00	0,00	18.200.000,00
Total Disminución de préstamos a corto plazo	18.200.000,00	0,00	18.200.000,00
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	380.759.000,00	0,00	380.759.000,00
Total Disminución de cuentas y documentos a pagar	380.759.000,00	0,00	380.759.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
8.0.0.0 - Otros gastos			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
Total Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
Total Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
Total Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
Total Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Total Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Total Otros gastos	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 9

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes	0,00	0,00	0,00
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
9.3.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos	0,00	0,00	0,00
 Total General			
	49.600.000.000,00	0,00	49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR CARACTER ECONOMICO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - GASTOS		
2100000 - GASTOS CORRIENTES		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		
2121100 - Sueldos y salarios	24.917.367.184,40	
2121200 - Contribuciones patronales	2.983.577.314,80	
2121300 - Prestaciones sociales	403.942.697,60	
2121400 - Beneficios y compensaciones	120.112.803,20	
Total Remuneraciones	28.425.000.000,00	
2122000 - Bienes y servicios		
2122100 - Bienes de consumo	4.858.525.000,00	
2122200 - Servicios no personales	11.778.175.000,00	
Total Bienes y servicios	16.636.700.000,00	
Total Gastos de consumo	45.061.700.000,00	
2130000 - Rentas de la propiedad		
2131000 - Intereses		
2131100 - Intereses internos	1.000.720,00	
2131110 - Intereses por deuda		
Total Intereses	1.000.720,00	
Total Rentas de la propiedad	1.000.720,00	
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		
2171100 - A unidades familiares	798.526.000,00	
2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro	341.000.000,00	
Total Al sector privado	1.139.526.000,00	
2172000 - Al sector público		
2172300 - A las provincias y municipios	5.000.000,00	
2172310 - A los gobiernos provinciales		
Total Transferencias corrientes	1.144.526.000,00	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	46.207.226.720,00	
2200000 - GASTOS DE CAPITAL		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		
2211200 - Construcciones del dominio privado	125.120.000,00	
2211300 - Construcciones del dominio público	131.850.000,00	
2211400 - Maquinaria y equipo	941.554.000,00	
2211600 - Producción propia		
2211620 - Bienes y servicios	752.500.000,00	
2211621 - Bienes de consumo	861.250.000,00	
2211622 - Servicios no personales		
Total Formación bruta de capital fijo	2.812.274.000,00	



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR CARACTER ECONOMICO**

14/11/2025 13:48

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2214000 - Activos intangibles		7.500.000,00
Total Inversión real directa		2.819.774.000,00
2220000 - Transferencias de capital		
2221000 - Al sector privado		4.000.000,00
2221100 - A las unidades familiares		
Total Al sector privado		4.000.000,00
Total Transferencias de capital		4.000.000,00
2230000 - Inversión financiera		
2232000 - Concesión de préstamos de corto plazo		120.000.000,00
2232100 - Al sector privado		
Total Concesión de préstamos de corto plazo		120.000.000,00
2236000 - Concesión de préstamos de largo plazo		50.000.000,00
2236100 - Al sector privado		
Total Concesión de préstamos de largo plazo		50.000.000,00
Total Inversión financiera		170.000.000,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		2.993.774.000,00
2300000 - APPLICACIONES FINANCIERAS		
2320000 - Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		
2323000 - Amortización de préstamos a corto plazo		
2323200 - Al sector público		18.200.000,00
2323230 - A provincias y municipios		
Total Amortización de préstamos a corto plazo		18.200.000,00
2325000 - Disminución de otros pasivos		
2325100 - Disminución de cuentas a pagar		
2325110 - Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo		380.759.000,00
Total Disminución de otros pasivos		380.759.000,00
2326000 - Amortización deuda interna a largo plazo		40.280,00
Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		398.999.280,00
TOTAL APPLICACIONES FINANCIERAS		398.999.280,00
TOTAL GASTOS		49.600.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO 2026

49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
100 - Administración gubernamental	
110 - Legislativa	1.033.938.405,00
120 - Judicial	773.430.711,20
130 - Dirección superior ejecutiva	10.090.904.695,20
160 - Administración Fiscal	1.037.423.558,00
170 - Control de la gestión pública	7.046.387.974,60
180 - Información y estadísticas básicas	179.300.000,00
Total Administración gubernamental	20.161.385.344,00
200 - Servicios de seguridad	
210 - Seguridad interior	760.332.714,60
Total Servicios de seguridad	760.332.714,60
300 - Servicios sociales	
310 - Salud	5.551.832.159,10
320 - Promoción y asistencia social	5.824.639.080,20
330 - Seguridad social	2.609.579.185,70
340 - Educación y cultura	
341 - Administración de la educación	2.234.128.009,50
342 - Educación elemental	7.000.000,00
345 - Cultura (incluye culto)	1.091.376.644,30
346 - Deporte y recreación	50.000.000,00
360 - Trabajo	375.589.101,50
370 - Vivienda	7.500.000,00
380 - Agua potable y alcantarillado	2.161.474.613,30
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	4.033.021.276,50
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	404.000.000,00
394 - Cementerios	107.000.000,00
399 - Otros servicios urbanos	2.871.000.000,00
Total Servicios sociales	27.328.140.070,10
400 - Servicios económicos	



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
420 - Comunicaciones	472.829.600,40
430 - Transporte	33.000.000,00
440 - Ecología y medio ambiente	128.600.000,00
460 - Industria	8.000.000,00
470 - Comercio, turismo y otros servicios	307.712.270,90
Total Servicios económicos	950.141.871,30
500 - Deuda pública	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	1.000.720,00
Total Deuda pública	1.000.720,00
900 - Sin Clasificar	
990 - Sin Clasificar	398.999.280,00
Total Sin Clasificar	398.999.280,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2026
	49.600.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1110000000 - Administración Central			
1110100000 - Departamento Ejecutivo			
1110102000 - Secretaría de Gobierno			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno	853.804.130,85	0,00	853.804.130,85
01.01.00 - Administración de Áreas Centrales	584.369.130,85	0,00	584.369.130,85
01.02.00 - Logística	15.250.000,00	0,00	15.250.000,00
01.03.00 - Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos	172.925.000,00	0,00	172.925.000,00
01.04.00 - Prensa	51.280.000,00	0,00	51.280.000,00
01.05.00 - Protocolo y Ceremonial	15.500.000,00	0,00	15.500.000,00
01.06.00 - Radio Municipal	14.480.000,00	0,00	14.480.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</i>	853.804.130,85	0,00	853.804.130,85
21.00.00 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos	137.555.474,64	0,00	137.555.474,64
21.01.00 - Observatorio de Políticas Públicas	118.855.474,64	0,00	118.855.474,64
21.02.00 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión	4.425.000,00	0,00	4.425.000,00
21.03.00 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
21.04.00 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos	2.625.000,00	0,00	2.625.000,00
21.05.00 - Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial	10.400.000,00	0,00	10.400.000,00
<i>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</i>	137.555.474,64	0,00	137.555.474,64
22.00.00 - Gestión de los Recursos Humanos	262.240.419,28	0,00	262.240.419,28
22.01.00 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos	246.240.419,28	0,00	246.240.419,28
22.02.00 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
<i>Total Gestión de los Recursos Humanos</i>	262.240.419,28	0,00	262.240.419,28
23.00.00 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad	371.862.302,05	0,00	371.862.302,05
23.01.00 - Presupuesto Participativo	354.287.302,05	0,00	354.287.302,05
23.02.00 - Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles	11.200.000,00	0,00	11.200.000,00
23.03.00 - Defensa al Consumidor	6.375.000,00	0,00	6.375.000,00
<i>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</i>	371.862.302,05	0,00	371.862.302,05
24.00.00 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial	485.207.855,60	0,00	485.207.855,60
24.01.00 - Legales y Justicia de Faltas	363.027.855,60	0,00	363.027.855,60
24.02.00 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	52.880.000,00	0,00	52.880.000,00
24.03.00 - Procuración Municipal	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
24.04.00 - Administración de la Justicia Municipal de Faltas	27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
24.05.00 - Notificaciones	300.000,00	0,00	300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
24.06.00 - Tierra y Habitat	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00
24.07.00 - Escrituraciones	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00
24.08.00 - Programa Mi Terreno	3.375.000,00	0,00	3.375.000,00
24.09.00 - Banco Municipal de Tierras	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00
24.10.00 - Asesoramiento General y Promoción de Derechos	3.375.000,00	0,00	3.375.000,00
24.11.00 - Habilitaciones	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
<i>Total Gestión Legal y Desarrollo Territorial</i>	485.207.855,60	0,00	485.207.855,60
25.00.00 - Políticas de Género y Diversidad	283.037.379,50	0,00	283.037.379,50
25.01.00 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales pa	227.037.379,50	0,00	227.037.379,50
25.02.00 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
25.03.00 - Abordaje integral de las violencias por razones de género	53.000.000,00	0,00	53.000.000,00
<i>Total Políticas de Género y Diversidad</i>	283.037.379,50	0,00	283.037.379,50
26.00.00 - Promoción y Fomento de la Cultura	861.241.315,44	0,00	861.241.315,44
26.01.00 - Coordinación de Cultura	805.661.315,44	0,00	805.661.315,44
26.02.00 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad	11.680.000,00	0,00	11.680.000,00
26.03.00 - Espacios Culturales Municipales	11.200.000,00	0,00	11.200.000,00
26.04.00 - Talleres Culturales Municipales	5.580.000,00	0,00	5.580.000,00
26.05.00 - Eventos Culturales	14.400.000,00	0,00	14.400.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
26.06.00 - Programa Educativo Mágica Estación	12.720.000,00	0,00	12.720.000,00
<i>Total Promoción y Fomento de la Cultura</i>	861.241.315,44	0,00	861.241.315,44
27.00.00 - Promoción y Fomento del Turismo	155.076.135,45	0,00	155.076.135,45
27.01.00 - Coordinación de Turismo	112.406.135,45	0,00	112.406.135,45
27.02.00 - Programa de Turismo Rural	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
27.03.00 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares	13.920.000,00	0,00	13.920.000,00
27.04.00 - Organización de Fiestas Nacionales	20.250.000,00	0,00	20.250.000,00
27.05.00 - Tren Turístico	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
27.06.00 - Promoción Turística Educativa	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00
<i>Total Promoción y Fomento del Turismo</i>	155.076.135,45	0,00	155.076.135,45
28.00.00 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas	143.588.880,12	0,00	143.588.880,12
28.01.00 - Administración y Control de Modernización del Estado	85.118.880,12	0,00	85.118.880,12
28.02.00 - Comunicaciones	53.400.000,00	0,00	53.400.000,00
28.03.00 - Digitalización Municipal	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
28.04.00 - Infraestructura Interna y Externa	420.000,00	0,00	420.000,00
28.05.00 - Sistemas de Información	600.000,00	0,00	600.000,00
28.06.00 - Acceso Comunitario a las TICS	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00
<i>Total Modernización del Estado y Gestión de Sistemas</i>	143.588.880,12	0,00	143.588.880,12

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
29.00.00 - Derechos Humanos	32.203.803,75	0,00	32.203.803,75
29.01.00 - Archivo de la Memoria	25.078.803,75	0,00	25.078.803,75
29.02.00 - Jovenes y Memoria	4.125.000,00	0,00	4.125.000,00
29.03.00 - Promoción y Protección de derechos	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<i>Total Derechos Humanos</i>	32.203.803,75	0,00	32.203.803,75
Total Secretaría de Gobierno	3.585.817.696,68	0,00	3.585.817.696,68
1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos			
51.00.00 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales	651.179.680,10	0,00	651.179.680,10
51.01.00 - Mantenimiento de Infraestructura General	126.079.680,10	0,00	126.079.680,10
51.02.00 - Mantenimiento de Infraestructura Urbana	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.03.00 - Mantenimiento de Infraestructura Rural	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
51.04.00 - Conexión y reparación de Redes de Agua Potable	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
51.05.00 - Conexión y Reparación de Redes de Desague Cloacal	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.53.00 - Construcción de Nichos	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.54.00 - Construcción y Remodelación de Centros de Salud	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
51.55.00 - Construcción y Remodelación de Espacios Educativos	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
51.56.00 - Club Municipal	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
51.57.00 - Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
51.58.00 - Construcción y remodelación de dependencias municipales	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
51.59.00 - Vivienda Social	112.000.000,00	0,00	112.000.000,00
51.62.00 - Construcción y Ampliación de Espacios Culturales	36.000.000,00	0,00	36.000.000,00
51.63.00 - Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
51.65.00 - Puesta en valor de Edificio DUPONT	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.75.00 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.76.00 - Ampliación de la Red Eléctrica	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
51.78.00 - Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta	500.000,00	0,00	500.000,00
51.79.00 - Obras de Agua Potable	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.80.00 - Obras de Desague Cloacal	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.81.00 - Programa de Desagües Pluviales	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
51.82.00 - Jerarquización de Parque Municipal Independencia	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
51.85.00 - Ciclovías y Sendas Peatonales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.86.00 - Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	36.000.000,00	0,00	36.000.000,00
51.87.00 - Obras en SIP	800.000,00	0,00	800.000,00
51.88.00 - Obras en Desarrollos Urbanísticos	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
<i>Total Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales</i>	651.179.680,10	0,00	651.179.680,10

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
52.00.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos	2.511.089.448,68	0,00	2.511.089.448,68
52.01.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales	1.586.589.448,68	0,00	1.586.589.448,68
52.04.00 - Talleres Municipales	264.000.000,00	0,00	264.000.000,00
52.07.00 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urb	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
52.08.00 - Señalización y Marcación Vial	65.000.000,00	0,00	65.000.000,00
52.09.00 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal	47.500.000,00	0,00	47.500.000,00
52.10.00 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
52.13.00 - Barrido de Calles Pavimentadas	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
52.14.00 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00
52.15.00 - Servicios de Recolección	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
52.16.00 - Centro Verde - Tratamiento y Compostaje	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00
52.77.00 - Bacheo de calles	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</i>	2.511.089.448,68	0,00	2.511.089.448,68
53.00.00 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes	159.300.000,00	0,00	159.300.000,00
53.02.00 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
53.03.00 - Mantenimiento y Reparación de Redes de Desague Cloacal Existentes	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
53.04.00 - Mantenimiento y Reparación de redes de Agua Potable Existentes	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
53.05.00 - Mantenimiento General de Plantas de Agua Corriente	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
53.06.00 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00
53.07.00 - Alumbrado Público y Semáforos	114.000.000,00	0,00	114.000.000,00
53.08.00 - Mantenimiento y Reparación de Pluviales	600.000,00	0,00	600.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</i>	159.300.000,00	0,00	159.300.000,00
54.00.00 - Administración y Control de Espacios Verdes	870.391.957,60	0,00	870.391.957,60
54.01.00 - Gestión de Espacios Verdes	465.891.957,60	0,00	465.891.957,60
54.02.00 - Programa Reparación de Plazas	118.000.000,00	0,00	118.000.000,00
54.05.00 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines	196.000.000,00	0,00	196.000.000,00
54.06.00 - Poda Urbana y Suburbana	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
54.07.00 - Vivero Municipal	52.000.000,00	0,00	52.000.000,00
54.08.00 - Huerta y Granja Municipal	37.500.000,00	0,00	37.500.000,00
<i>Total Administración y Control de Espacios Verdes</i>	870.391.957,60	0,00	870.391.957,60
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos	4.191.961.086,38	0,00	4.191.961.086,38
1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda			
71.00.00 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal	520.111.779,00	0,00	520.111.779,00
71.01.00 - Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos	401.961.779,00	0,00	401.961.779,00
71.02.00 - Gestión de Adquisiciones y Contrataciones	116.750.000,00	0,00	116.750.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
71.07.00 - Fomento de la Educación Tributaria	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
<i>Total Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal</i>	520.111.779,00	0,00	520.111.779,00
72.00.00 - Fomento de la Producción y el Empleo	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
72.03.00 - Mercado Sustentable Trocha	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
72.04.00 - Promoción de la Economía Social	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<i>Total Fomento de la Producción y el Empleo</i>	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
Total Secretaría de Economía y Hacienda	527.111.779,00	0,00	527.111.779,00
1110109000 - Secretaría de Salud			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud	1.092.561.616,18	0,00	1.092.561.616,18
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública	1.086.161.616,18	0,00	1.086.161.616,18
01.02.00 - Subsecretaría de Salud	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	1.092.561.616,18	0,00	1.092.561.616,18
31.00.00 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal	1.996.814.137,84	0,00	1.996.814.137,84
31.01.00 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud	1.407.514.137,84	0,00	1.407.514.137,84
31.02.00 - Programa de Sanidad Escolar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
31.03.00 - Banco Municipal de Medicamentos	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
31.04.00 - Centro de Diagnóstico por Imágenes	49.500.000,00	0,00	49.500.000,00
31.05.00 - Laboratorio de Análisis Municipal (LAM) y Laboratorio de Virología	23.100.000,00	0,00	23.100.000,00
31.07.00 - Programa de Salud Bucal - Hospital Odontológico	131.400.000,00	0,00	131.400.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
31.08.00 - Programa de Traslado de Pacientes Ambulatorios	34.400.000,00	0,00	34.400.000,00
31.09.00 - Programa Salud Sexual, Diversidad y Género	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
31.10.00 - Programa de Atención de Adultos y Niños Víctimas de Violencia o	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
31.11.00 - Centro de Atención Integral Mercedes (calle 2 y 5)	43.200.000,00	0,00	43.200.000,00
31.15.00 - SAME	177.600.000,00	0,00	177.600.000,00
31.16.00 - Banco de Ayuda Técnica - Ortopedia Municipal	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00
31.17.00 - CETIM	103.500.000,00	0,00	103.500.000,00
<i>Total Red Integral de Servicios de Salud Municipal</i>	1.996.814.137,84	0,00	1.996.814.137,84
32.00.00 - Cuidado Ambiental Integral	236.448.130,80	0,00	236.448.130,80
32.01.00 - Ambiente Mercedes Sustentable	230.048.130,80	0,00	230.048.130,80
32.02.00 - Reserva Natural Arroyo Balta y Programa 7º	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00
32.03.00 - Control Ambiental de Industrias	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
<i>Total Cuidado Ambiental Integral</i>	236.448.130,80	0,00	236.448.130,80
33.00.00 - Seguridad Alimentaria Zoonosis	219.711.985,12	0,00	219.711.985,12
33.01.00 - División de Bromatología y Atención Sanitaria	143.711.985,12	0,00	143.711.985,12
33.02.00 - Dirección de Zoonosis	76.000.000,00	0,00	76.000.000,00
<i>Total Seguridad Alimentaria Zoonosis</i>	219.711.985,12	0,00	219.711.985,12
34.00.00 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor	1.154.959.491,42	0,00	1.154.959.491,42



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 17

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
34.01.00 - Coordinación y Atención Integral del Adulto Mayor (CAPS de Adu	756.259.491,42	0,00	756.259.491,42
34.02.00 - Hogar Villa Abrile	85.500.000,00	0,00	85.500.000,00
34.03.00 - Hogar Ulises D Andrea	167.400.000,00	0,00	167.400.000,00
34.04.00 - Centro de Dia Villa Juanita	133.200.000,00	0,00	133.200.000,00
34.05.00 - CEDAM	12.600.000,00	0,00	12.600.000,00
<i>Total Programa de Cuidado del Adulto Mayor</i>	1.154.959.491,42	0,00	1.154.959.491,42
35.00.00 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño	174.233.567,34	0,00	174.233.567,34
35.01.00 - Programa Primeros 1000 Dias	168.833.567,34	0,00	168.833.567,34
35.02.00 - Programa Primeros 1000 Dias Mas	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00
<i>Total Acompañamiento del Embarazo y el Niño</i>	174.233.567,34	0,00	174.233.567,34
Total Secretaría de Salud	4.874.728.928,70	0,00	4.874.728.928,70
1110120000 - Secretaria de Educacion			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Educacion	185.856.349,00	0,00	185.856.349,00
01.01.00 - Coordinación de Educación	180.356.349,00	0,00	180.356.349,00
01.02.00 - Gestión Educativa y Planificación Educativa	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Educacion</i>	185.856.349,00	0,00	185.856.349,00
80.00.00 - Coordinación de Educación Superior	162.724.613,10	0,00	162.724.613,10
80.01.00 - Centro Universitario Regional	137.724.613,10	0,00	137.724.613,10
80.02.00 - Espacio para Residencia para Estudiantes Universitarios	8.900.000,00	0,00	8.900.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
80.04.00 - Programa de Becas Estudiantes Superior	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
80.05.00 - Promocion de Oferta Educativa Superior	4.100.000,00	0,00	4.100.000,00
80.06.00 - Programa de Articulacion con Universidades	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
<i>Total Coordinación de Educación Superior</i>	162.724.613,10	0,00	162.724.613,10
81.00.00 - Desarrollo y Articulación del Deporte	924.862.730,80	0,00	924.862.730,80
81.01.00 - Coordinación del Deporte	679.862.730,80	0,00	679.862.730,80
81.02.00 - Políticas del Deporte	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
81.03.00 - Esfuerzos Compartidos	151.000.000,00	0,00	151.000.000,00
81.04.00 - Eventos Deportivos	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
81.05.00 - Juegos Bonaerenses	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
81.06.00 - Polos Deportivos	51.000.000,00	0,00	51.000.000,00
81.07.00 - Escuelas Deportivas Municipales	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
<i>Total Desarrollo y Articulación del Deporte</i>	924.862.730,80	0,00	924.862.730,80
82.00.00 - Coordinación de Educación	821.011.896,70	0,00	821.011.896,70
82.01.00 - Mercedes Aprende Unida	786.011.896,70	0,00	786.011.896,70
82.02.00 - Articulacion con la Comunidad Educativa	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.03.00 - Fondo Educativo	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.04.00 - Escuelas Experimentales	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
82.05.00 - Infraestructura Escolar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
82.06.00 - Jardines Maternales	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
82.07.00 - Presupuesto Participativo para Cooperadoras	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
82.08.00 - Congreso Educativo	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
<i>Total Coordinación de Educación</i>	821.011.896,70	0,00	821.011.896,70
83.00.00 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas	82.430.566,30	0,00	82.430.566,30
83.01.00 - PROEBA	68.430.566,30	0,00	68.430.566,30
83.02.00 - Observatorio Socio Político de la Educación	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
83.03.00 - Casa de la Educación Popular "Paulo Freire"	10.500.000,00	0,00	10.500.000,00
<i>Total Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas</i>	82.430.566,30	0,00	82.430.566,30
Total Secretaría de Educación	2.176.886.155,90	0,00	2.176.886.155,90
1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad	2.075.058.997,76	0,00	2.075.058.997,76
01.01.00 - Administración y Control de Desarrollo de la Comunidad	2.062.658.997,76	0,00	2.062.658.997,76
01.02.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial	12.400.000,00	0,00	12.400.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo de la</i>	2.075.058.997,76	0,00	2.075.058.997,76
41.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez	1.441.038.930,00	0,00	1.441.038.930,00
41.01.00 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez	1.185.538.930,00	0,00	1.185.538.930,00
41.02.00 - Casa de la Niñez	88.500.000,00	0,00	88.500.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
41.03.00 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los J	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
41.04.00 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"	63.000.000,00	0,00	63.000.000,00
41.05.00 - Familias Solidarias	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00
41.06.00 - Espacios de Primera Infancia	38.000.000,00	0,00	38.000.000,00
41.07.00 - Estación Juego	13.500.000,00	0,00	13.500.000,00
41.08.00 - Proyectar	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
41.09.00 - Orquesta Escuela	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
41.10.00 - Primera Infancia Primero	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
41.11.00 - Recreo	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
41.12.00 - Ciudad de las Niñas y los Niños	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez</i>	1.441.038.930,00	0,00	1.441.038.930,00
42.00.00 - Fortalecimiento de la Comunidad	385.099.638,85	0,00	385.099.638,85
42.01.00 - Cocina Saludable	69.099.638,85	0,00	69.099.638,85
42.02.00 - Red Comunitaria - Comedores y Merenderos	92.500.000,00	0,00	92.500.000,00
42.04.00 - Programa Alimentario Municipal	142.500.000,00	0,00	142.500.000,00
42.05.00 - Programa Invierno	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
42.06.00 - Programa de Asistencia Crítica	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
42.07.00 - Mercedes Ve Mejor	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
42.09.00 - Emergencia Habitacional	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
42.10.00 - Programa de acción contra las violencias p/razones de género	19.000.000,00	0,00	19.000.000,00
42.11.00 - Mechas Solidarias	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
42.12.00 - Acompañamiento de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Comunidad</i>	385.099.638,85	0,00	385.099.638,85
43.00.00 - Abordaje Territorial	198.764.939,65	0,00	198.764.939,65
43.01.00 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial	169.264.939,65	0,00	169.264.939,65
43.02.00 - Centros Comunitarios Territoriales	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
43.03.00 - Centro Integrador Comunitario	4.250.000,00	0,00	4.250.000,00
43.04.00 - Centro de Día de Salud Mental y Consumo Problemático	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
43.05.00 - Casa Velatoria	11.750.000,00	0,00	11.750.000,00
<i>Total Abordaje Territorial</i>	198.764.939,65	0,00	198.764.939,65
44.00.00 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana	90.591.560,70	0,00	90.591.560,70
44.01.00 - Fortalecimiento de Proyectos Productivos	82.341.560,70	0,00	82.341.560,70
44.02.00 - Centro de Capacitación de Oficios	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00
44.03.00 - Infraestructura Comunitaria	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
44.04.00 - Talleres Productivos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
<i>Total Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana</i>	90.591.560,70	0,00	90.591.560,70
45.00.00 - Abordaje Comunitario de las Adolescencias	40.050.291,75	0,00	40.050.291,75
45.01.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Comunitario de las Ad	38.300.291,75	0,00	38.300.291,75
45.02.00 - Territorio Joven	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
<i>Total Abordaje Comunitario de las Adolescencias</i>	40.050.291,75	0,00	40.050.291,75
46.00.00 - Dirección de Personas con Discapacidad	114.163.372,55	0,00	114.163.372,55
46.01.00 - Coordinación y Gestión de Discapacidad	74.163.372,55	0,00	74.163.372,55
46.02.00 - Inclusión Socio Comunitaria de las Personas con Discapacidad	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
46.03.00 - Fomento de las trayectorias de las Personas con Discapacidad	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
46.04.00 - Plan Pensiones No Contributivas	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
46.05.00 - Centro Socioeducativo para la Inclusión	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
<i>Total Dirección de Personas con Discapacidad</i>	114.163.372,55	0,00	114.163.372,55
47.00.00 - Coordinación de Políticas Juveniles	31.870.926,80	0,00	31.870.926,80
47.01.00 - Coordinación y Administración de Políticas Juveniles	22.120.926,80	0,00	22.120.926,80
47.02.00 - Acompañamiento a las Trayectorias para la Inserción Laboral	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
47.03.00 - Presupuesto Participativo Joven	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
47.04.00 - Orientación Vocacional	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
47.05.00 - Jóvenes Solidarios	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 17

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

14/11/2025 13:49

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
47.06.00 - Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos para las Juventudes	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00
<i>Total Coordinación de Políticas Juveniles</i>	31.870.926,80	0,00	31.870.926,80
Total Secretaría de Desarrollo de la Comunidad	4.376.638.658,06	0,00	4.376.638.658,06
Total Anual Presupuesto con Perspectiva de Género	19.733.144.304,72	0,00	19.733.144.304,72



CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

14/11/2025 13:50

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto: 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
I. INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos tributarios	30.990.000.000,00
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	17.092.800.000,00
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	20.000.000,00
Rentas de la Propiedad	1.360.000.000,00
Transferencias Corrientes	
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	49.462.800.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	
Gastos de Operación	
Gastos de Consumo	45.061.700.000,00
Rentas de la Propiedad	1.000.720,00
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	1.144.526.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	46.207.226.720,00
III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)	3.255.573.280,00
Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la deuda)	
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos Propios de Capital	22.200.000,00
Transferencias de Capital	
Disminución de la Inversión Financiera	115.000.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	137.200.000,00



CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

14/11/2025 13:50

Municipalidad de
Mercedes

Presupuesto: 2026

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
V. GASTOS DE CAPITAL	
Inversión Real Directa	2.819.774.000,00
Transferencias de Capital	4.000.000,00
Inversión Financiera	170.000.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.993.774.000,00
VI. INGRESOS TOTALES	
	49.600.000.000,00
VII. GASTOS TOTALES	
	49.201.000.720,00
VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	
	398.999.280,00
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
IX. FUENTES FINANCIERAS	
Disminución de la Inversión Financiera	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
X. APLICACIONES FINANCIERAS	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	398.999.280,00
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	398.999.280,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total

1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públi

51.51.00	Presupuesto Participativo	Propuesta/no contratado		0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto Participativo			0,00	264.000.000,00	0,00	0,00	0,00	264.000.000,00
51.53.00	Construcción de Nichos	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción de Nichos			0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.54.00	Construcción y Remodelación de Centros de Salud	Propuesta/no contratado		0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción y Remodelación de Centros de Salud			0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
51.55.00	Construcción y Remodelación de Espacios Educativos	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción y Remodelación de Espacios Educativos			0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.56.00	Club Municipal	Propuesta/no contratado		0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Club Municipal			0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
51.57.00	Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Remodelación y Ampliación en Cementerio Municipal			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
51.58.00	Construcción y remodelación de dependencias municipales	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción y remodelación de dependencias			0,00	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
51.59.00	Vivienda Social	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Vivienda Social			0,00	160.000.000,00	0,00	0,00	0,00	160.000.000,00
51.62.00	Construcción y Ampliación de Espacios Culturales	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción y Ampliación de Espacios Culturales			0,00	60.000.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000.000,00
51.63.00	Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y Recreativos	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Construcción y Ampliación de Espacios Deportivos y			0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
51.65.00	Puesta en valor de Edificio DUPONT	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Puesta en valor de Edificio DUPONT			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
51.75.00	Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)			0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.76.00	Ampliación de la Red Eléctrica	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ampliación de la Red Eléctrica			0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
51.78.00	Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta	Propuesta/no contratado		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Pavimentación, Repavimentación y Cordón de Cuneta			0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
51.79.00	Obras de Agua Potable	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Obras de Agua Potable			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
51.80.00	Obras de Desague Cloacal	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Obras de Desague Cloacal			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
51.81.00	Programa de Desagües Pluviales	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Programa de Desagües Pluviales			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
51.82.00	Jerarquización de Parque Municipal Independencia	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Jerarquización de Parque Municipal Independencia			0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
51.85.00	Ciclovías y Sendas Peatonales	Propuesta/no contratado		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ciclovías y Sendas Peatonales			0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.86.00	Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Jerarquización de Parques, Reservas y Plazas			0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones					
				Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
51.87.00	Obras en SIP	Propuesta/no contratado		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Obras en SIP			0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
51.88.00	Obras en Desarrollos Urbanísticos	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Obras en Desarrollos Urbanísticos			0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
51.89.00	Presupuesto Participativo	Propuesta/no contratado		0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto Participativo			0,00	428.000.000,00	0,00	0,00	0,00	428.000.000,00
52.77.00	Bacheo de calles	Propuesta/no contratado		0,00	0.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Bacheo de calles			0,00	400.000.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000.000,00
55.53.00	Sum de la Comunidad					Proyecto	Sin	Informar	
55.75.00	Pavimentación Av. San Martin de calle 1 a 107					Proyecto	Sin	Informar	
55.78.00	Plan Pavimentación 2026					Proyecto	Sin	Informar	
55.79.00	Plaza de la Estación					Proyecto	Sin	Informar	
55.83.00	Pavimentación calle 119 e/ Av. San Martin y 312					Proyecto	Sin	Informar	
56.53.00	Casa Joven Mercedina					Proyecto	Sin	Informar	



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones				
				Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto

56.56.00	Playones Multideportivos				Proyecto	Sin	Informar	
56.75.00	Gas en Barrio San Martin y Agote				Proyecto	Sin	Informar	
56.78.00	Pavimentación Barrio Lomas del Pacífico				Proyecto	Sin	Informar	
56.79.00	Pavimentación Calle 102 y Av. 1				Proyecto	Sin	Informar	
56.82.00	Construcción Pista de Skate				Proyecto	Sin	Informar	
56.86.00	Estación de Bombeo				Proyecto	Sin	Informar	
56.88.00	Pavimentación Acceso Agote Gowland				Proyecto	Sin	Informar	
56.89.00	Obra Acceso Sur				Proyecto	Sin	Informar	
56.97.00	PEG 2 - Barrio Marchetti				Proyecto	Sin	Informar	
56.98.00	PEG - Barrio Marchetti				Proyecto	Sin	Informar	
56.99.00	Lotes con Servicios - Barrio Soldado Balvidares				Proyecto	Sin	Informar	
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos				0,00	.925.000.000,00	0,00	0,00	0,00
								1.925.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Total Inversión Proyectos	0,00	925.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.925.000.000,00
----------------------------------	------	----------------	------	------	------	------------------

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total

1110101000 - Conducción Superior

43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Conducción Superior		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00

1110102000 - Secretaría de Gobierno

43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	26.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.600.000,00
Total Partida Parcial Equipo para computación		0,00	26.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.600.000,00

43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
------------------------------	-----	------	--------------	------	------	------	------	--------------



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.250.000,00	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.600.000,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	18.850.000,00	0,00	0,00	0,00	18.850.000,00
Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles			0,00	18.850.000,00	0,00	0,00	0,00	18.850.000,00
43804156 - MANGUERA		110	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
Total Partida Parcial Herramientas y repuestos mayores			0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.750.000,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	70.000.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	106.750.000,00	0,00	0,00	0,00	106.750.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios			0,00	106.750.000,00	0,00	0,00	0,00	106.750.000,00
48102067 - HERRAMIENTA DE PROGRAMACION		110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
48102067 - HERRAMIENTA DE PROGRAMACION		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
48102067 - HERRAMIENTA DE PROGRAMACION		110	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
Total Partida Parcial Programas de computación			0,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
Total Secretaria de Gobierno			0,00	162.700.000,00	0,00	0,00	0,00	162.700.000,00
1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos								
43804156 - MANGUERA		110	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
	Total Partida Parcial Herramientas y repuestos mayores		0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	400.000.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	430.000.000,00	0,00	0,00	0,00	430.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	430.000.000,00	0,00	0,00	0,00	430.000.000,00
	Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos		0,00	440.000.000,00	0,00	0,00	0,00	440.000.000,00
1110107000 - Secretaria de Economía y Hacienda								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipo para computación		0,00	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
	Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	10.574.000,00	0,00	0,00	0,00	10.574.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	32.574.000,00	0,00	0,00	0,00	32.574.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios			0,00	32.574.000,00	0,00	0,00	0,00	32.574.000,00
48901418 - BASES DE INFORMACION		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Total Partida Parcial Otros activos intangibles			0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Total Secretaria de Economia y Hacienda			0,00	50.574.000,00	0,00	0,00	0,00	50.574.000,00
1110109000 - Secretaría de Salud								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipo para computación		0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	43.000.000,00	0,00	0,00	0,00	43.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	43.000.000,00	0,00	0,00	0,00	43.000.000,00
	Total Secretaría de Salud		0,00	54.000.000,00	0,00	0,00	0,00	54.000.000,00
1110110000 - Secretaría de Seguridad								



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
43700028 - VENTILADOR DE PIE	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles		0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS	110	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	98.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.000.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	98.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.000.000,00
Total Secretaria de Seguridad		0,00	102.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.000.000,00
1110120000 - Secretaria de Educacion								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA	110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
	Total Partida Parcial Equipo para computación		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles		0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000.000,00
	Total Partida Parcial Equipos varios		0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000.000,00
	Total Secretaria de Educacion		0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
1110130000 - Secretaria de Desarrollo de la Comunidad								
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00



PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

Form. 67

Presupuesto: 2026

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					
			Realizada	2.026	2.027	2.028	Resto	Total
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	36.500.000,00	0,00	0,00	0,00	36.500.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios			0,00	36.500.000,00	0,00	0,00	0,00	36.500.000,00
	Total Secretaría de Desarrollo de la Comunidad		0,00	36.500.000,00	0,00	0,00	0,00	36.500.000,00
1110200000 - H.C.D.								
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	0,00	22.000.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	22.000.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000.000,00
Total Partida Parcial Equipos varios			0,00	22.000.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000.000,00
	Total H.C.D.		0,00	22.000.000,00	0,00	0,00	0,00	22.000.000,00
	Total Otras Inversiones		0,00	894.774.000,00	0,00	0,00	0,00	894.774.000,00
Total			0,00	2.585.274.000,00	0,00	0,00	0,00	2.585.274.000,00



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Entidad :

28/10/2025 10:30

Form. 1

Presupuesto: 2026

Esta Jurisdicción comprende el Despacho del Señor Intendente y las áreas de recepción y administración de la Secretaría Privada. Su función principal es gestionar las consultas del público en general de manera inmediata, ya sea atendiendo directamente las inquietudes o derivándolas a las áreas correspondientes.

Además, se asesora al Señor Intendente Municipal en cuestiones de gestión en línea con el Programa de Gobierno en ejecución. También se recepciona a autoridades de nivel nacional, provincial y municipal, así como a dirigentes de instituciones, fomentistas y referentes sociales, registrando sus inquietudes y comunicándolas al Sr. Intendente. En caso de ser necesario, se organizan reuniones para abordar las temáticas planteadas.

Los objetivos principales de esta jurisdicción son:

- Ejecutar las decisiones y directrices del Jefe Comunal: Interactuar eficazmente con los diferentes niveles de la Administración Pública, garantizando la implementación de las políticas establecidas.

- Evaluar las consultas de funcionarios y responsables operativos: Brindar orientación y soluciones a las inquietudes planteadas por los equipos de trabajo y áreas operativas.

- Solucionar problemas de gestión: Atender y resolver conflictos que involucren a terceros en relación con la Municipalidad, tanto dentro como fuera de la administración.

- Seguimiento de expedientes: Asegurar el avance y finalización de los expedientes, coordinando con las diferentes áreas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados con eficiencia y celeridad.

Asimismo, esta jurisdicción asesora al Señor Intendente en reuniones con funcionarios para impulsar la implementación de las políticas y programas en ejecución, promoviendo la articulación y el trabajo en conjunto.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

26/10/2025 10:31
Form. 1

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Gobierno continuará asistiendo al Intendente en la organización y funcionamiento del servicio interno, promoviendo asesoramiento legal, jurídico y administrativo de calidad para fortalecer el desarrollo de sus actividades. Se profundizarán las relaciones institucionales a través de un modelo de gestión que integra esquemas de trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas municipales, coordinando políticas sociales y optimizando la asignación de recursos a nivel local y con otras entidades provinciales y nacionales.

La dinámica de la gestión municipal exige transformaciones que permitan abordar problemáticas sociales complejas y anticipar sus posibles soluciones. En este sentido, la capacitación y modernización de la función pública se considerarán esenciales para fortalecer la capacidad operativa, potenciando conocimientos y habilidades específicas del personal, con el apoyo de la Subdirección de Recursos Humanos. Asimismo, se avanzará en la implementación de instrumentos y procedimientos que mejoren la operatividad y generen una cultura organizacional moderna y eficiente.

El proceso de digitalización y la adopción de la firma electrónica serán prioritarios, garantizando una gestión más ágil, segura y eficiente. Esto permitirá reducir tiempos, optimizar recursos, cuidar el medio ambiente y asegurar la durabilidad de los documentos, reforzando una administración pública transparente y accesible.

La actualización normativa en tiempo real también se continuará desarrollando, con el fin de facilitar el acceso ciudadano a la información pública y fortalecer la participación ciudadana. El objetivo será reforzar la interacción entre la comunidad y el municipio, impulsando un plan de Gobierno Abierto y la construcción de espacios de diálogo que fomenten la responsabilidad compartida.

En el área de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad, se priorizará la creación de programas que impulsen la colaboración comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Se implementarán estrategias con abordaje territorial, promoviendo la inclusión y el desarrollo de la ciudadanía, especialmente ante escenarios de crisis como la reciente pandemia.

Los Derechos Humanos tendrán un papel central, con iniciativas como el Programa Jóvenes y Memoria y acciones conjuntas con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, para fomentar una cultura de respeto y memoria histórica.

En el ámbito cultural, la Secretaría trabajará en políticas que fomenten la inclusión y el desarrollo de espacios culturales diversos, promoviendo la participación comunitaria y protegiendo el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Los talleres y actividades culturales se desarrollarán en colaboración con actores sociales de distintos niveles, garantizando un acceso inclusivo.

En cuanto al turismo, se continuará fortaleciendo la oferta turística local, destacando recursos naturales y culturales, y promoviendo el Turismo Rural y eventos locales y nacionales. Se buscará articular esfuerzos con sectores públicos, privados y comunitarios para posicionar a la ciudad como un destino turístico competitivo.

Finalmente, se trabajará en políticas de equidad de género y diversidad, implementando y evaluando programas de prevención de violencias y promoción de la igualdad, siguiendo la Ley Micaela y otras normativas afines. Se rediseñarán proyectos que aborden estas problemáticas desde un enfoque integral y se continuará monitoreando las acciones implementadas para garantizar su efectividad.

Con estos lineamientos, la Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso con un enfoque transversal y multidisciplinario, buscando un impacto positivo en la comunidad, mediante la participación activa y la eficiencia y transparencia en la gestión pública.

MARIACLARA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Observatorio de Políticas Públicas

Monitoreo y análisis de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal, contribuyendo a la evaluación y mejora de los programas en ejecución y al diseño de nuevas estrategias orientadas a resolver problemáticas locales.

02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión

Recolección, análisis y publicación de datos para garantizar la transparencia en la gestión municipal, promoviendo la accesibilidad de la información a la ciudadanía.

03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales

Implementación de plataformas digitales que optimicen los procesos internos municipales, buscando mayor eficiencia y reducción de trámites burocráticos.

04 - Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos

Planificación y coordinación de proyectos estratégicos con impacto en el desarrollo municipal, orientados a resolver necesidades prioritarias y promover el bienestar de la comunidad.

05 - Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial

Diseño y ejecución de políticas de desarrollo urbano que buscan un crecimiento sostenible y ordenado de la ciudad, atendiendo a la mejora de la infraestructura y el uso del suelo.


MARÍA CLARA ZÚÑIGA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M

Hoja: 2 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2026 16:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 22 - Gestión de los Recursos Humanos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos

Desarrollo de programas de formación y actualización para el personal municipal, con el objetivo de mejorar sus competencias y optimizar el servicio al ciudadano.

02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART

Implementación de medidas de prevención de riesgos laborales y cumplimiento de normativas de higiene y seguridad, protegiendo la integridad de los empleados municipales.


CLARA ZÚÑIGO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

RAEAM

Hoja: 3 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:00

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Presupuesto Participativo

Mecanismo de participación que permite a la ciudadanía intervenir en la decisión y priorización de proyectos que mejoren la calidad de vida comunitaria.

02 - Programa Organizar: Relaciones con Asociaciones Civiles

Fomento de la cooperación entre el gobierno municipal y las organizaciones civiles, facilitando el desarrollo de actividades conjuntas para atender necesidades comunitarias.

03 - Defensa al Consumidor

Asesoramiento y protección de los derechos de los consumidores, promoviendo la resolución de conflictos entre proveedores y usuarios de bienes y servicios."


MARÍA CLARA ZÚÑIGO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

RA.F.A.M.

Hoja: 4 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/09/2023 14:53

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Legales y Justicia de Faltas

Supervisión de la correcta aplicación de la normativa legal en la gestión municipal y la administración de justicia de faltas.

02 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal

Asistencia jurídica integral a las diferentes áreas municipales para asegurar el cumplimiento normativo y la legalidad de sus acciones.

03 - Procuración Municipal

Representación y defensa de los intereses del municipio en procesos legales y judiciales.

04 - Administración de la Justicia Municipal de Faltas

Gestión de los procesos de faltas municipales para garantizar el orden y la aplicación de sanciones.

05 - Notificaciones

Servicio encargado de la entrega y recepción de notificaciones legales, asegurando la comunicación eficaz entre la administración y los ciudadanos.

06 - Tierra y Hábitat

Desarrollo de políticas de gestión de suelo para promover el acceso equitativo a terrenos y garantizar el ordenamiento territorial.

07 - Escrituraciones

Proceso de regularización de propiedades para formalizar la tenencia de la tierra, garantizando seguridad jurídica a los propietarios.

08 - Programa Mi Terreno

Facilitación de acceso a terrenos municipales para familias, promoviendo soluciones habitacionales sostenibles.

09 - Banco Municipal de Tierras

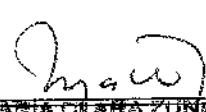
Gestión y administración de tierras municipales para su uso en proyectos sociales y de desarrollo urbano.

10 - Asesoramiento General y Promoción de Derechos

Atención y orientación legal para la ciudadanía, promoviendo el respeto y cumplimiento de sus derechos.

11 - Habilitaciones

Proceso de revisión y autorización para la apertura y operación de comercios y establecimientos dentro del municipio.


MARÍA CLARA ZÚÑINO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

RAFAM

Hoja: 5 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:19

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 25 - Políticas de Género y Diversidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad

Desarrollo de programas y acciones que previenen la violencia de género y fomentan la igualdad de oportunidades.

02 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela

Capacitación a empleados municipales y actores sociales en perspectiva de género, en cumplimiento de la Ley Micaela.

03 - Abordaje integral de las violencias por razones de género

Implementación de servicios de asistencia y contención para víctimas de violencia de género, promoviendo una respuesta coordinada y efectiva.

luz a
LICENCIA DE ADALBERTO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.N.M.

Hoja: 6 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2026 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Coordinación de Cultura

Planeación y supervisión de actividades culturales que fomentan la participación y diversidad artística en la comunidad.

02 - Servicios y Acciones Culturales en la Comunidad

Promoción de iniciativas culturales accesibles que fortalecen el tejido social y la identidad local.

03 - Espacios Culturales Municipales

Gestión de centros culturales que albergan actividades artísticas y recreativas para todos los sectores de la comunidad.

04 - Talleres Culturales Municipales

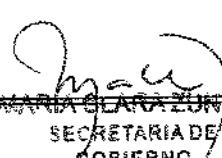
Organización de talleres formativos y recreativos que incentivan la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas.

05 - Eventos Culturales

Realización de eventos culturales que celebran las tradiciones y enriquecen la vida comunitaria.

06 - Programa Educativo Mágica Estación

Proyecto educativo-cultural que combina aprendizaje y entretenimiento, acercando las artes y la historia a los niños y jóvenes.


MARÍA CLARA JUNINO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2026 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Fomento del Turismo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Fomentamos el turismo y a través de él, las fiestas nacionales, los eventos populares y a productores locales con el objeto que cada vez más visitantes conozcan, permanezcan y vuelvan a nuestra ciudad.

Estamos convencidos que el turismo genera un movimiento económico muy importante a nivel local y regional. Una industria en crecimiento constante, continuar con este proceso de política de estado municipal, permitirá la aparición de nuevas inversiones, desarrollo y por ende más oportunidades para mercedinos y mercedinas.

01 - Coordinación de Turismo

Diseño y ejecución de estrategias turísticas que posicionan al municipio como destino de interés.

02 - Programa de Turismo Rural

Fomento de actividades turísticas rurales que promueven el desarrollo de las zonas menos urbanizadas y fortalecen el turismo sostenible.

03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares

Organización de eventos que resaltan las tradiciones y costumbres locales, atrayendo visitantes y promoviendo la economía.

04 - Organización de Fiestas Nacionales

Planificación de eventos de alcance nacional que celebran fechas y temas relevantes para la comunidad.

05 - Tren Turístico

Programa que busca incentivar el turismo mediante recorridos en tren, ofreciendo una experiencia única para residentes y visitantes.

06 - Promoción Turística Educativa

Desarrollo de actividades educativas que integran la enseñanza con el conocimiento de la historia y atractivos turísticos del municipio.

MARÍA CLARA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

RAE.FAMI

Hoja: 8 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 28 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Administración y Control de Modernización del Estado

Supervisión y desarrollo de iniciativas de modernización administrativa para mejorar la gestión y transparencia.

02 - Comunicaciones

Gestión de las comunicaciones internas y externas, asegurando la correcta difusión de información.

03 - Digitalización Municipal

Transformación de los procesos municipales hacia un entorno digital, promoviendo la eficiencia y accesibilidad.

04 - Infraestructura Interna y Externa

Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento óptimo de los servicios municipales.

05 - Sistemas de Información

Desarrollo y gestión de sistemas de información que facilitan la toma de decisiones y mejoran la operatividad de la gestión pública.

06 - Acceso Comunitario a las TICS

Promoción del acceso equitativo a la tecnología de la información y la comunicación, reduciendo la brecha digital.


MARÍA CLARA TININO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2023 10:06

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 29 - Derechos Humanos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

01 - Archivo de la Memoria

Conservación y gestión de archivos históricos que contribuyen a la memoria colectiva y la justicia social.

02 - Jóvenes y Memoria

Programa educativo que involucra a jóvenes en la investigación de la historia local y la promoción de derechos.

03 - Promoción y protección de derechos

Implementación de políticas y acciones que garantizan la promoción y protección de los derechos humanos, fomentando la inclusión y equidad.


MARÍA CLARA ZÚÑINO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Roja: 1 de 35

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
49	Tramitación de Causas	32	Tramitación realizada	0,00	0,00	150,00
83	Publicación datos abierto	113	Informes publicados	0,00	0,00	12,00
87	Estudio e Investigación	60	participantes inscriptos	0,00	0,00	500,00
93	Medición de políticas pùb	111	Informes trimestrales por área	0,00	0,00	4,00


MARÍA CLARA ZÚÑINO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:51

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 22 - Gestión de los Recursos Humanos

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
84	Capacitaciones a personal	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	1.000,00
86	Capacitaciones	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	1.000,00

MARIA CLARA ZUNINO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 35

CUADRO DE METAS

26/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
29	At. O.M.I.C.	64	Personas atendidas	0,00	0,00	4.000,00
85	Asesoram. asoc. civiles	64	Personas atendidas	0,00	0,00	24,00

MARÍA CLARA ZÚÑIGO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:51

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 24 - Gestión Legal y Desarrollo Territorial

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
27	Plancam. territorial	32	Tramitación realizada	0,00	0,00	24,00

MARÍA CLARA ZÚÑINO
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

26/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 25 - Políticas de Género y Diversidad

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
73	Atenc. Violenc. Genero	36	Personas asistidas	0,00	0,00	40,00
88	Ley Micaela	72	Talleres de capacitación	0,00	0,00	12,00

MARÍA CLARA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

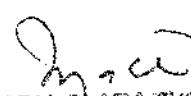
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitación efectuada	0,00	0,00	300,00
50	Acc. y Fort. de la Cult.	66	Servicios prestados	0,00	0,00	20,00
89	Organización de Eventos	76	Eventos, Disertaciones, Exposiciones organizadas	0,00	0,00	20,00
91	Talleres Culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	20,00



MARÍA CLARA ZÚÑICO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2026 11:07

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 27 - Promoción y Fomento del Turismo

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
26	Fom. y visita zonas turis	52	Visitantes	0,00	0,00	250.000,00
90	Fiestas Nacionales	117	Fiestas nacionales organizadas	0,00	0,00	3,00

MARÍA CLARA ZÚÑIGO
 SECRETARIA DE
 GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 28 - Modernización del Estado y Gestión de Sistemas

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	Desar.Sistemas Informatic	94	Sistemas Informaticos Nuevos	0,00	0,00	6,00
70	Adquisición Equip.Inform.	96	Equipos Informaticos adquiridos	0,00	0,00	30,00

MARÍA CLARA ZÚÑIGA
 SECRETARIA DE
 GOBIERNO

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

28/10/2025 12:25

Form. 1

Presupuesto: 2026

- Obras y proyectos ejecutados durante 2025

Durante el año 2025 se llevaron adelante diversas obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana y edilicia municipal. Se ejecutaron intervenciones en edificios públicos, centros de salud, establecimientos educativos y espacios culturales (como el nuevo Anfiteatro Municipal), así como ampliaciones en la red de agua, conexiones de la red cloacal y red eléctrica en nuevos desarrollos urbanos.

Asimismo, se realizaron trabajos de bacheo, pavimentación, construcción de veredas y mejoras en el alumbrado público, consolidando la presencia del municipio en distintos barrios y localidades rurales.

- Objetivos y nuevas obras para 2026

Para el año 2026, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tiene como objetivo continuar con las obras iniciadas, priorizando aquellas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Entre las metas principales se destacan:

- " Reacondicionar dependencias municipales, centros de salud, espacios educativos, deportivos y culturales.
- " Fortalecer la infraestructura de servicios esenciales: redes de agua potable, cloacas, energía eléctrica, desagües pluviales y red vial.
- " Revalorizar los espacios públicos y el Parque Municipal, promoviendo su uso social, ambiental y recreativo.
- " Consolidar proyectos de eficiencia energética y urbanismo sostenible.

- Descentralización y profesionalización

Durante 2026 se continuará fortaleciendo la descentralización de los servicios y la profesionalización de los equipos técnicos y jefaturas de área, con el objetivo de optimizar la respuesta operativa.

La cuadrilla de hormigonado seguirá desarrollando tareas de bacheo, veredas, cordones cuneta y pavimentación, complementando las obras viales en distintos barrios.

- Gestión integral de servicios públicos

Se mantendrá la responsabilidad en el mantenimiento de calles consolidadas y caminos rurales, la recolección y disposición de residuos sólidos urbanos, el mejoramiento del alumbrado público, la señalización vial y la conservación de la red de desagües pluviales y eléctrica.

Se continuará aplicando criterios de eficiencia energética y sustentabilidad en los nuevos proyectos.

- Desafíos de financiamiento

La situación económica nacional continúa afectando la disponibilidad de fondos para la ejecución de obras. Persisten las dificultades en la transferencia de recursos de programas nacionales, lo que obliga a priorizar intervenciones con financiamiento municipal y provincial.

El principal desafío para 2026 será sostener la planificación sin comprometer la calidad ni la continuidad de las obras.

- Relaciones institucionales y articulación

Se prevé sostener el trabajo articulado con organismos provinciales, tales como el Ministerio de Infraestructura, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, la Dirección Provincial de Agua y Cloaca y el Comité de Cuenca del Río Luján.

Se buscará además reactivar convenios y programas nacionales, a fin de recuperar fuentes de financiamiento para obras estratégicas.

- Políticas y programas estratégicos

Las políticas prioritarias para el año 2026 se enmarcan en los siguientes programas:

- " Mantenimiento y puesta en valor de edificios municipales.
- " Eficiencia energética en dependencias públicas.
- " Integración socio-urbana de barrios populares.
- " Plan de pavimentación e infraestructura barrial.
- " Mejoramiento del hábitat y urbanismo sustentable.
- " Desarrollo y mantenimiento de espacios verdes.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

28/10/2025 12:25

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Entidad :

- Mantenimiento y administración de infraestructuras

Se continuará con la administración y mantenimiento de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, la red vial urbana y rural, talleres municipales, maquinaria y flota vehicular.

Asimismo, se mantendrá la gestión del Cementerio Municipal, el Parque Municipal Independencia y la Terminal de Ómnibus.

- Gestión de espacios verdes y sociales

La Dirección de Espacios Verdes continuará con el diseño, forestación y mantenimiento de espacios verdes urbanos, control de poda y sanidad vegetal.

Se potenciará el trabajo del Vivero Municipal como espacio de producción, formación ambiental y participación social.

- Lineamientos futuros y sostenibilidad

Frente a las restricciones presupuestarias, las acciones de 2026 estarán orientadas a:

" Consolidar obras esenciales y de mantenimiento.

" Incrementar la eficiencia energética.

" Priorizar la prestación de servicios básicos (agua, cloacas y luz).

" Promover mecanismos de financiamiento sostenibles, como la contribución por mejoras o el pago anticipado de las obras por parte de los vecinos.

" Reforzar la planificación estratégica para el desarrollo urbano equilibrado.

- Impacto esperado en la comunidad

Se espera que las acciones y programas proyectados para 2026 fortalezcan la infraestructura local, mejoren el acceso a servicios básicos y generen mayor bienestar social y urbano.

El mantenimiento continuo de los espacios y servicios permitirá mejorar la calidad de vida, optimizar recursos y garantizar una gestión pública más eficiente y transparente.

Los Programas 55 "Obras de Infraestructura con Financiamiento Provincial" y 56 "Obras de Infraestructura con Financiamiento Nacional" se incorporan en la estructura programática exclusivamente con el objeto de registrar y afectar los fondos específicos que pudieran ingresar provenientes de jurisdicciones provinciales o nacionales. Por lo cual no cuentan con asignación presupuestaria en el Ejercicio 2026. Dichos programas se mantienen activos solo a los efectos de control, registro contable y seguimiento de los fondos afectados.

Arg. EMMANUEL PÉREZ CARRERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (B)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se prevé la continuidad de los programas de infraestructura y mantenimiento, con el objetivo de garantizar espacios públicos de calidad, servicios esenciales y mayor eficiencia energética en la gestión edilicia y urbana.

Se proyecta avanzar en la construcción, ampliación, refacción y acondicionamiento de edificios de salud, educativos, culturales, deportivos y recreativos, priorizando aquellos que brinden atención directa a la comunidad y promuevan la inclusión social.

Asimismo, se dará continuidad a los programas de Eficiencia Energética en Edificios Públicos, incorporando nuevas intervenciones en dependencias municipales y extendiendo las acciones hacia los espacios públicos, con el propósito de reducir el consumo energético y fomentar prácticas sostenibles.

Además, se dará principal atención al desarrollo de obras solicitadas a través del Presupuesto Participativo, teniendo en cuenta pedidos y solicitudes que han llegado desde la participación comunitaria.

En materia de infraestructura urbana, se prevé ejecutar obras de mejoras en redes cloacales, de agua potable y desagües pluviales, destinadas a la integración socio-urbana de barrios populares y al mejoramiento integral del hábitat.

Arq. ESTANUEL PÉREZ CARRERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (C)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

La Subsecretaría de Servicios Públicos llevará adelante el mantenimiento de caminos rurales y consolidado de calles del casco urbano a través de colocación de tosca, piedra y caños de alcantarillas en caso de ser necesario.

También se encarga de la recolección de residuos urbanos y la preparación para el traslado de los mismos a la planta del CEAMSE.

Desde la Subsecretaría se realiza tareas de mantenimiento del Cementerio y puesta en valor del mismo, zanjeo en barrios, colocación de caños o reposición de los mismos, limpieza de boca de tormentas y desagües. Finalmente, cabe mencionar que tiene a cargo el mantenimiento, control y reparaciones de la flota de vehículos que dependen de nuestra Subsecretaría, así como también aquellos que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad. Es importante destacar que en los últimos años, se han adquirido nuevos vehículos y equipamiento vial.

Respecto a las tareas que se realizaron en nuestros talleres municipales, se proyecta continuar trabajando en la confección de carteles según necesidad y colocación de los mismos, confección de bancos y sillas, cunas y cambiadores para Programa Mil Días, cestos de basura para espacios públicos, plazas y bulevares. Desde ya, se continuará trabajando para dar respuestas a las demandas generales tanto de la Subsecretaría como de otras dependencias de nuestro municipio. En relación al taller de herrería se continuará con la confección de cestos de basura, columnas de iluminación, arcos de fútbol y handbol para espacios públicos e instituciones deportivas así como también para la Dirección de Deportes.

Las tareas de barido de las calles del casco urbano siendo tanto en zona céntrica como en barrios, se llevarán a cabo a través de Cooperativas de Trabajo.

Finalmente, se proyecta avanzar en el Programa de Acondicionamiento de calles urbanas mediante la prestación de servicio de bacheo, toma de junta, reparación de cordones y reparación de veredas en diferentes puntos de la ciudad. También se trabajará en accesos a instituciones, como por ejemplo construcción de dársenas, colocación y/o construcción de rampas de accesos, tareas de nivelación y empedrado de caminos de las escuelas de zonas semi urbanas y rurales, entre otras.



Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Esta área se encarga de la administración, mantenimiento y control de todas las redes de la Ciudad, agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, alumbrado público, etc.

También se lleva a cabo la administración, mantenimiento y control, no solo de los pozos de riego, pozos de bombeo de agua y cloacas, sino que también de la planta de depuradora de cloacas, agua corriente y todo su predio. Siempre se presenta el objetivo de profesionalizar el área, incorporando nuevas tecnologías, informatizando los espacios de trabajo y digitalizando la infraestructura de cada sector; descentralizando dependencias del Corralón Municipal e incorporando nuevas formas de trabajo.

LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 54 - Administración y Control de Espacios Verdes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

La dirección de Espacios Verdes, llevará a cabo el mantenimiento y tareas de diseño si fuera necesario, de espacios verdes públicos de la ciudad, haciendo especial hincapié en canteros de avenidas y plazas. También está a cargo del Programa de poda correctiva y la extracción de arbolado.

Como objetivo se mantiene la intención de continuar dotando a los equipos de trabajo de herramientas y maquinarias, así como también capacitación al personal para desempeñar las tareas de esta área. También se prevé con la continuación de las tareas en nuestro Vivero Biotecnológico Municipal, siempre pensando y proyectando en la ampliación y mejoras de nuestras instalaciones, así como también la posibilidad de ampliar los servicios brindados por la Dirección de Espacios Verdes.

También se continuará avanzando con el Programa de Reparación de Plazas en nuestra ciudad, tareas que se realizan mancomunadamente con la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad y personal de las Cooperativas de Trabajo contratadas por nuestra municipalidad.

LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 57 - Obras de Desarrollo Habitacional

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Durante el ejercicio 2026, la Secretaría prevé dar respuestas a la problemática habitacional que afecta a los vecinos y vecinas de la ciudad, ejecutando programas como "Mercedes Construye" y "Mi casa" creados por esta gestión a tal fin.

Arq. EMMANUEL PEREZ CARRERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (R)

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
10	Conexiones de cloaca	69	conexiones de cloacas	0,00	0,00	20,00
14	Const. viviendas	21	Viviendas construidas	0,00	0,00	5,00
15	Mant. Edif. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	200,00
45	Remod. y Const. Nichos	23	Nichos construidos	0,00	0,00	1,00
53	Obras agua potable	123	Pozos de extraccion de agua potable	0,00	0,00	2,00
72	Mejoram.Infr.Vial	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	1,00
76	Infraestructura en espaci	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	10,00
100	Amp y const edif pub	124	Equipamientos comunitarios	0,00	0,00	1,00
101	Renov esp verdes	125	Parques y plazas	0,00	0,00	5,00
103	Obras red electrica	127	Metros lineales de redes electricas	0,00	0,00	2.200,00

Arq. EMANUEL PEREZ CARRERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (C)
Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	Recol. residuos	1	Tonedas recolectadas	0,00	0,00	22.000,00
2	barrido calles pavim	2	Cuadras barridas	0,00	0,00	150.000,00
3	Riego calles s/pavim	3	Cuadras regadas	0,00	0,00	200.000,00
37	Manten. calles de tierra	13	Cuadras mantenidas	0,00	0,00	60.000,00
41	Caminos Rurales	17	Km de caminos reparados	0,00	0,00	2.500,00
42	Rellenos de caminos rural	20	Km reparados	0,00	0,00	2.500,00
43	Alcantar. caminos rurales	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	500,00
44	Bacheo camin. rurales pav	83	M2. Bacheo	0,00	0,00	500,00
75	Alcantarillas barrios	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	5.000,00

LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
4	Repos. luminarias	4	Luminarias repuestas	0,00	0,00	5.000,00
5	Mantem semaforos	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	20,00
9	Obras desag cloacal	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	50,00
10	Conexiones de cloaca	69	conexiones de cloacas	0,00	0,00	100,00
11	Conxiones de agua	70	conexiones de agua	0,00	0,00	100,00
48	Manten. alumbr. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	6.000,00
53	Obras agua potable	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	40,00

LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 54 - Administración y Control de Espacios Verdes

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
12	Mant. calles y espac verd	85	M2 pasto	0,00	0,00	250.000,00
38	Poda de árboles	14	Cuadras podadas	0,00	0,00	1.000,00



LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 57 - Obras de Desarrollo Habitacional

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
96	Mi casa refaccion	121	Creditos Otorgados	0,00	0,00	5,00

Arq. ENRIQUE PEREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (C)

Firma y Sello

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Descripción del Proyecto:

En la figura 1 se muestra el efecto de la carga en la resistencia de los materiales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
53	0	Construcción de Nichos	Creación	Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00					

Descripción del Proyecto:

*Ag. EMANUEL PEREZ GARNERA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (R)*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final.									
54	0	Construcción y Creación			Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

~~ATO. MIGUEL PEREZ CASERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes (P)~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad:
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Hoja: 4 de 24

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
55	0	Construcción y Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00					

Descripción del Proyecto:

*Am. Gobernación
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Alcaldía de Mercedes*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

28/10/2025 11:06

Hoja: 6 de 24

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
57	0	Remodelación y Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00					

Descripción del Proyecto:

*EL PEREZ GARNETTA
Luis V. Soto y Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Unidad Ejecutora de Obras Municipales (51)*

Firpo y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final.									
58	0	Construcción y Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U			100,00					

Descripción del Proyecto:

*AN. ESTADÍSTICO, FÉRREZ, CARLOS
Santander de Obras y Servicios Públicos
Municipio de Mercedes - No Autonómico (P)*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
59	0	Vivienda Social	Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U							100,00

Descripción del Proyecto:

*Atq. El Municipio de Mercedes
Sustituye la Secretaría de Obras
y Servicios Públicos que Mariano Gómez (P)*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad:
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto/Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
				Inicio	Final.								
62 0	Construcción y Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

~~Act. FISICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES
Municipalidad de Mercedes (P)~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad:
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final.									
63	0	Construcción y Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00				

Descripción del Proyecto:

Anexo a la Cuenta de Gastos
 Documento de Proyecto y Actividades Programadas
 para el año 2026 (de acuerdo a la
 legislación)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
65	0	Puesta en valor de	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U					100,00

Descripción del Proyecto:

*Alcaldesa de Mercedes, Argentina
Marta Lucia de Casco y sus autoridades Municipales
Año 2026*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
75	0	Centro Comercial a	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U					100,00

Descripción del Proyecto:

*Alc. Ezequiel Casado, Presidente Municipal
Candado de Cierre. Secretaria Pública
Gobernación (2025-2028)*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
76	0	Ampliación de la Red	Creación	Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00					

Descripción del Proyecto:

~~AG. ENRIQUE PÉREZ CARRERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Santiago del Estero, 100 - 3000 Mercedes (P)~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
78	0	Pavimentación,	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U					100,00

Descripción del Proyecto:

~~Alc. Ezequiel Pérez Carrasco
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Mercedes [F]~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
79	0	Obras de Agua Potable	Creación		Propuesta/no contratado				100,00					
					1/01/2026	31/12/2026								

Descripción del Proyecto:

~~Ag. Ezequiel Gómez Gómez
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipio de Mercedes (P)~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
80	0	Obras de Desague	Creación		Propuesta/no contratado				100,00	1/01/2026	31/12/2026	S/U		

Descripción del Proyecto:

~~Alcaldía de Mercedes y Secretaría de Obras Municipales
Reservado para el Alcalde de Mercedes (2)~~

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
81	0	Programa de Desagües	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00			

Descripción del Proyecto:

*AN F. VILLALBA - M. CARRERA
Sustituto de Oficio y Superior Procurador
en el Ministerio del Interior y Justicia (P)*

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha	Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.							
82	0	Jerarquización de	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026 31/12/2026	S/U		100,00			

Descripción del Proyecto:

Arg. EMMANUEL F. PÉREZ CARRERA
Contraloría de Tucumán. Secretaría Presidencia
Instituciones y Organismos. Oficina de Presupuestación (OP)

Firma: Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
85	0	Ciclovías y Sendas	Creación	Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

"Ciclovías y Sendas" y Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 "Ciclovías y Sendas" y Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 "Ciclovías y Sendas" y Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Firmas y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Hoja: 20 de 24

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
86	0	Jerarquización de	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00			

Descripción del Proyecto:

1. En el marco del Proyecto de Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales, se ejecutará la jerarquización de las unidades de administración de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad:
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
87	0	Obras en SIP	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00			

Descripción del Proyecto:

(Firma de Alvaro Pérez Carrera, Secretario de Obras y Servicios Públicos, Municipio de Mercedes)

Alvaro Pérez Carrera
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipio de Mercedes

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Entidad:
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
88	0	Obras en Desarrollos	Creación		Propuesta/no contratado				100,00					
				1/01/2026	31/12/2026	S/U								

Descripción del Proyecto:

~~Nombre del Proyecto: Programación Física de los Proyectos de Inversión, sus Obras y Actividades~~

~~Nombre del Oficina: Secretaría de Obras y Servicios Públicos~~

~~Firma y Sello~~



Municipalidad de
Mercedes

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Infraestructura y Proyectos de Obras Municipales
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

28/10/2025 11:06

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
89	0	Presupuesto	Creación		Propuesta/no contratado		1/01/2026	31/12/2026	S/U					100,00

Descripción del Proyecto:

Ag. EMANUEL JOSÉ CARDOSO
Técnico de Oficina 1 Secretaría Pública
Municipio de Mercedes

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad: Presupuesto: 2026

Programas o Actividades Centrales: 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

Unidad Ejecutora: Subsecretario de Servicios Públicos

Proyecto/Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
				Inicio	Final.								
77 0	Bacheo de calles	Creación		Propuesta/no contratado	1/01/2026	31/12/2026	S/U		100,00				

Descripción del Proyecto:

LUIS PONCE
SUBSECRETARIO DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

11/11/2025 13:16
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Presupuesto: 2026

Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de impulsar políticas que maximicen los recursos disponibles del Municipio, con el fin de cumplir con la creciente y diversa gama de funciones orientadas al servicio de la comunidad en el marco del repliegue del Estado Nacional. Asimismo, busca promover la mejor utilización de dichos recursos para optimizar su impacto en el bienestar de los ciudadanos.

Para el ejercicio 2026, se han establecido las siguientes metas prioritarias:

- 1- Analizar la ejecución presupuestaria: Cumplir con las pautas de gastos e inversión trimestrales mediante un seguimiento exhaustivo de los gastos, asegurando una administración eficiente de los recursos.
- 2- Implementar una política fiscal eficiente: Se asignará un equipo especializado para maximizar la recaudación de créditos municipales morosos, utilizando los mecanismos y procedimientos autorizados por la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Ordenanza Fiscal e Impositiva. Se implementará un nuevo módulo de ingresos públicos perteneciente a la empresa Major con el objetivo de efectivizar la tarea.
- 3- Coordinar el trabajo entre secretarías: Colaborar estrechamente con las Secretarías de Seguridad, Salud, y Obras y Servicios Públicos para mejorar la recaudación de tasas, derechos y contribuciones vigentes.
- 4- Derivar casos a la Cordinación de Asuntos Legales: Cuando la vía administrativa de control fiscal no haya sido efectiva, se transferirán los expedientes a la Cordinación de Asuntos Legales para su tratamiento judicial.
- 5- Fomentar la transparencia en las compras: Profundizar las acciones destinadas a lograr una mayor competitividad de proveedores mediante concursos de precios, licitaciones privadas o públicas, con el objetivo de optimizar los costos y la calidad de los bienes y servicios contratados. Se empieza a trabajar en la elaboración de un sistema de almacen y stockeo que permita ahorros concretos y un gasto más eficiente.
- 6- Optimizar el área de Catastro y Obras Privadas: reorganizar la base de datos catastrales, facilitando un seguimiento y control más eficiente del crecimiento urbanístico de la Ciudad. A pesar de los avances, reconocemos que en este aspecto aún queda un largo camino por recorrer.
- 7- Apoyar a la Dirección de Producción: Impulsar nuevas radicaciones industriales mediante la ampliación del sector industrial planificado con más y mejores servicios. Asimismo, acompañar a las empresas que deseen instalarse en otras zonas de la Ciudad, considerando las pautas establecidas por Ley N° 15.510 de Regimen Provincial de Inversiones Estratégicas (RIGI) de la provincia de Buenos Aires y en la normativa municipal.
- 8- Impulsar la Subdirección Estratégica de Datos: Esta nueva subdirección está orientada a la recolección, procesamiento y análisis de información, con el objetivo de optimizar la comprensión de los datos y mejorar la capacidad de pronóstico, promoviendo así una gestión más eficiente y transparente de los recursos municipales, en beneficio de la comunidad.
- 9- Profundizar la implementación de GDE (Gestión Documental Electrónica) para modernizar y optimizar los procesos administrativos.

IGNACIO GUZALINO
Secretario de Economía
(Interno)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/11/2025 13:16

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Programa : 71 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Este programa tiene como finalidad fortalecer la gestión fiscal y financiera del municipio, buscando aumentar la recaudación, mejorar la administración de los ingresos públicos, y promover la transparencia en el uso de los recursos.

- Recaudación, Administración y Fiscalización de los Ingresos Públicos: Su objetivo es incrementar la recaudación mediante una administración eficiente y la fiscalización efectiva, incentivando el cumplimiento tributario entre los contribuyentes.

- Gestión de Adquisiciones y Contrataciones: Orientado a la gestión eficiente de las compras y contrataciones municipales, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normativa en la administración de los fondos públicos.

- Administración de Catastro y Control de Desarrollo Urbano: Busca administrar el catastro municipal y fiscalizar el desarrollo urbano para asegurar el crecimiento ordenado del municipio.

- Gestión de Datos y Transparencia de la Información Pública: Su propósito es la gestión de datos y la transparencia en la información pública, asegurando la accesibilidad y el derecho a la información de los ciudadanos.

- Fomento de la Educación Tributaria: Este subprograma tiene como fin promover la cultura de responsabilidad tributaria entre los ciudadanos para fortalecer la recaudación y el cumplimiento fiscal.

RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
Secretaría de Economía
y Hacienda

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/11/2025 13:16

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Programa : 72 - Fomento de la Producción y el Empleo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Este programa está destinado a impulsar la producción local y promover el empleo, incentivando el desarrollo económico sostenible y la creación de oportunidades laborales.

- Gestión del Desarrollo Productivo y Empleo: Se enfoca en la planificación y ejecución de políticas y programas que favorezcan el desarrollo productivo y la generación de empleo en el municipio.
- Desarrollo Agropecuario y Agroecológico: Dirigido al fomento de prácticas agropecuarias y agroecológicas sostenibles, con el fin de promover el desarrollo del sector rural y la sustentabilidad ambiental.
- Mercado Sustentable Trocha: Su objetivo es gestionar un mercado local sustentable que permita el acceso directo de productores locales a los consumidores, promoviendo la economía de proximidad y la producción responsable.
- Promoción de la Economía Social: Este subprograma fomenta la economía social a través de la inclusión de emprendedores y cooperativas, promoviendo modelos de negocios sostenibles y solidarios.
- Empleo, Formación y Reinserción Laboral: Busca incrementar la empleabilidad de los ciudadanos mediante programas de formación y apoyo a la reinserción laboral.
- Política Industrial y Desarrollo de Sector Industrial Planificado: Orientado al fortalecimiento del sector industrial, mediante la creación de un entorno planificado que incentive el establecimiento y desarrollo de empresas en el municipio.
- Promoción Industrial y Turística: Su fin es atraer inversiones y fomentar el turismo, apoyando la promoción industrial y el desarrollo de un sector turístico que dinamice la economía local.

SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Secretaría de Economía
(Intendente)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 35

CUADRO DE METAS

11/11/2025 13:16

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 71 - Desarrollo de la Gestión Económica, Financiera y Fiscal

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
83	Publicación datos abierto	113	Informes publicados	0,00	0,00	35,00
86	Capacitaciones	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	750,00
98	Ejec presup	111	Informes trimestrales por área	0,00	0,00	36,00
99	Fisc. de ing propios	122	Contribuyentes fiscalizados	0,00	0,00	600,00

IGNACIO BUZZALINO
Secretario de Economía
(Institucional)

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 35

CUADRO DE METAS

11/11/2025 13:16

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Programa : 72 - Fomento de la Producción y el Empleo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	20,00
56	Desa. Agrop. y Econ. Soc.	87	Personas insertadas laboralmente	0,00	0,00	200,00
		75	Consultas Atendidas	0,00	0,00	40,00
		80	Microcreditos otorgados	0,00	0,00	15,00

IGNACIO BUZZALINO
Secretario de Economía
(Interior)
Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

23/10/2025 10:11

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Presupuesto: 2026

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Acciones realizadas en 2025

1) Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria

- Ampliación y mejora de centros de salud para optimizar la infraestructura existente.
- Contratación de nuevo personal médico y de enfermería para mejorar la atención en las diferentes unidades.
- Aumento en la cobertura de vacunación y control de enfermedades, priorizando la prevención.

2) Campañas de Prevención y Promoción de la Salud

- Realización de jornadas de control médico gratuito (diabetes, hipertensión, entre otras).
- Organización de talleres y charlas sobre hábitos saludables, enfocándose en nutrición y actividad física.
- Prevención de enfermedades infecciosas, como el dengue, mediante campañas de concientización.

3) Acceso a Medicamentos Esenciales

- Distribución de medicamentos en los centros de salud y mediante programas municipales de banco de medicamentos.

4) Incorporación de Tecnología

- Digitalización de historias clínicas para mejorar la gestión de la información.
- Uso de telemedicina para facilitar el acceso de los pacientes a especialistas.

Proyecciones para 2025

1) Ampliación de la Cobertura de Servicios

- Construcción de nuevos centros de salud o expansión de los existentes para cubrir la demanda.
- Implementación de programas de atención a poblaciones vulnerables.

2) Programas de Prevención Más Focalizados

- Lanzamiento del programa 1000 días más, ampliando las prestaciones del programa actual.
- Nuevas campañas de prevención para enfermedades crónicas, como diabetes y cáncer.
- Fortalecimiento de programas de salud mental y atención a adicciones.

3) Capacitación Continua del Personal

- Planes de formación continua para médicos, enfermeros y personal de apoyo.
- Incorporación de más especialistas en atención primaria.

4) Innovación Tecnológica

- Mejora en el acceso a la telemedicina.
- Nuevas plataformas para la gestión de turnos y la atención de pacientes.

Políticas Presupuestarias y Estrategias para 2026

1) Aumento del Presupuesto para Atención Primaria de Salud (APS)

- Ampliación de infraestructura y priorización de la APS.

2) Focalización del Presupuesto en Programas Específicos

- Programa "1000 Días" y "1000 Días Más", programa de salud bucal, programas de prevención de enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, y salud mental y adicciones.

3) Fortalecimiento del Programa de Acceso a Medicamentos

- Distribución eficiente y equitativa.

4) Inversión en Recursos Humanos

- Revisión salarial e incentivos, así como formación continua.

5) Fomento de Alianzas Público-Privadas

- Colaboración con el sector privado y cooperación internacional.

6) Auditoría y Transparencia en la Ejecución del Presupuesto

- Auditorías periódicas y transparencia presupuestaria.

7) Búsqueda de Financiamiento Adicional

- Fondos extraordinarios y apoyo comunitario mediante participación activa.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

28/10/2025 10:11

Form. 1

Presupuesto: 2026

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 17:50

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 31 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Mercedes es y será un Municipio Inclusivo, que atiende a las necesidades de cada uno de sus habitantes. Que ha logrado construir un sistema urbano-rural de localidades mejor planificadas que den sustento al desarrollo municipal, generando oportunidades a todos sus habitantes, a partir de disponer de infraestructura adecuada y segura en materia de salud, vivienda y servicios públicos, que permita sostener su crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Para poder planificar el primer nivel de atención se hace indispensable garantizar el acceso a este nivel de todos los habitantes del municipio a través de un programa estratégico de distribución de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS).

Sistema de Salud Integrado

Mercedes será un municipio dotado de un adecuado sistema de conectividad que le garantice una interconexión local y regional eficaz y eficiente. Para esto es imprescindible contar con un pleno desarrollo de las tecnologías de información y comunicación en todo el municipio, que le posibilitarán la igualdad de oportunidades e integración a todos los habitantes.



Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 32 - Cuidado Ambiental Integral

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Nuestra misión es fomentar un medio ambiente más saludable, intensificar la prevención primaria e influir en las políticas de todos los sectores para solucionar las causas remotas de las amenazas medioambientales a la salud. La Secretaría de Salud formula y promueve políticas e intervenciones preventivas basadas en el conocimiento y en un análisis científico respecto de los determinantes ambientales y sociales de la salud humana.

Se calcula que un 24% de la carga mundial de morbilidad y un 23% de la mortalidad son atribuibles a factores medioambientales.

El 50% de las desigualdades en la distribución de las enfermedades no transmisibles más importantes dentro de las poblaciones, especialmente las enfermedades cardiovasculares y el cáncer de pulmón, se derivan de las desigualdades sociales en la exposición a factores de riesgo.

La Secretaría de Salud a través de la Dirección de Medio Ambiente influye en las políticas mediante:

- * La evaluación y la gestión de los riesgos (contaminación atmosférica y del aire de interiores, productos químicos, agua insalubre, falta de saneamiento o radiaciones ionizantes y no ionizantes, por mencionar solamente algunos de ellos) y la formulación de normas y orientaciones acerca de los principales peligros ambientales para la salud.

- * La elaboración de orientaciones y la creación de instrumentos e iniciativas para facilitar la formulación y aplicación de políticas de salud en sectores prioritarios.

Se podría prevenir cerca de una cuarta parte de la carga de morbilidad centrando la atención en la reducción de los factores de riesgo sociales y medioambientales. Como ejemplos se pueden citar el almacenamiento del agua de uso doméstico en condiciones seguras, la mejora de las medidas higiénicas o la mejora de la gestión de las sustancias tóxicas en el hogar y en el lugar de trabajo.

Para abordar los determinantes medioambientales de la salud son necesarias acciones del sector de la salud en colaboración con otros sectores, como el de la energía, los transportes, la agricultura o la industria.

DR. MIGUEL PIARDO
SECRETARIO DE SALUD
M.A.

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

22/10/2025 10:54

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 33 - Seguridad Alimentaria Zoonosis

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Se define como zoonosis a aquellas enfermedades infecciosas que son transmitidas de los animales hacia los humanos a través del contacto directo o en contacto con sus sub-productos, o con el entorno de los mismos. Existen enfermedades zoonóticas en la mayoría de las especies, tanto perro y gato como en los equinos, bovinos, cerdos, ovinos, aves e incluso en la fauna salvaje, pudiendo transmitir virus, bacterias, parásitos y hongos con consecuencias en la salud de personas y animales. Se trata de enfermedades complejas que pueden llegar a producir discapacidad o muerte en aquellas personas que las padecen. Estas enfermedades representan un problema para la salud pública, principalmente en lugares donde se encuentran en íntimo contacto los animales con las personas, llegando a representar riesgo profesional para veterinarios, trabajadores de frigoríficos, personal de establecimientos productivos. Pero también representan un riesgo en las ciudades, ya sea por ser propietario de una mascota o por tener contacto con animales que se encuentren en la vía pública. La lucha contra las zoonosis representa un eje esencial en la salud pública, siendo una prioridad para el municipio.

METAS

- 1- Potenciar el centro de zoonosis municipal.
- 2- Reacondicionamiento de un CAPS para descentralizar la actividad del centro de zoonosis en lo referido a castración, vacunación, desparasitación e identificación de los animales domésticos y cuya misión principal sea la promoción de la salud humana y animal a fin de preservarla salud pública, el bienestar animal y medio ambiente.
- 3- Remodelación edilicia y conceptual del refugio canino para integrarlo a la comunidad.
- 4- Generar una base de datos con información y estadísticas epidemiológicas confiables que sirvan como herramienta a la Municipalidad para establecer políticas sociales y de salud de acuerdo a la necesidad de la población.
- 5- Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, el bienestar animal, así como el cuidado del medio ambiente, la protección de especies autóctonas y el mantenimiento de un ecosistema sano.
- 6- Asistencia, identificación, vacunación, desparasitación y control poblacional de animales en situación de calle.
- 7- Incorporación de personal al refugio canino para dar asistencia presencial en el mayor horario posible.
- 8- Realizar jornadas de adopción con los animales del refugio.

En el marco del Código Alimentario Argentino y con las legislaciones provincial y municipal, su misión es realizar y promover acciones que tiendan a la prevención del riesgo de contagio de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA); y a la disminución del riesgo que causen los factores químicos y microbianos, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.

Son funciones del área de Bromatología:

1. Proceder al registro y/o autorización y/o habilitación, conforme a las disposiciones aplicadas, de los establecimientos y transportes de sustancias alimenticias, fiscalizando y supervisando a los mismos.
2. Disponer sobre las bases de su competencia, la realización de todo tipo de controles, verificaciones e inspecciones que se consideren adecuados, recabando, cuando ello sea necesario el auxilio de la fuerza pública y/o la cooperación de todo organismo público, así como también solicitar orden de allanamiento a la autoridad competente.
3. Adoptar, ante la detección de cualquier factor de riesgo relacionado con la calidad, sanidad y genuinidad de los productos, sustancias, elementos o materiales sometidos a su control, las medidas más oportunas o adecuadas, incluso urgentes e inmediatas, para proteger la salud y los bienes comunes de los ciudadanos, conforme a la normativa vigente.
4. Aplicar cuando corresponda, las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente y proceder a la publicación de las mismas.
5. Obtener, recolectar sistemáticamente y analizar la información sobre intoxica



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 16:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 34 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Con el avance de la ciencia y el aumento de la expectativa de vida, el envejecimiento poblacional, es una realidad que se confirma en todas las estadísticas de los últimos años, siendo ello visible en nuestra comunidad. Según el estudio de proyecciones de población 2010-2050 (INDEC, 2013), mientras en el año 2000 era de 70,04 años para los varones y de 77,54 años para las mujeres, para el año 2025 será de 75,96 para los varones y de 84,42 para las mujeres y para el año 2040 ascenderá a 78,44 para los varones y a 88,78 años para las mujeres (INDEC, 2013).

Este cambio implica un desafío que debemos abordar desde diferentes áreas: socio ; económico, cultural ; artístico y en la atención de la salud, que no cambió acorde a la situación. Nos encontramos, entonces, con el desafío de generar alternativas para la atención de adultos mayores, para promover su salud, su rehabilitación, su independencia y su participación.

Desde el programa, además se busca promover la estimulación psíquica, física y cognitiva, a través de diferentes talleres que brindan bienestar a la persona que participa de ellos. Desde la Organización Mundial de la Salud se sostiene que si se quiere hacer del envejecimiento una experiencia positiva, una vida más larga debe ir acompañada de oportunidades continuas de autonomía y salud, productividad y protección. Se define al envejecimiento activo como el «proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez».

Por otro lado, uno de los problemas fundamentales es que nuestra cultura, siente que los ancianos no pueden aportar nada a la sociedad. De esta manera hacen sentir a los adultos mayores que son unos estorbos, y muchos hijos e integrantes de la sociedad en general creen que son una carga que se debe llevar a cuesta, que los priva de libertades y además, un incremento en sus gastos.

Muchas de estas situaciones los conducen a sostener profundas depresiones, la reclusión y gradualmente al descuido de su persona, a no alimentarse bien y no mantener una vida social activa. Por esto, no es extraño que se genere estos tipos de maltratos que son:

*El abandono.

*La falta de cuidados.

*Maltrato psicológico y en ocasiones agresiones físicas.

Ante ello, buscamos brindar información y acompañamiento a las familias e integrantes de la comunidad en general que posibiliten una mejor atención y desarrollo de los Adultos Mayores, instamos a la capacitación a cuidadores de enfermos y adultos mayores para el mejor cuidado y trato de este grupo etario y brindamos orientación y acompañamiento a los responsables de geriátricos y hogares a fin de que regularicen la situación de los mismos y cumplan con todas las normativas establecidas desde lo edilicio como en la funcionalidad.

ESPECIFICIDAD DEL PROGRAMA

El programa comprende tres grandes árcas:

1-área de estimulación (actividades culturales, deportivas, lúdicas).

2-área de capacitación y supervisión de las residencias de alojamiento y las personas que se dedican al cuidado del adulto mayor.

3-área de actividad comunitaria que busca capacitar brindar información y sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de situaciones de abuso, abandono y maltrato hacia la población mayor.

A faint, horizontal watermark or signature is visible across the page, appearing to be a stylized, cursive script.

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2026 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Entendiendo que los primeros años de vida son claves para el desarrollo pleno de capacidades individuales, algunos de los temas u objetivos planteados en este eje se dirigen promover la salud materna e infantil, promover maternidades seguras y centradas en la familia y procurar niveles positivos de bienestar integral de la población infantil.

A-Programa Primeros 1000 días.

El Plan Primeros 1000 días coordina y articula acciones con el objetivo de fortalecer instituciones, políticas y programas del Estado Nacional, Provincial y Municipal, para brindar una atención de calidad tendiente a promover el desarrollo infantil temprano y a fortalecer el cuidado de los niños, niñas, de las personas gestantes, sus referentes afectivos y cuidadores primarios.

El Plan permite mejorar la calidad del cuidado, facilitar el acceso a recursos, conocimientos, participación, servicios básicos adecuados y promover la formación de las comunidades e instituciones, para lograr el apoyo y acompañamiento a las familias durante los primeros 1000 días de vida de los niños y niñas.

Las características del programa son:

- Integral e intersectorial.
- Equidad en términos de Desarrollo Humano.
- Inclusión para el desarrollo laboral y personal de las personas gestantes en condiciones más vulnerables.
- Integral y transversa a todas las áreas de Gobierno.
- Participación de los niveles provinciales y municipales. En la elaboración del diagnóstico e intervenciones.
- Cuidado Integral de las personas gestantes, niños y niñas.
- Perspectiva de género en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.
- Política de Monitoreo y Gestión.

Dimensiones del Programa

1. Este es un programa que se aborda desde 5 dimensiones que dan cuenta de un enfoque integral, constituyendo esto el eje central del programa.

a) Salud integral

b) Condiciones para garantizar la crianza

c) Cuidados y educación para el desarrollo

d) Salud mental y vincular

e) Promoción de derechos, identidad, género y diversidad

El programa contempla distintos momentos de intervención durante este período fundamental de la vida. Se dividirá en cuatro etapas a fin de optimizar las prestaciones de acuerdo a las particularidades de cada momento vital.

Etapa 1 Embarazo

Acompañar a la mujer durante todo su embarazo cuidando de su salud, garantizando su adecuada nutrición y fortaleciendo el vínculo con su bebé.

Etapa 2 0 a 6 meses

Brindar un acompañamiento integral a las familias durante los primeros meses de vida del niño y niña, fortaleciendo el desarrollo infantil a través de una estrategia interdisciplinaria.

Etapa 3 6 a 12 meses

Promover el desarrollo integral del bebé de 6 a 12 meses y acompañar a su familia durante la crianza.

Etapa 4 12 a 24 meses

Promover el desarrollo integral del bebé de 12 a 24 meses y sostener a su familia durante la crianza.

La evaluación del Plan Primeros Mil días permitirá identificar los principales desafíos y problemas y reformular acciones que apunten a:

- Su gestión política y estratégica.
- Dinamización de las acciones, políticas y programas en el marco del Plan.
- Gestión de calidad de servicios y prestaciones.
- Gestión de conocimiento e innovación de acciones, políticas y programas para la primera infancia temprana.
- Gestión de procesos y recursos.



Municipalidad de
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 42

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2005 11:56

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud



Dr. Pedro J. Latorre
Secretaría de Salud

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2023 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 31 - Red Integral de Servicios de Salud Municipal

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
115	Readec de distrib y vinc	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	12,00
116	Atencion SAME vía pub	36	Personas asistidas	0,00	0,00	4.800,00
117	Vinculo comun-eq salud	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	24,00
118	Incorporar líneas cuidado	135	Programas de salud	0,00	0,00	5,00
119	Vacunación de pacientes	36	Personas asistidas	0,00	0,00	8.000,00
120	Atención CAPS	36	Personas asistidas	0,00	0,00	65.000,00
121	Asistencia odontológica	36	Personas asistidas	0,00	0,00	38.000,00
122	Diagnóstico de imágenes	133	Estudios realizados	0,00	0,00	13.000,00
123	Estudios de laboratorio	133	Estudios realizados	0,00	0,00	9.000,00
124	Estudios diagnóstico	133	Estudios realizados	0,00	0,00	3.500,00



Firma y Sello



CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Municipalidad de
Mercedes

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 32 - Cuidado Ambiental Integral

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
125	Acc control de vectores	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	600,00
126	Separación integ residuos	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	10,00
127	Uso y aprovecham del agua	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	10,00
128	Paseo Arroyo Balta	52	Visitantes	0,00	0,00	100,00
129	Control de industrias	134	Control de industrias	0,00	0,00	12,00
130	Residuos electrónicos	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	8,00

SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES
Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 33 - Seguridad Alimentaria Zoonosis

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
131	Control y fisc alimentos	55	Comercios controlados	0,00	0,00	600,00
132	Info estadísticas epidem	66	Servicios prestados	0,00	0,00	1,00
133	Jornadas adopción refugio	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	6,00
134	Asistencia animales calle	67	Animales atendidos	0,00	0,00	4.500,00

DR. NICOLAS PABLO
SECRETARIO DE SALUD
Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2026 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 34 - Programa de Cuidado del Adulto Mayor

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
135	Prev abandono,abuso	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	6,00
136	Actividades adulto mayor	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	10,00
137	Atender ad may vulnerable	36	Personas asistidas	0,00	0,00	120,00
139	Registro lugares de atenc	81	Visitas de seguimiento	0,00	0,00	90,00
141	Capacitación cuidadores	72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	6,00
144	Centro dia adulto mayor	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	40,00
147	CEDAM act pac oncológicos	136	Clases ejecutadas	0,00	0,00	120,00
149	Residencias adulto mayor	36	Personas asistidas	0,00	0,00	48,00

SECRETARIA DE SALUD
Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 35 - Acompañamiento del Embarazo y el Niño

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
138	Conc. Leche humana	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	12,00
140	Atencion niños recien nac	36	Personas asistidas	0,00	0,00	300,00
142	Vacunacion de niños	36	Personas asistidas	0,00	0,00	500,00
143	Control niño sano	64	Personas atendidas	0,00	0,00	500,00
145	Vacunacion	64	Personas atendidas	0,00	0,00	5.000,00
146	Seguim. del Desarrollo	64	Personas atendidas	0,00	0,00	1.000,00
148	Seguim. y Detec. Desnutri	64	Personas atendidas	0,00	0,00	5.000,00

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :

28/10/2025 10:31

Form. 1

Presupuesto: 2026

Se continúa con la implementación del Plan Integral de Seguridad, con el objetivo de jerarquizar e institucionalizar los esfuerzos que el Municipio de Mercedes realiza en materia de seguridad. En este sentido, por la propia dinámica de la seguridad es que se replantean e implementan acciones constantemente a los efectos de reducir riesgos y prevenir conflictos sociales y viales. Asimismo, el carácter multicausal y multifacético de las problemáticas referidas a la seguridad hacen que sea indispensable que existan instancias multiagenciales de planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Por ello, consideramos necesario generar pautas y protocolos de actuación, de acuerdo con la actualidad y complejidad de las situaciones que se presenten en el territorio. La actual distribución de los recursos nacionales presenta un criterio distributivo perjudicial para los municipios con indicadores socio-económicos desfavorables y, por lo tanto, el municipio realiza un gran esfuerzo aportando recursos propios para sostener en casi su totalidad el sistema de seguridad. Desde una perspectiva integral comenzó por un lado a ponerse en marcha un Sistema de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir la conflictividad social, controlar la criminalidad local y atenuar la posibilidad de daños y riesgos humanos a los efectos de lograr la promoción de la seguridad de la ciudadanía y, por otro lado se puso en marcha el Plan Local de la Seguridad Vial donde se firmó un compromiso entre distintos actores que trabajan en la materia y, se continuaron los programas de seguridad vial para lograr el desarrollo de una "cultura de seguridad vial" e incorporar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, ejerciendo el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores. En este sentido los dos grandes ejes que abarca la Secretaría son:

1) Seguridad vial: que tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad. Uno de los procesos centrales de las políticas y programas de seguridad vial es lograr el cumplimiento del "Compromiso Vial" para alcanzar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, es decir, una actitud positiva generalizada hacia la convivencia ciudadana también en materia de seguridad vial. Planificando a largo plazo, resaltando lo importante de enseñar a los niños los principios de la seguridad vial a edades tempranas. Transporte público La base esencial del Plan Integral de Seguridad Vial es el transporte público local, el Estado en todos sus estamentos tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos. Es por ello que habiendo dejado de prestar el servicio la empresa Atlántida en el año 2018, se decidió su municipalización. Además de promover la educación a los más chicos, es esencial continuar con la educación en seguridad vial a lo largo de toda la vida, siendo el proceso de renovación de licencias de conducir una oportunidad clave para la sensibilización y la concientización sobre los efectos de la conducta individual sobre la siniestralidad. A su vez, la problemática de la siniestralidad en la ciudad, así como la constante infracción a la normativa de tránsito (ej: uso de casco), impacta directamente en la salud pública de Mercedes, así como en la imposibilidad de lograr una planificación de ciudad más segura. Por ello, el objetivo central, por un lado, es invertir la tendencia creciente en la evolución del número de víctimas fatales y heridos graves registrados en los últimos años en este tipo de siniestros viales. Por otro lado, es lograr una ciudad más segura y ordenada, con conciencia en seguridad vial. A lo anterior se le suma, el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores fortaleciendo las acciones de control periódicas. La aplicación de estas medidas requiere una fuerte presencia de los agentes de tránsito en las calles, con apoyo de las fuerzas de seguridad comunal y local para poder reforzar el poder de policía y hacer efectivas las medidas que se tomen. Por último, la Infraestructura constituye uno de los ejes principales que debe tenerse en consideración al momento de encarar la temática de la Seguridad Vial. Es por este motivo, que tanto en las etapas de diseño y restructuración de las vías de tránsito, como el estado de las mismas y la señalización constituyen cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo de la política pública. Para poder implementar el Plan de Seguridad Vial se llevarán a cabo diferentes programas: Coordinación, control y fiscalización de la seguridad vial; Programa de Educación Vial; Licencias de Conducir; Infraestructura vial; Caminos escolares seguros; Transporte público de pasajeros; Programa de descontaminación ambiental. En este sentido a lo largo de este periodo ordinario se puso en marcha: - Municipalización del Transporte Público. - Cuarta compactación de autos, motos y chatarra. Destrucción de caños de escape decomisados. Modificación del art. 178 de la Ordenanza 5650/03. Cursos teóricos para la licencia de conducir: Licencia en Tu Barrio, Mi Primer Licencia, Adultos Mayores.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa abordaje Integral de uso de casco. Refugios para Transporte Público y Paradas seguras. Control vehicular y de alcoholemia en los accesos a la ciudad. Caminos escolares seguros. Infraestructura vial: sendas peatonales, pintura termoplástica, tachas reflectivas, reductores de velocidad, bici sendas, reservados de motos. Modernización de semáforos: luces led, contadores de segundos, alimentación a paneles solares, pintura en gris grafito, incorporación de fechas de giros en avenidas y semáforos peatonales.

2) Seguridad ciudadana: esta política pública municipal está orientada a la prevención del delito y la violencia, como así también, a la promoción de la seguridad de la ciudadanía. Pensada de esta forma, puede ser diseñada no sólo de forma reactiva, en medio de una emergencia o ante el crecimiento de problemas relacionados con la criminalidad, la violencia e inseguridad, sino también de forma proactiva, a fin de prevenir o evitar la emergencia o el incremento de estos problemas. Ahora bien, el Sistema de Seguridad Integral está conformado por un conjunto de organismos y actores sociales, cuyo propósito es prevenir, controlar e investigar la violencia y el delito, mediante estrategias y tácticas institucionales. La política pública debe generar modelos de gestión flexibles, centrados en esquemas de cooperación y colaboración conjunta para facilitar la promoción y el sostenimiento de las acciones y evitar la fragmentación de las políticas públicas que constituyen una respuesta al problema. En referencia a la seguridad operativa podemos determinar que el objetivo primordial es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse con la Policía Comunal, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito.

En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Es coordinada por la administración municipal, pero planificada y ejecutada con la intervención de las organizaciones sociales, no gubernamentales, referentes de la comunidad, emprendedores locales, entre otros interesados en la problemática. La participación comunitaria activa contribuye a la prevención social de cualquier tipo de violencia y aporta a la reducción y prevención del delito. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural. Por todo ello, se planifican y diseñan distintas estrategias de intervención con el objetivo de garantizar la transversalidad y el abordaje multiagencial en cada uno de los dispositivos de seguridad, a saber: Coordinación y Gestión de la seguridad ciudadana, Centro Operativo de protección Integral, Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Programa de Participación Ciudadana - Abordaje de Conflicto y violencia, Programa de Responsabilidad penal juvenil, Programa de métodos alternativos de resolución de conflictos - Centro de mediación comunitaria, Foros Vecinal de Seguridad.

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 61 - Seguridad Vial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad

01. Tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad.

02. Programa de Educación Vial. Aborda y plantea mecanismos de trabajo vinculados al desarrollo y difusión de material educativo e informativo destinado a sensibilizar a la sociedad civil en general, y particularmente a los usuarios, tanto peatones como conductores de vehículos.

03. Infraestructura vial. Este eje se enmarca en fortalecer, mejorar y adecuar sistemas de gestión integrados de seguridad vial a través de la implementación de medidas concretas sobre la infraestructura que tienden a lograr la máxima seguridad en las vías, fundamentalmente en aquellos lugares donde ocurren con mayor frecuencia los siniestros. La implementación de una planificación estratégica desde la óptica de la seguridad vial, debe establecerse a través de inspecciones periódicas que corroboren las condiciones de seguridad de la vía pública analizada. Buscando de ese modo la reorganización de infraestructuras vigentes, como así también en las etapas de diseño y construcción de nuevas vías de tránsito.

04. Licencias de Conducir. Se realiza el procedimiento para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir, desde la gestión de turnos, toma de exámenes psicofísico, teórico y práctico, registro de datos, pago de aranceles y retiro de la licencia una vez impresa. Asimismo, se realiza la descentralización del examen teórico y, la alfabetización para la obtención de la licencia.

05. Caminos escolares seguros. El objetivo es desarrollar un itinerario seguro para que los niños puedan transitar el camino de su casa a la escuela y viceversa de manera segura, recurriendo a la movilidad saludable y sostenible, donde cada actor, como el gobierno local desde diferentes áreas, las escuelas, los docentes, alumnos, padres y toda la comunidad educativa se involucren, teniendo en cuenta los comercios próximos a los centros educativos y diversas instituciones.

06. Descontaminación Ambiental. El municipio a través del procedimiento administrativo pertinente evaluará la conveniencia de la afectación, subasta o compactación. Ello, teniendo en cuenta la gran cantidad de vehículos, principalmente motocicletas, y chatarra en los depósitos municipales como consecuencia de infracciones de tránsito y faltas o por haber sido retirados de la vía pública por encontrarse en estado de deterioro, inmovilidad o abandono.

07. Transporte público de pasajeros. En el año 2018 se procedió a la municipalización del servicio de transporte público de pasajeros, debido a que la empresa prestataria comunicó que dejaba de hacerlo por presentar un gran déficit. Es esencial para el Plan de Seguridad Vial poder tender a una movilidad segura y evitar siniestros viales y malas prácticas, como la llamada moto colectivo. El Estado tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos. El servicio tiene su eje en el Programa de Caminos Escolares Seguros, difundiéndolo e incentivando su uso en los establecimientos educativos, clubes, barrios y demás instituciones. En ese marco se realizaron fuertes campañas de difusión y entrega de tarjeta SUBE, inscripción a la tarifa social y el boleto estudiantil, poniendo a disposición las estructuras municipales para llevar a cabo el trámite, y la instalación de nuevos refugios de colectivos en toda la ciudad.

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 62 - Seguridad Ciudadana

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad

01. Podemos determinar que el objetivo primordial de la Seguridad Operativa es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse tanto con la Policía Comunal como con la policía Local, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito.

02. Centro Operativo de protección Integral. Permite nuclear los elementos coordinados del sistema de seguridad. En este sentido, en un mismo lugar se podrá articular con las distintas áreas y equipos interdisciplinarios, generar y compartir información, georeferenciar el delito, alarmas comunitarias, botones de pánico, favorecer la comunicación y el control de los distintos organismos, con el objetivo de obtener resultados de manera sistematizada, ágil y eficiente. En consecuencia, el centro cumple un rol fundamental en la articulación efectiva de las distintas acciones de prevención y atención de emergencias que pueda llevar adelante el municipio. Desde este espacio integral, se coordinará todo el sistema de seguridad durante las 24 horas, los 365 días del año.

03. Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Conforme a los diferentes convenios firmados con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se destinan recursos para la rápida y efectiva cobertura integral del territorio, brindando respuestas acordes a la comunidad. El desarrollo y la implementación del Plan Operativo de Seguridad en conjunto con la Policía Comunal y con la Policía Local, posibilita una planificación rigurosa del despliegue de los recursos policiales y las estrategias para la prevención del delito, así como también para reducir la violencia interpersonal. Asimismo, el sistema permite conocer a corto plazo la evolución de los conflictos en el territorio.

04. Inspección general Las funciones del Área son aquellas que hacen a la prevención y control del cumplimiento de la normativa relacionada con comercios, basura en la vía pública, uso del espacio público, terrenos baldíos, etc. El énfasis esta puesto en generar un canal ágil entre las distintas áreas para poder continuar con esta decisión que tomo el Intendente al momento de asumir, sobre la importancia de trabajar todos juntos por una ciudad limpia. 05. Protección civil La Dirección de Protección Civil posee una guardia las 24 horas, los 365 días del año, intercalando entre una guardia activa y una guardia pasiva, respondiendo ante las emergencias y reclamos que puedan ser informados desde el Centro de Operaciones Municipal. Esta Dirección responde a emergencias como escapes de gas, accidentes, derrumbes, incendios y toda otra situación que involucre un riesgo para la población, realizando tareas operativas y colaborando con los efectores especializados para la atención de cada una de las emergencias, como Bomberos Voluntarios o el SAME En lo que respecta a reclamos pueden consistir en un gran espectro de posibilidades, comenzando con animales que hayan presentado un peligro a un vecino o animales rurales dentro del casco urbano, pasando por conflictos interpersonales entre vecinos a caídas de árboles y postes

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad

Programa de Participación Ciudadana. Abordaje conflicto y violencia. En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural. A su vez, se busca desarrollar una política pública que integra los aspectos de promoción de los derechos humanos y, al mismo tiempo, la prevención social del delito. Un abordaje que pretende funcionar no sólo como un núcleo articulador de todos los recursos existentes a nivel municipal, provincial y nacional, sino también desde una perspectiva multiagencial, donde distintas instituciones confluyan en la intervención social. A su vez, los foros son espacios de participación comunitaria para intercambiar información y se complementan con el desarrollo de talleres de debate acerca de la construcción social de una seguridad inclusiva. Es importante que la sociedad civil potencie su capacidad de intervención, empoderando a los ciudadanos su articulación con las autoridades de gestión local, lo que permite garantizar la implementación de mecanismos de control de gestión y fortalecer los reclamos. 02. Programa de responsabilidad penal juvenil. Se propone la realización del Programa de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y la reducción de la violencia, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias públicas provinciales y nacionales y organizaciones de la sociedad. La propuesta central del programa consiste en construir con los jóvenes distintos alternativas identitarias que compitan y disputen con las que se encuentran disponible en su cotidianidad, apuntando a una disminución de la violencia. 03. Programa de Métodos Alterativos de Resolución de Conflictos. Centro de Mediación Comunitaria. Para resolver conflictos interpersonales y barriales se utiliza la herramienta de Mediación Comunitaria, a fin de ofrecer un espacio de discusión, y así evitar la judicialización de los conflictos y prevenir la violencia. En este sentido, el problema es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, tomando en cuenta el lugar del conflicto para la aplicación del dispositivo. La importancia radica en que los actores se comunican y negocian sin violencia, y buscan a terceros en los que depositen un grado de confianza pero que mantengan la imparcialidad en pos de la solución del conflicto. Por ello, es necesario capacitar a los referentes sociales, al menos para la detección temprana de intereses y reposicionamiento en la disputa. Por otro lado, el acuerdo logrado, si lo hay, reviste en este caso las características de un acuerdo entre partes pero no jurídicamente exigible, lo que permite en caso de tener éxito una mayor confianza entre los vecinos.

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 61 - Seguridad Vial

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
17	Ord. y control tránsito	57	Operativo moto-vehicular realizado	0,00	0,00	150,00
		89	Autos Controlados	0,00	0,00	3.000,00
		90	Motos Controladas	0,00	0,00	6.000,00
40	Señalización de calles	101	Señalética Vertical realizada	0,00	0,00	1.000,00
		102	Señalética Horizontal	0,00	0,00	1.000,00
58	Educación Vial	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitación efectuada	0,00	0,00	300,00
72	Mejoram.Infr.Vial	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	100,00

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 62 - Seguridad Ciudadana

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	Controles de Inspección G	55	Comercios controlados	0,00	0,00	3.000,00
		97	Espacio público Fiscalizado	0,00	0,00	3.000,00

MATIAS EMANUEL MARESCA
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaría de Seguridad.

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
66	Mediación Comunitaria	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	1.000,00
67	Foros de Seguridad	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitación efectuada	0,00	0,00	100,00

FIRMA: **ELIAS EMANUEL MARESCA**
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

28/10/2025 10:31

Form. 1

Presupuesto: 2026

Los objetivos para el año 2026 son:

Fortalecimiento de la vinculación con el sistema educativo

Aumentar la vinculación entre las distintas áreas municipales y el sistema educativo a través de acciones conjuntas, con el objetivo de mejorar indicadores y crear herramientas vinculadas al concepto de "ciudad Educadora" y "Buen Vivir", destacando la importancia de la escuela, los docentes y la comunidad como ejes vertebrales.

Planificación y financiamiento educativo

La planificación de nuestras acciones se ve condicionada por la disponibilidad del Fondo de Financiamiento Educativo (F.E.).

Sin embargo, a pesar de la incertidumbre, se continúan desarrollando las acciones contempladas en los distintos programas.

Atención a la mayor demanda del sistema educativo

Se ha registrado un aumento en la demanda de los actores del sistema educativo, debido a la reducción de recursos provenientes de transferencias nacionales y las dificultades económicas de las familias. Es fundamental brindar respuestas a estas necesidades de forma articulada.

Coordinación con el sistema educativo provincial

La Secretaría se vincula directamente con el sistema educativo provincial, formando un equipo de trabajo y articulación permanente. Esta labor se centra en coordinar las diferentes necesidades y acciones con las áreas municipales pertinentes.

Acompañamiento a las trayectorias educativas

Se propone un programa integral que acompañe las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los niveles y ramas del sistema educativo. También se desarrollarán nuevas propuestas para las "Escuelas del Buen Vivir", con intervenciones específicas en las instituciones..

Programa integral de desarrollo y acompañamiento

Se propone la creación de un programa integral con el objetivo principal de acompañar al sistema educativo, con un proyecto de desarrollo que permitirá obtener resultados concretos.



Prof. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Educación**Entidad :****Programa :** 80 - Coordinación de Educación Superior**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 40 - Secretaría de Educación

Los programas propuestos están alineados con los objetivos estratégicos del Municipio de Mercedes en el marco del Mercedes Aprende Unida, cuyo objetivo específico es fortalecer el acceso a la educación superior, la inclusión de estudiantes de bajos recursos y la vinculación de los jóvenes con la oferta académica y laboral en la comunidad.

Los programas vinculados al Centro Universitario Regional, la Residencia para Estudiantes, el Programa de Becas Estudiantiles, la Promoción de la Oferta Educativa Superior y el Programa de Articulación con Universidades tienen como finalidad resolver los problemas de acceso desigual a la educación superior que enfrentan los jóvenes de Mercedes y la región. La demanda principal proviene de estudiantes, índice resultante del test vocacional que realiza el equipo de orientación, así como de la sinergia entre el sector público y privado a través del trabajo interdisciplinario con las áreas de producción, Cámara Económica, sector industrial, comunidad educativa, Colegio de Profesionales y comunidad en general. Poniendo énfasis en los sectores que no cuentan con los medios económicos ni las infraestructuras adecuadas para continuar sus estudios.

Cada programa contribuye a disminuir estos déficits al proporcionar apoyo económico, alojamiento, y facilitar el acceso a una oferta educativa variada y de calidad. Esto, a su vez, genera un impacto positivo en el desarrollo local, al promover la formación de perfiles cualificados y reducir la migración de jóvenes hacia otras ciudades en busca de oportunidades educativas.

c) Programas en Ejecución:

Centro Universitario Regional: El Centro se ha consolidado como una herramienta clave para ampliar la oferta educativa local y evitar que los jóvenes de Mercedes tengan que trasladarse a otras ciudades. Desde el año 2023 ha logrado establecer convenios con diversas universidades nacionales, permitiendo el dictado de cursos jerarquizado, así como carreras de grado en la ciudad. Además, ha facilitado la creación de nuevas oportunidades académicas y el fortalecimiento de vínculos con las instituciones educativas provinciales y nacionales. En este marco, el Centro ha estrechado su colaboración con el Programa Puentes del Consejo Universitario Provincial, que promueve la ampliación y el fortalecimiento de la educación superior en el territorio bonaerense, generando un acceso más equitativo y descentralizado a carreras universitarias para los jóvenes de la región.

Programa de Becas Estudiantiles: Implementado hace un año, este programa ha beneficiado a un número creciente de estudiantes. Las becas permiten que jóvenes de bajos ingresos accedan a carreras universitarias, aliviando el costo de alquileres, materiales, transporte y otras necesidades básicas. A lo largo de su ejecución, el programa ha sido un factor clave para mejorar las tasas de deserción estudiantil.

d) Programas Nuevos:

Espacio para Residencia para Estudiantes: Este nuevo programa, tiene como objetivo ofrecer un espacio de alojamiento para estudiantes de la comunidad que no disponen de condiciones de vida propicias para seguir sus estudios. Este proyecto se fundamenta en disposiciones locales sobre el acceso a la educación y es una pieza central del plan de expansión educativa municipal.

Programa de Articulación con Universidades: Este nuevo programa busca formalizar acuerdos con universidades nacionales y provinciales para crear rutas de articulación académica, facilitando la transición de los estudiantes de nivel secundario a superior, así como que los jóvenes pueden acceder a carreras y cursos que de otro modo solo estarían disponibles en grandes centros urbanos, evitando la migración promoviendo un mayor arraigo y evitando la fuga de talentos. Además, se espera que el programa promueva intercambios y prácticas profesionales que mejoren la inserción laboral de los estudiantes.

Cada uno de estos programas produce bienes intangibles, como el acceso equitativo a la educación y la formación de competencias y habilidades en consonancia con el perfil productivo y las necesidades de la ciudad. Su implementación está diseñada para ser complementaria entre sí, permitiendo la coordinación de esfuerzos entre diferentes áreas del municipio, como la Secretaría de desarrollo, cultura y juventud, y políticas educativas provinciales.



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Educacion

Entidad :

Programa : 80 - Coordinación de Educación Superior

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación



PROF. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 81 - Desarrollo y Articulación del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

La dirección de deportes como parte de la secretaría de Educación, y del programa Mercedes aprende unida, Busca Potenciar el Deporte como componente relevante del desarrollo humano

Revalorizar una cultura del deporte, que favorezca la inclusión, la integración y el desarrollo humano, en un marco de equidad y justicia social.

Aumentar el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva a través de clubes y polos deportivos municipales y escuelas municipales.

Incentivar la práctica deportiva en los establecimientos educativos en todos sus niveles a través de diferentes políticas del deporte, formando recurso humano con capacidad profesional y responsabilidad social, para la correcta aplicación de las políticas deportivas.

A través del programa esfuerzos compartidos, continuaremos invirtiendo en infraestructura deportiva, garantizando así condiciones adecuadas para el mejor desarrollo de las prácticas, trabajando en conjunto con las diferentes instituciones de nuestra ciudad.

Continuamos realizando eventos deportivos que reúnan a los mercedinos y mercedinas en espacios de recreación y competencia de diferentes deportes, siendo los más masivos las carreras que pertenecen al programa Mercedes Corre, donde logramos armar un calendario que permita que haya eventos atléticos a lo largo del todo el año.

Prof. JOSE LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Educacion
Entidad :
Programa : 82 - Coordinación de Educación
Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2026

"La Coordinación de Educación conduce diferentes programas integrantes del Plan integral Mercedes Aprende Unida. A su vez por un lado lleva adelante la coordinación de los tres jardines maternales municipales y de las escuelas experimentales municipales, y por otro desde aquí se mantiene la articulación con el sistema educativo provincial. Pensar la educación como eje transversal a todas las áreas y maximizar las acciones conjuntas entre el sistema educativo de carácter provincial, la municipalidad y el conjunto de instituciones de la comunidad activas nos permitirá avanzar en el desarrollo de programas que lleguen a una mayor cantidad de vecinos, como así también plantearnos proyectos específicos y recortados territorialmente que nos permita en el corto plazo poder analizarlo y evaluarlo.

Nos encontramos en momentos de repensar nuestra intervención, y este repensarnos indefectiblemente nos lleva mejorar el manejo de los recursos económicos, humanos y simbólicos, llevándonos al objetivo inicial de nuestro proyecto político, la generación de oportunidades para la construcción de una sociedad más solidaria, igualitaria, justa y humana, donde cada uno de los habitantes de nuestra ciudad día a día viva mejor, encontrándose con el otro, aportando a la unidad ciudadana y la reducción del espiral de violencia general/social en que nos encontramos y que lamentablemente puede ampliar la recientemente electa fuerza política a nivel nacional.

Nos proponemos trabajar comunitariamente sobre la base de lo establecido por las Leyes de Educación tanto Nacional (Nº 26.076) como la Provincial (Nº 13.688) y la Ley Nacional de Financiamiento Educativo (Nº 26.075) de las cuales surgen un conjunto de principios tendientes a trabajar, los cuales adaptamos a lo local, priorizando los siguientes:

Recuperar el valor de la educación y la escuela como ejes centrales de nuestra comunidad

Acompañar al Sistema Educativo

Recuperar contenidos y acompañar el proceso de aprendizaje

Fomentar el compromiso comunitario

Crear espacios de recreación y participación

Construir conocimientos desde lo local

Fortalecer lazos y mejorar la convivencia

Garantizar derechos

LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN

Elaboración de Guía Educativa Comunitaria.

ProEBa: Programa de Educación Barrial.

Construcción y Fortalecimiento de Cooperadoras Escolares a través del Presupuesto Participativo.

Conformación del área de Infraestructura Escolar Municipal.

Puntos digitales en zona urbana y rural.

Proyecto Interescolar: "La Bandera nos Une".

Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes.

Diversidad de talleres educativos.

Salidas educativas locales.

Articulación inter areal municipal

Educación - Niñez, Adolescencias y Juventudes.

Educación - Deporte.

Educación - Cultura.

Educación - Ambiente.

Educación - Salud

Educación - Seguridad

Educación - Espacios públicos

Educación - Producción y trabajo

Promoción de las propuestas locales de Educación Superior.



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 82 - Coordinación de Educación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación



Prof. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Educacion

Entidad :

Programa : 83 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaria de Educación

Este programa surge como ampliacion a las acciones que ya se vienen desarrollando desde el PROEBA, con el objetivo de trabajar en un nuevo programa articulado directamente con el sistema educativo en todos sus niveles que nos permita realizar un diagnostico, elaborar un plan de accion conjunta y evaluar a lo largo del ejercicio 2026. Desde el Observatorio Socio Politico de la Educacion se realizaran relevamientos territoriales que seran base de datos para la elaboracion de politicas publicas tendientes a vincular y/o re vincular a vecinos de nuestra ciudad con la escuela y acompanar en el desarrollo de una trayectoria educativa que permita finalizar los estudios pendientes.



Prof. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educacion

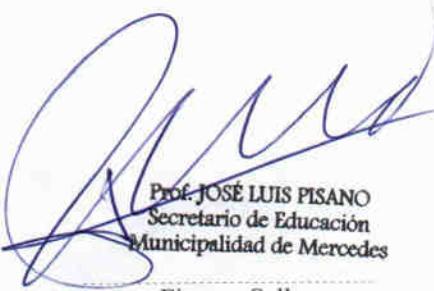
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 80 - Coordinación de Educación Superior

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Form. educativa	116	Oferta educativa nivel superior	0,00	0,00	6,00
70	Adquisición Equip.Inform.	96	Equipos Informaticos adquiridos	0,00	0,00	5,00
78	Artic. Universidades y es	112	Convenios Firmados	0,00	0,00	3,00
86	Capacitaciones	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	50,00



Prof. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educación

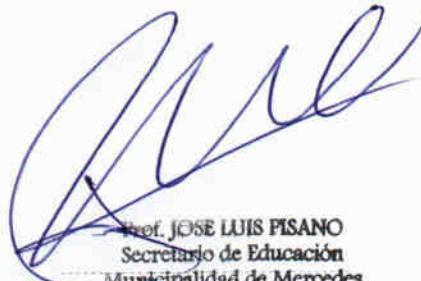
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 81 - Desarrollo y Articulación del Deporte

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
104	Art. y Fort. de clubes, i	79	Subsidios Ejecutados	0,00	0,00	100,00
105	Escuelas Municipales Depo	128	Deportistas Inscriptos	0,00	0,00	750,00
106	Juegos Bonaerenses	60	participantes inscriptos	0,00	0,00	4.300,00
107	Eventos Deportivos: Carre	60	participantes inscriptos	0,00	0,00	8.000,00



Prof. JOSE LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes
Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educacion

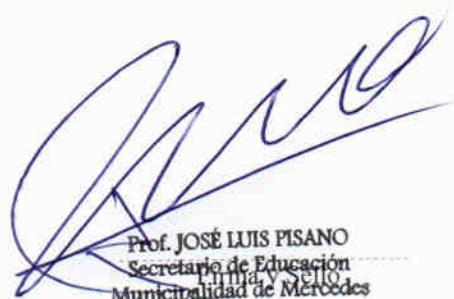
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 82 - Coordinación de Educación

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
108	Mercedes Aprende Unida	86	Instituciones y/o empresas beneficiadas	0,00	0,00	100,00
109	Articulacion la Comunidad	129	Escuelas Articuladas	0,00	0,00	80,00
110	Escuelas Experimentales	130	Estudiantes matriculados	0,00	0,00	200,00
111	Jardines Maternales	130	Estudiantes matriculados	0,00	0,00	300,00
112	Congreso Educativo	131	Docentes Participantes	0,00	0,00	2.000,00



Prof. JOSÉ LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes



Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaría de Educacion

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 83 - Políticas de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
82	Herramientas Pedagógicas	132	Herramientas generadas	0,00	0,00	10,00
113	Educacion Barrial	29	Niños asistidos	0,00	0,00	900,00
114	Casa Paulo Freire	29	Niños asistidos	0,00	0,00	100,00

Firma y Sello
Prof. JOSE LUIS PISANO
Secretario de Educación
Municipalidad de Mercedes



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

28/10/2025 10:31

Form. 1

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Desarrollo de la comunidad trabaja en pos de lograr una ciudad cada día más justa, fomentando la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Trabajando junto a la comunidad desde una perspectiva de derechos.

Hemos diseñado programas que son específicos de asistencia directa, que buscan paliar la necesidad más urgente como el Programa Alimentario y el programa invierno, pero también hemos pensado y llevado a cabo políticas sociales de fortalecimiento de la comunidad, como el acompañamiento permanente a los comedores y merenderos de nuestra ciudad, tanto en recursos como en asesoramiento alimenticio mediante equipos profesionales. Luego de la pandemia más grande de nuestra historia reciente, la comunidad toda se ha visto sumamente afectada, desde lo económico, desde lo social y desde lo comunitario. Los aumentos en los índices de inflación, la ausencia de posibilidades laborales, las medidas de aislamiento preventivo, hicieron que nuestra labor se ha visto incrementada.

En materia de niñez consideramos primordial continuar en el diseño e implementación de estrategias junto a todas las instituciones y las fuerzas vivas de nuestra ciudad que nos permitan afianzar y trabajar sobre la prevención y la promoción de derechos, sobre la responsabilidad y el compromiso con la vida familiar y social, y con la vida comunitaria. Consolidando el sistema de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Trabajamos para que las niñas y niños de nuestra ciudad puedan vivir una infancia plena y para que los adolescentes puedan desarrollar proyectos de vida con eje en el estudio, el trabajo y los vínculos sanos, por eso proyectamos y ejecutamos el Programa Envión, el Presupuesto Participativo Joven, jóvenes solidarios, Jóvenes con más y mejor trabajo entre otros programas en el marco de políticas juveniles inclusivas.

Consolidar la apertura edilicia y simbólica de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad, ubicada estratégicamente, y continuar invirtiendo fuertemente en la recuperación del edificio del ex Instituto Saturnino Unzué, continuando con reformas y puesta en valor del mismo: recuperación de techos, aberturas, baños, obras de agua y de electricidad. Reforzar obras en la pileta dado a la cantidad de gente que asiste cada verano, seguir prestando un servicio a la comunidad que genere momentos de encuentro y desarrollo comunitario. Continuamente dado los años que posee el edificio requiere de nuevas intervenciones, y algunas las fuimos generando por tramos, en este caso la reparación del techo del depósito.

Continuamos con el proyecto de Carpintería Solidaria en el marco del Centro de capacitación continua y la bloquera donde realizamos baldosas, bancos y mesas para las plazas de nuestra ciudad y para los lugares que sea necesario, produciéndolas en la Secretaría.

Consolidar las experiencias en economía social, generando trabajo genuino y formación de oficios.

Continuar celebrando jornadas de concientización: la semana de la no violencia contra la mujer, jornadas en salud mental, día de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, día de la niñez.

Lic. SILVA JORGELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo de la Comunidad**Entidad :****Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia: Trabajamos enmarcados en la ley de Protección y promoción de los derechos del niño.

Buscamos generar actividades de promoción como la semana de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el festejo del día de la niñez con recorrido de colectivos por los barrios de nuestra ciudad garantizando la posibilidad de asistir a la mayor cantidad de chicos posibles. También el acompañamiento a los más de 100 festejos que se suceden en barrios, sociedades de fomento, iglesias y clubes. Continuaremos con las actividades preventivas de juego, deporte, recreativas y culturales en distintos puntos de la ciudad, descentralizando a través de los centros comunitarios.

Casa de la Niñez Fray Mamerto Esquiú: Casa de la niñez es un espacio destinado a chicos de entre 3 y 12 años, que busca prestar opciones a las familias que por razones laborales necesiten dejar a sus hijos al cuidado de una Institución municipal. Funciona de 8 a 17 horas, se realizan actividades pedagógicas, apoyo escolar, y acompañamiento. Se da el desayuno, almuerzo y merienda. Incorporamos el proyecto de egresados de casa del niño, que funciona en la casa cooperadora, frente a Casa del Niño, y realiza actividades pedagógicas y culturales con niños a partir de 12 años que egresaron de la institución

Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes: La Coordinación del Servicio Local de Promoción y Protección de Los Derechos del Niño, lleva a cabo políticas Públicas destinadas a la Inclusión Social y restablecimiento de derechos amenazados o vulnerados de niños y/o adolescentes y sus familias. Para abordar estas problemáticas se trabaja articuladamente con las Diferentes instituciones de la ciudad, relacionadas a salud, educación, justicia y cualquier otra área que aborde la problemática de Niñez. El servicio se encuentra garantizado todo el año, las 24 hs. a través de Guardias Profesionales

Hogar de Abrigo Municipal "Abelito": Se encuentra ubicado en el ala sexta (parte posterior) del ex Instituto Unzué, La población destinataria son los niños y niñas desde los 0 a los 18 años de vida. Solo ingresan en el mismo luego de una medida de abrigo que es una medida de protección excepcional de derechos, que tiene como objeto brindar al niño, niña o adolescente un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos, hasta tanto se evalúe la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos establecida en la ley 14537. En el Hogar se busca empoderar a los niños, niñas y adolescentes a través del acompañamiento institucional, realizan actividades extra curriculares, en diferentes espacios deportivos, culturales y recreativos.

Espacios de Primera Infancia: El propósito del programa de primera infancia es brindar atención temprana a los niños en edad preescolar, capacitar a madres y educadores de la comunidad en las técnicas del Desarrollo Infantil Temprano. Estas nuevas alternativas son, por supuesto, complementarias, y todas están diseñadas para mejorar el desarrollo de los niños pequeños. El objetivo es generar un impacto cultural y social en la vida comunitaria de niñas y niños, así como en el seno familiar, y en la comunidad toda. Si bien existen lineamientos generales y de cumplimiento obligatorio, cada dispositivo se diseña en base al relevamiento de datos que denotan que posicionamiento tiene la niñez en ese barrio /zona donde se trabajará. También cual es la necesidad de que los niños acudan a un espacio de desarrollo infantil temprano. Si son causas laborales, sociales, o de sanidad. De esa forma los espacios responden a un método y una forma, pero están adaptados a cada comunidad

Orquesta Escuela: Es una propuesta educativa con alto impacto social y cultural, basada en la práctica orquestal, destinada a niños y jóvenes



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 41 - Fortalecimiento de la Niñez

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

nes sin conocimientos musicales previos. Tomando a la música como herramienta de promoción social. La Orquesta-Escuela se constituye en una herramienta para la formación personal al mismo tiempo que se proyecta como un modelo social en el que se exploran y fortalecen valores, actitudes y experiencias de alto contenido comunitario.

RECREO: El proyecto se gesta en duplas pedagógicas, cada dupla tendrá asignado un centro comunitario. El proyecto se basa en la existencia de un importante número de jóvenes y adolescentes que fuera del horario escolar (en el caso de los que asisten) tienen muy pocas alternativas de esparcimiento, ya sean éstas deportivas, culturales o recreativas. La intervención a través de la ejecución del Proyecto consiste en la implementación, de talleres formativos en distintas formas de expresión artística (tales como, dibujo y muralismo, danza, murga, maquillaje y vestuario) que permita a los jóvenes desarrollar sus capacidades creativas y producir sus propios productos culturales, individuales y grupales, a partir de la identificación de sus propias percepciones y sensaciones sobre la realidad. Es importante este cierre a los efectos de generar impacto en la propia comunidad, donde se perciba la potencialidad y los logros alcanzados por los participantes, animando a más gente a participar de futuras actividades. Funciona tres veces por semana 3 horas por día.

Ciudad de las niñas y los niños: La idea parte de la adhesión al proyecto de "La ciudad de las niñas y los niños" del pedagogo italiano Francesco Tonucci que propone crear el Consejo de niñas y niños para poder escuchar la voz de la niñez de nuestra ciudad. Contiene todas las acciones abiertas pedagógicas y lúdicas que se realizan por las infancias en la ciudad como Estación Juego, La cartieri, entre otros

Primera Infancia primero: está dirigido a familias con niños de hasta 5 años en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de fortalecerlas en su rol pr

otagónico en la crianza. La actividad del programa con cada familia se extiende durante 6 meses en los cuales se realizan 20 visitas domiciliarias semanales. Estas visitas son realizadas por una facilitadora que acompaña y guía a la familia en la realización de las distintas actividades del programa.

Familias solidarias: es un programa que busca ser alternativa a los hogares de abrigo ante una medida excepcional del Servicio local de niñas, niños y adolescentes.

Estación Juego: un espacio público, libre y gratuito destinado al juego, el encuentro y la convivencia de actividades donde la niñez, la familia, la cultura, las artes y las emociones son protagonistas. propone un recorrido libre a través de diversas zonas temáticas de actividades compartidas. se articula con diferentes áreas para el uso de las instalaciones donde se festejan aniversarios, se realizan cierres de proyectos y capacitaciones Durante los días de semana la propuesta es guiada y contenida para instituciones. Acompañando a los niños en la exploración de los juegos y los espacios lúdicos.

Proyectar: es un programa perteneciente a la Dirección de Niñez y Adolescencia de la municipalidad de Mercedes, que surge como una política pública para abordar esta problemática en dos líneas. En principio prevenir el ENIA a través de distintas acciones (ver en informe) y a su vez restituir los derechos de las y los adolescentes que son madres y padres.

REBECA JORGELENA M.
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo de la Comunidad**Entidad :****Programa :** 42 - Fortalecimiento de la Comunidad**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Programa Alimentario Municipal: El Programa alimentario busca dar asistencia, promover un adecuado estado de salud y nutrición en las familias en situación de vulnerabilidad. Se asiste con alimentos secos y frescos depende el caso. El objetivo principal es poder asegurar la alimentación diaria, poder trabajar sobre las necesidades básicas insatisfechas de dichas familias, saber cómo cuándo, dónde y que comen y así de este modo poder detectar enfermedades que requieran de una alimentación específica. Incluye, alimentos para celiacos, verduras, lácteos frescos y carne

Comedores y Merenderos: Este Programa provee de alimentos específicos a aquellos espacios comunitarios, sociales, religiosos que asisten a niños y familias de los diferentes barrios de Mercedes, a través de la merienda y/o comedores

Cocina saludable: este programa realiza la Planificación de un menú saludable para desayunos y meriendas y su elaboración. También se genera un recetario y la capacitación en la elaboración de esas preparaciones saludables. Las preparaciones son distribuidas en los espacios municipales así como en clubes.

Programa Invierno: Durante los meses más frío del año es necesario que el Estado intervenga fuertemente para abrigar a las familias en situación de vulnerabilidad, es así que se asiste con frazadas, carga de garrafas y equipamiento para calefaccionar. El objetivo principal es poder trabajar en conjunto, con otras áreas municipales y demás organizaciones de la sociedad civil, como detector de posibles casos a intervenir, cubriendo la demanda durante el periodo invernal. El programa está pensado para las zonas rurales, barrios más vulnerables de nuestra ciudad, espacios de usos públicos y comunitarios

Programa de Asistencia Crítica: El programa de asistencia crítica es un refuerzo que se suma a todos los tipos de asistencia directa que brinda la Secretaría de Desarrollo de la comunidad a sus beneficiarios. Hace hincapié en la población más vulnerable que atraviesa diversas situaciones problemáticas que le impiden solventar sus necesidades básicas insatisfechas por sus propios medios. Dicho refuerzo duplica la cantidad de insumos así como también suele ser una herramienta para solventar situaciones de vulnerabilidad extrema, emergencias y situaciones excepcionales. Se suele asistir con elementos tales como alimentos, garrafas y/o carga de gas, vales lácteos, verduras y/o de carne, pañales, medicamentos, materiales de construcción, electrodomésticos y/o muebles etc

Mercedes ve mejor: El programa provee de lentes a aquellas personas que lo requieren previa indicación médica y que no tengan los medios para solventarlo

Emergencia Habitacional: El programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad social, a partir de brindar apoyo para la mejora de las condiciones habitacionales. El mismo se piensa como un programa de reparación y/o refacción de la vivienda única de determinada familias, fundamentalmente aquellas que tengan recomendación médica, que hayan padecido una catástrofe natural o incendio. Mediante la intervención de un equipo interdisciplinario se busca acompañar a dicha población para poder realizar la mejora en cada una de sus viviendas. El programa apunta a la refacción, construcción de núcleos húmedos, reemplazo de cubiertas, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas, colocación de pisos, etc

Programa de acción contra las violencias por motivos de género: Es un espacio de sociabilización, acompañamiento y contención a las mujeres. Se anexa un hogar de abrigo donde se brinda protección, albergue, alimentación, contención y atención interdisciplinaria temporal a mujeres, con o sin hijos/as, que se encuentren atravesando situaciones de violencia de género que impliquen un riesgo para su integridad, y que no cuenten con otro espacio de resguardo dentro de sus redes y vínculos más cercanos. También se generan subsidios par

a las mujeres con el fin de poder salir de la situación de riesgo y generar autonomía.

Mechas Solidarias: Programa conformado por voluntarias y trabajadores municipales para realizar pelucas con pelo natural para personas que padeczan algún tipo de enfermedad o problemática de salud que les genere la pérdida del cabello

Acompañamiento de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social: este programa busca promover la independencia y la autonomía de las personas mayores a través de la accesibilidad, la creación y el uso de productos de apoyo en respuesta a la necesidad de la persona mayor para mejorar su calidad de vida..



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 42 - Fortalecimiento de la Comunidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaria de Desarrollo de la Comunidad



LIC. SELVA JORGELENA M.
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 43 - Abordaje Territorial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Centros Comunitarios: Están ubicados en diferentes zonas barriales de nuestra Ciudad y son espacios destinados para la utilización y participación de los vecinos dentro del mismo. En los Centros Municipales Barriales se llevan adelante diversos programas que tienen que ver con áreas respectivas de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad y a su vez, se complementan todas las áreas en la ejecución de talleres, capacitaciones y actividades que propician la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia por parte de los vecinos. Se encuentran abiertos durante todo el día y poseen un responsable que se ocupa del mantenimiento, la apertura y el cierre del espacio

Centro Integrador Comunitario - Área Social: El Centro Integrador comunitario se encuentra en el Barrio Facundo Quiroga. Desde allí se coordinan políticas de desarrollo local y se atiende a los sectores más vulnerables, se brinda atención primaria de la salud. Se desarrollan actividades educativas, culturales y recreativas.

Prevención y Abordaje consumo problemático - Centro de Día y Salud Mental: Las acciones que se llevarán adelante desde el área de abordaje en Consumos Problemáticos (en lo preventivo, asistencial y de formación /capacitación) serán Consolidación del Centro de día de tratamiento - Atención integral e interdisciplinaria de situaciones de consumos problemáticos. Jornadas sobre Salud mental y Consumos Problemáticos) con presencia y participación de diferentes expositores, abiertas a la comunidad. Destacar el mes de Octubre como el mes referido a diferentes actividades en el marco del mes de la salud mental (cuyo día es el 10 de octubre), realizando diferentes actividades abiertas al público. Actividades de difusión y divulgación de normativa y referencias locales en torno a la temática. Mesa interinstitucional: mensual. Planificación de estrategias de abordaje preventivo y asistencial en lo local. Jornadas destinadas a instituciones educativas y otras. Espacio de capacitación y supervisión continua.

Casa Velatoria Municipal: se realizan servicios fúnebres básicos y velatorios destinado a personas en situación de vulnerabilidad social, trabajadores municipales y/o por convenios específicos.



Lic. SELVA JORGELENA M.
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 44 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana

Presupuesto: 2026

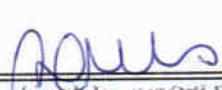
Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Fortalecimiento de proyectos productivos Ejecutar estrategias de integración de organizaciones productivas y emprendimientos barriales al modelo de desarrollo productivo local y regional que enmarca a los barrios populares

Centro de Capacitación en oficios: Actualmente nuestro centro de capacitación está ubicado en la calle 4 y 11 allí se dictarán talleres de carpintería en aluminio, albañilería y electricidad. Se le suma un nuevo Centro de capacitación en la calle 32 y 49, un inmueble más destinado a la capacitación en oficio

Infraestructura Comunitaria: Contempla la construcción de pequeñas obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades. El ejemplo más concreto es la construcción de plazas y veredas

Talleres Productivos: Estos talleres forman parte de la capacitación continua de los trabajadores, de las cooperativas y también de los titulares de derecho que forman parte de los diferentes programas de la Secretaría de desarrollo social. Constituyen hoy la carpintería en madera solidaria y social, la carpintería en aluminio, la cocina solidaria, los talleres de albañilería y electricidad. El objetivo es producir capacitando, generando un oficio y a la vez para abastecer a la municipalidad en sus demandas.



LIC. SELVA JUNGELENA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 45 - Abordaje Comunitario de las Adolescencias

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Este dispositivo tiene como objetivo brindar oportunidades, sirviendo como resorte tanto para aquellos jóvenes en conflicto con la ley penal, como ante las situaciones menos complejas, que no llegan a constituirse como delitos pero si, implican una disrupción al orden público. Esto es, que el mismo servirá como una instancia de reflexión tanto para los padres/ adultos responsables, como para los adolescentes, con el fin de prevenir futuras situaciones que devengan delictivas. Los proyectos a desarrollar deben contemplar un cierto catálogo de opciones que posibilite a los adolescentes desarrollar sus capacidades de aprendizaje en diferentes áreas, mediante programas y acciones concretas organizadas sobre tres ejes: o Eje de fortalecimiento de la ciudadanía juvenil: el proyecto institucional deberá educar a los adolescentes en el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos, en su ejercicio cotidiano de los mismos, en el respeto de los derechos de los otros y en la valoración de la vida en sociedad. o Eje de capacitación y desarrollo de hábitos laborales: deberán brindarse las herramientas que posibiliten el desarrollo del potencial creativo y la adquisición de conocimientos y habilidades útiles en la futura vida sociolaboral de los adolescentes. o Eje de articulación con la comunidad: deberán incluirse acciones de articulación concretas con diferentes actores e instituciones de la comunidad.

Barrio Adentro: programa que surge a través de la firma de un convenio entre nuestro Municipio y el Organismo Provincial de Niñez, el cual apunta al trabajo con adolescentes con el objetivo de realizar un acompañamiento integral en sus trayectorias de vida.

Territorio Joven: Es un programa que apunta a trabajar con adolescentes de 12 a 18 años. La propuesta consiste en realizar actividades, deportivas, lúdicas y recreativas en la plaza de los distintos barrios en donde se convocan los adolescentes, con el objetivo de, a través de estas actividades abordar a los adolescentes de forma integral, pudiendo generar un espacio de pertenencia y contención, apuntando a prevenir situaciones de violencia, consumo, deserción escolar, entre otras problemáticas.

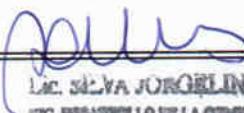
Programa Envión: El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, está destinado a chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades.

Responsabilidad penal juvenil: El dispositivo tiene por objeto favorecer el desarrollo y consolidación de proyectos de vida personales de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, de entre 13 y 21 años, incorporando jóvenes que atraviesan el proceso penal con o sin una medida restrictiva de su libertad o que por su edad no son punibles de sanción judicial.

La principal herramienta es la generación de espacios de acompañamiento donde los jóvenes puedan adquirir herramientas orientadas a fomentar su capacidad de autogestión, independencia, responsabilidad y empoderamiento de sus derechos ciudadanos; pero también se asiste a los jóvenes en las diversas problemáticas que puedan estar atravesando trabajando de manera articulada con otros dispositivos y áreas de los estados municipales, provinciales y nacionales.

Casa Joven: tiene como propósito continuar promoviendo las políticas de inclusión juvenil, se busca generar un espacio físico que concentre programas y actividades propias del área, generando un sentido de pertenencia por parte de los jóvenes y de identificación. Logrando dinamismo y movimiento del área, formación en oficios, recreación y desarrollo.

Centro Comunitario y deportivo Néstor Kirchner: este espacio buscar ser un lugar de referencia para las juventudes, posibilitando el acceso a actividades recreativas, culturales, deportivas y de formación laboral.


LIC. SILVA JORGELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 46 - Dirección de Personas con Discapacidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

La dirección de personas con discapacidad tiene como objetivo principal lograr una Ciudad más inclusiva. Llevamos adelante la tarea de ejecutar las políticas públicas de promoción y asistencia para la rehabilitación y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, bajo el marco de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 y ratificada por la Argentina mediante la Ley 26.378 promulgada el 06 de Junio de 2018. Haciendo hincapié en la persona y luego en su situación de discapacidad, enmarcada en el modelo de ciudad inclusiva Inclusión socio comunitaria de las personas con discapacidad: Este programa se centra en brindar herramientas, asesoramiento y capacitación a personas con discapacidad y equipos interdisciplinarios para poder lograr el desarrollo de una vida plena en sociedad. La importancia de trabajar sobre estos ejes permite abordar el trabajo sobre las barreras que socialmente se encuentran en nuestra comunidad.

Fomento de las trayectorias de las personas con discapacidad: Este programa se centra en trabajar sobre los procedimientos utilizados para la organización en el mejoramiento de la calidad dentro del campo de la inclusión social, la autodeterminación, el desarrollo personal y la provisión de apoyos individualizados.

Plan pensiones municipales: El plan de pensiones otorga un subsidio económico mensual a familias y / o personas en situación de vulnerabilidad social, sin ingresos fijos, cumplimentando los requisitos mínimos de acceso.

Centro socioeducativo para la inclusión - Casa encuentro: A través de este dispositivo se busca llegar a personas con discapacidad o sin ella, que presenten desafíos en su desarrollo, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y pertenencia, propiciar espacios lúdicos y de recreación, así como también talleres con diversas propuestas para niños, jóvenes y adultos. Todo esto en el marco de buscar la autonomía y superar alguno de los desafíos que se les presentan tanto a los niños, niñas y adolescentes como a los adultos y a las familias en general. Además, se realizará un acompañamiento y asesoramiento a las familias en relación a aspectos médicos, escolares, legales y sociales entre otros, los cuales suelen constituirse en un gran obstáculo para la mayoría de las familias.

A. Oliu
LIC. BEVA JORGELINA M.
SEC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Municipalidad de
Mercedes

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/10/2025 10:59

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Programa : 47 - Coordinación de Políticas Juveniles

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Eventos culturales deportivos y recreativos para las juventudes: son los eventos específicos dirigidos a las juventudes que buscan generar espacios de encuentro y participación con el fin de promover la unidad en la diversidad y el acceso a una recreación cuidada y de calidad.

Presupuesto Participativo Joven: La Municipalidad de Mercedes financiará proyectos que piensen y desarrollen los Centros de Estudiantes de cada Establecimiento Educativo. El objetivo es acercar la voz de los jóvenes a la gestión municipal fortaleciendo su participación con espíritu solidario. El Área de Juventud comunica a todos los Centros de Estudiantes dicha política de acercamiento. Se votan dos proyectos por Escuela. Todas las Escuelas ganan un proyecto para realizar.

Orientación vocacional: Conformado por un equipo de profesionales dependiente del área de Juventud Municipal, trabajan durante todo el año con los 6tos años de Escuelas Públicas y Privadas en la realización de un Test Vocacional Gratuito, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para la búsqueda de carreras en la juventud.

Jóvenes Solidarios: Con el objetivo de promover y profundizar este valor en la Juventud, se intenta reunir a todos aquellos jóvenes que integren espacios dónde se realicen actividades solidarias: Iglesias evangélicas, católicas, misioneras, Centros de Estudiantes, etc a modo de proponerles trabajar en conjunto y realizar acciones con un impacto positivo en diferentes espacios de nuestra Ciudad. Logrando una integración con estas poblaciones, vínculo, empatía y acciones concretas.

Acompañamiento a las trayectorias para la inserción laboral: posibilitar que los jóvenes tengan más condiciones de ingresar a la población económicamente activa, ya sea a través de la realización de un proceso educativo y/o laboral, transitando un camino de autodescubrimiento de los propios talentos y capacidades.

Lic. SILVIA JORGELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 41 - Fortalecimiento de la Niñez

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
31	Asist social a la minorid	29	Niños asistidos	0,00	0,00	3.800,00
35	Asist social directa	36	Personas asistidas	0,00	0,00	1.000,00
64	Talleres Centro Resp.PJ	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	400,00
65	Talleres y Jor. en Escuel	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	20,00



Lic. SILVA JORGELINA M.
SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

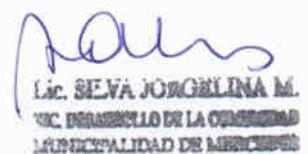
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 42 - Fortalecimiento de la Comunidad

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
33	Asist alimentaria	107	Bolsas de Alimentos	0,00	0,00	60.000,00
35	Asist social directa	38	Personas celiacas	0,00	0,00	150,00
		39	Beneficiarios	0,00	0,00	14.000,00
		109	Beneficiarios Programa Invierno	0,00	0,00	3.000,00
55	Brind Atenc Comed y Mer.	41	Raciones	0,00	0,00	70.000,00



Lic. SEVA JORGELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 43 - Abordaje Territorial

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	45,00
35	Asist social directa	39	Beneficiarios	0,00	0,00	3.000,00
54	Brind Asist Flias Emerg H	46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	800,00


Lic. SILVIA JORGELINA M.
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 44 - Infraestructura Comunitaria e Integración Socio Urbana

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	58	Asistentes capacitado	0,00	0,00	2.500,00
		74	Emprendedores capacitados	0,00	0,00	160,00



LIC. SILEVA JORGELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

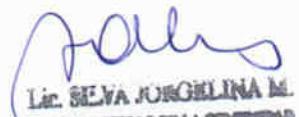
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 45 - Abordaje Comunitario de las Adolescencias

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	5.000,00



Lic. SILVA JORGELINA M.
SOC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 46 - Dirección de Personas con Discapacidad

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	100,00
		46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	400,00
		72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	20,00
59	Campañas de Concientiz.	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	400,00


LIC. SILVIA JUNCELINA M.
VIC. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello

Municipalidad de
Mercedes

CUADRO DE METAS

28/10/2025 11:01

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 47 - Coordinación de Políticas Juveniles

Unidad Ejecutora : 41 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	45,00
25	Form. educativa	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	500,00
35	Asist social directa	46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	400,00
59	Campañas de Concientiz.	72	Talleres de capacitación	0,00	0,00	20,00
		34	Personas capacitadas	0,00	0,00	400,00



LIA BEVA JOAQUINA M.
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
Mercedes

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

28/10/2025 13:16

Form. 1

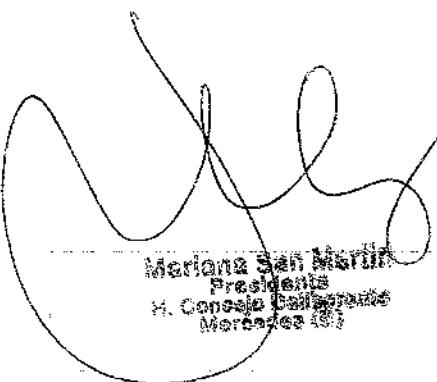
Presupuesto: 2026

Este Honorable Concejo Deliberante para el año 2026 proyecta continuar trabajando en la consolidación de vínculos con los distintos agentes que componen la Sociedad, revalidando el nexo delegado, generando acciones conjuntas en pos del desarrollo de la comunidad, reconociendo a todos los ciudadanos e instituciones que se destacan en sus actividades.

En cuanto a lo normativo continuamos recopilando Ordenanzas, tanto sea de períodos anteriores desde el retorno a la Democracia como normas de períodos de gobiernos de facto que aún están vigentes y que no figuran digitalizadas en el Sistema Informático.

En cuanto a lo comunicacional, como así también la transparencia y eficacia, se continuará robusteciendo la página web. Además de continuar con la implementación de la plataforma integral de gestión documental digital, todo esto llevado a cabo por las y los empleados del HCD, habiendo conformado una unidad de gestión junto al departamento ejecutivo.

En cuanto al recinto (Patrimonio municipal y provincial) se llevarán a cabo acciones de diagnóstico, conservación y restauración, permitiendo así, a toda la comunidad acceder al pasado y disfrutar del acervo cultural, seguir forjando nuestra identidad como ciudad y promover el desarrollo de encuentros y actividades con la y para la comunidad.



Mariana San Martín
Presidenta
H. Concejo Deliberante
Mercedes (B)

Firma y Sello